



MADRID, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

## **INFORME DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID**

**VII Convocatoria de reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia  
UNICEF Comité Español**

### **Ayuntamiento de Madrid**

**Marta Higuera Garrobo. Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.**

**M<sup>a</sup> Rosario Sanz Cuesta. Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.  
[dgeducfam@madrid.es](mailto:dgeducfam@madrid.es) Telef: 914801119**

**julio 2016**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
Semblanza rápida de la ciudad de Madrid .....	5
I. DATOS ESTADÍSTICOS .....	9
1. Datos generales de población .....	9
1.1. Datos de población.....	9
1.2. Pirámide de edades.....	10
1.3. Tasa de Natalidad .....	12
1.4. Hogares.....	13
1.5. Rupturas familiares .....	17
2. Datos relativos a la población infantil y adolescente.....	18
2.1. Población menor de 18 años.....	18
2.2. Distribución por sexos .....	24
2.3. Nivel educativo .....	25
2.4. Tasa de pobreza.....	29
2.5. Estado nutricional.....	32
2.6. Menores con medidas de protección.....	40
2.7. Menores con medidas judiciales.....	48
II. PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SUS NECESIDADES Y DERECHOS .....	50
1. Entorno comunitario y barrio .....	53
2. Escuela .....	56
3. Ocio, tiempo libre e iguales .....	58
4. Rutinas y hábitos .....	60

5. Familia. ....	61
6. Participación .....	63
7. Derechos.....	64
8. Otros temas relevantes .....	65
III. DIAGNÓSTICO GENERAL Y PROPUESTAS.....	67
1. La participación de las niñas y los niños en la gestión de la ciudad.....	67
2. La pobreza y las violencias que afectan a las niñas y a los niños. ....	72
3. Relaciones familia, escuela y sociedad.....	80
4. Los estilos de vida y las prácticas sociales saludables .....	84
5. La presencia y autonomía de las niñas y los niños en las calles de la ciudad. ....	88
6. La gestión de la información y la producción de conocimiento.....	92
7. La coordinación, seguimiento y evaluación de los planes y actuaciones. ....	94
8. Conclusiones.....	96
ANEXO. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA CIUDAD DE MADRID .....	102

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe es una aproximación a la realidad infantil y adolescente del municipio de Madrid principalmente a través de los puntos de vista y aportaciones de actores internos, trabajadores del Ayuntamiento, y externos pertenecientes a entidades sociales que trabajan con la infancia y la adolescencia.

Con este informe se pretende:

- a) identificar las prioridades, objetivos y principales líneas de actuación que deben trasladarse al Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM 2016-2019);  
y,
- b) abrir camino a futuros informes periódicos sobre la infancia y la adolescencia de la ciudad de Madrid que, progresivamente, vayan incorporando datos estructurados, análisis y recomendaciones sobre esta población.

Para su elaboración durante los meses de abril y mayo de 2016 se han realizado reuniones con distintos actores, de donde se han extraído temas, observaciones y propuestas que se presentan en este informe a modo de síntesis.

El lector o la lectora apreciará en seguida que este informe adolece de falta de datos estadísticos estructurados sobre muchas realidades sociales importantes y graves que acontecen en la ciudad y sus distritos, realidades que sabemos que están ahí y que todas y todos podemos percibir cada día en el rostro de muchas personas con las que interactuamos. Sin embargo son realidades que, desde el punto de vista de la investigación social aún permanecen en *zonas de sombra*, quizás no sólo por un déficit de medios, sino también por la falta de estrategias sostenibles de producción de conocimiento acordes con las necesidades sociales.

De esto no se debe deducir que la acción municipal se realiza *a ciegas*; en absoluto. Existe información y conocimiento de la realidad, generados sobre todo a nivel de los distintos servicios y departamentos. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con excelentes profesionales para la atención y protección social de las niñas, niños y adolescentes, y una larga trayectoria en esta materia, lo que permite realizar el análisis actual y las propuestas

de mejora que se operativizarán en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid. También existen datos en manos de otras Administraciones Públicas (principalmente de la Comunidad de Madrid, en virtud de su competencia: protección de menores, medidas judiciales para menores infractores, educación, asistencia sanitaria, salud mental, etc...). Sin embargo, aún no se dispone de un sistema que haga converger, unifique y estructure los distintos recursos existentes, los indicadores que se utilizan y los distintos tipos de datos que se generan.

Esta limitación -de la que tantas veces se ha hablado- es común a muchos otros ayuntamientos grandes, medianos y pequeños; así como a otras Administraciones Públicas, tanto de ámbito local como autonómico y nacional. Razones políticas e históricas de peso habrá que expliquen por qué en nuestro país ha sido tan difícil el compromiso sostenido de las instituciones para producir de forma accesible, rigurosa y sistemática datos acerca de la realidad social; pero ha llegado el tiempo de subsanar este defecto, no sólo poniendo más medios, sino también avanzando hacia un nuevo paradigma basado en la gestión participativa e inteligente de la información.

Conviene por tanto abrir una reflexión y un debate profundos sobre el nuevo sistema de gestión de la información y el conocimiento que la ciudad necesita, entre otros motivos para diseñar y poner en práctica mejores políticas de infancia y adolescencia. Este es uno de los aspectos relevantes que se recogen en este informe.

### **Semblanza rápida de la ciudad de Madrid**

Decir "Madrid" es referirse a algo más que a la capital de España, a una ciudad de referencia a nivel internacional o a una de las principales metrópolis europeas como París, Londres, Roma o Berlín. Es hablar de realidades sociológicas, culturales, económicas y políticas diversas, en permanente y rápida evolución, cuyo conocimiento no está exento de complejidad.

Con una superficie de 605,77 km<sup>2</sup> y 3.141.991 habitantes<sup>1</sup>, Madrid es la ciudad española más poblada del país, en la que se concentra el 7 % de la población total del Estado<sup>2</sup>. Si tenemos en cuenta, además, los municipios que componen su cinturón metropolitano, la población que vive *en y en torno* a la ciudad supera los seis millones y medio de habitantes. Muchas de esas personas desarrollan buena parte de sus actividades en la capital (trabajo, consumo, ocio...) aunque residan en los municipios colindantes.

Pero Madrid es también sede del Gobierno de la Nación, de las Cortes Generales, de ministerios, instituciones y organismos nacionales e internacionales; además de ser uno de los principales centros económico-financieros y culturales de la Unión Europea. Madrid cuenta con más de 287.918 empresas<sup>3</sup>; en 2015 recibió nada menos que 11 millones de turistas<sup>4</sup> y sólo en enero de 2016 llegaron 400.000 personas.<sup>5</sup>

Esto configura unas magnitudes cuyas escalas constantemente desafían la calidad de vida y la convivencia, la sostenibilidad medioambiental y cualquier gestión política, teniendo en cuenta además que estas realidades no inciden de forma homogénea en toda la ciudad, sino que sus veintiún distritos y más de 128 barrios presentan importantes diferencias entre ellos.

Pese a todo, aunque la ciudad experimenta un proceso continuado de envejecimiento y las nuevas generaciones constituyen segmentos de población cada vez más reducidos, la población menor de 18 años no es insignificante: 506.618 habitantes a 1 de junio de 2015,

---

<sup>1</sup> *Informe del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid a 1 de enero de 2015*. Área de Gobierno de Economía y Hacienda. Dirección General de Economía y Sector Público. Subdirección General de Estadística, [www.madrid.es/estadistica](http://www.madrid.es/estadistica), 14 de julio de 2015.

<sup>2</sup> La población total en España a 01/01/2015 ascendía a 44.449.565 habitantes. Instituto Nacional de Estadística. [http://www.ine.es/inebaseDYN/cp30321/cp\\_inicio.htm](http://www.ine.es/inebaseDYN/cp30321/cp_inicio.htm)

<sup>3</sup> El Confidencial, 30/03/2015. [http://www.elconfidencial.com/empresas/2015-03-30/mapa-comparador-densidad-empresarial-municipios\\_743923/](http://www.elconfidencial.com/empresas/2015-03-30/mapa-comparador-densidad-empresarial-municipios_743923/)

<sup>4</sup> ABC, 18/01/2016. [http://www.abc.es/espana/madrid/abci-madrid-bate-record-historico-turistas-11-millones-2015-201601180352\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/madrid/abci-madrid-bate-record-historico-turistas-11-millones-2015-201601180352_noticia.html)

<sup>5</sup> El País, 29/02/2016 [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/29/madrid/1456739643\\_939270.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/29/madrid/1456739643_939270.html)

lo cual representa casi un 16,12 % de la población total del municipio, el 51 % varones y el 49 % mujeres.<sup>6</sup>

Las personas que han colaborado en la realización de este informe coinciden en que es necesario dar mayor visibilidad de la infancia y la adolescencia, a su diversidad, circunstancias y problemáticas y tratar a las niñas y a los niños<sup>7</sup> como personas con necesidades y sujetos de derecho a los que el Estado y la sociedad debe escuchar, además de cuidar y proteger.<sup>8</sup> Estas personas consideran también que, junto con la visibilidad, otro aspecto clave que se debe promover es la autonomía de las niñas y los niños, fomentando su presencia, participación y movilidad en las calles y espacios públicos de la ciudad.

En el presente informe se ofrecen, en primer lugar, algunos datos estadísticos generales, obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes, de la población que reside en Madrid y en particular de la población infantil y adolescente. Estos datos ofrecen, como antes se ha apuntado, la imagen de una sociedad que envejece y en la que las niñas y los niños tienden a constituir grupos cuantitativamente más reducidos respecto a otros segmentos de edad; también nos ofrece la imagen de una sociedad culturalmente diversa y desigual en sus condiciones y calidad de vida.

En la segunda parte del informe se expone la síntesis de las ideas que se han recogido en reuniones y talleres. Estas aportaciones se han organizado, según su naturaleza, en siete *ejes de diagnóstico*, en cada uno de los cuales se señalan aspectos de la realidad y criterios a tener en cuenta, además de prioridades y líneas de actuación necesarias.

---

<sup>6</sup> Informe del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid a 1 de enero de 2015. Área de Gobierno de Economía y Hacienda. Dirección General de Economía y Sector Público. Subdirección General de Estadística, [www.madrid.es/estadistica](http://www.madrid.es/estadistica), 14 de julio de 2015.

<sup>7</sup> Según la Convención sobre los Derechos del Niño, "niño" es toda persona menor de dieciocho años (art. 1, CDN).

<sup>8</sup> Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989).

#### Ejes de diagnóstico:

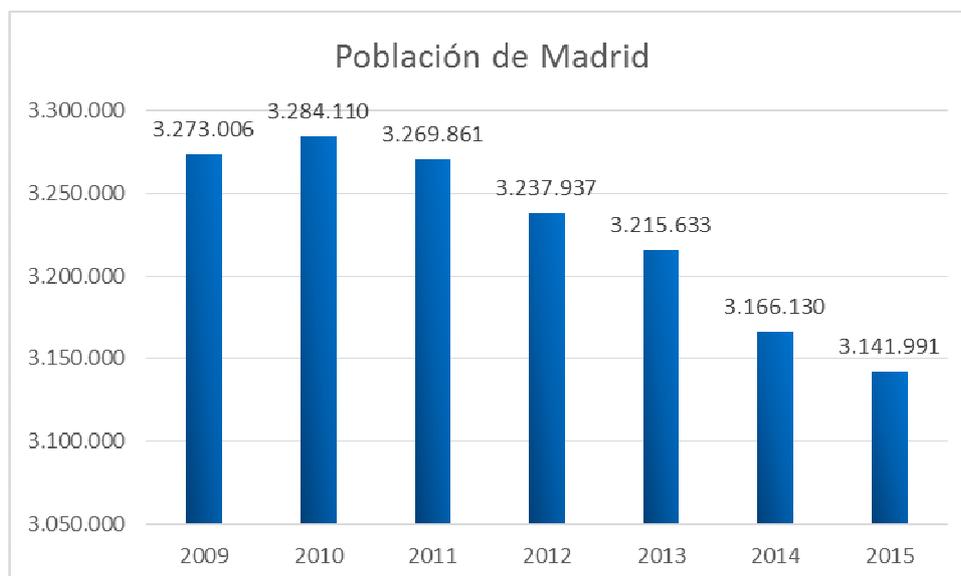
1. La participación de las niñas y los niños en la gestión de la ciudad.
2. Relaciones familia, escuela y sociedad.
3. La presencia y autonomía de las niñas y los niños en las calles de la ciudad.
4. Los estilos de vida y las prácticas sociales saludables.
5. Las violencias sociales que afectan a las niñas y a los niños.
6. La gestión de la información y la producción de conocimiento.
7. La coordinación, seguimiento y evaluación de los planes y actuaciones.

# I. DATOS ESTADÍSTICOS

## 1. Datos generales de población

### 1.1. Población

Según datos del Padrón Municipal de Habitantes (PMH)<sup>9</sup> de Madrid, referidos al 1 de enero de 2015, la ciudad tiene 3.141.991 habitantes, cantidad que es inferior en 24.139 vecinos, a la del año anterior, lo que representa a su vez una disminución de un 1,09 %; descenso que se aprecia en los últimos ejercicios anuales desde 2010 como podemos ver en el gráfico siguiente:



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes

Se mantiene, por tanto, la dinámica de decrecimiento iniciada en el año 2010, con un ritmo de descenso de la población empadronada durante 2014 inferior al observado en el año anterior, tanto en términos absolutos (caída de 24.139 habitantes en 2014 frente a la de 2013 cifrada en 49.503 habitantes), como relativos (caída del 7,6 por mil frente a 15,4 por mil del año anterior).

<sup>9</sup> Datos obtenidos del Informe del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2015.

Desde el 1 de enero de 2010, fecha en que la Ciudad alcanzó el máximo de población de su historia: 3.283.923 habitantes, el volumen de población registrada en el Padrón Municipal de la Ciudad de Madrid se ha ido reduciendo año a año. La consecuencia ha sido un descenso de la población de Madrid en los últimos cinco años de 141.932 efectivos (-4,3 %). No obstante, en una proyección hacia el futuro, se prevé ganar de nuevo población, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

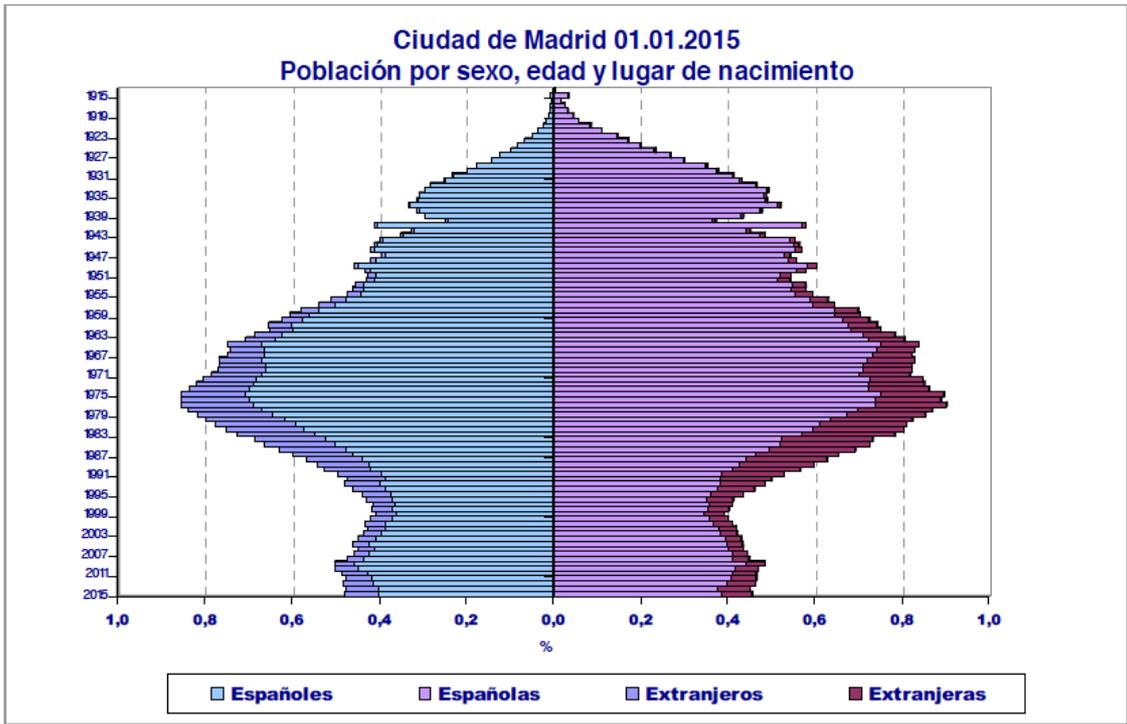
<b>Proyecciones de Población</b>			
	Población Total	Hombres	Mujeres
2017	3.152.777	1.466.604	1.686.172
2023	3.195.003	1.488.004	1.707.000

Fuente: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible (Dpto. de Información Geográfica) y Área de Economía y Hacienda (Subdirección General de Estadística).

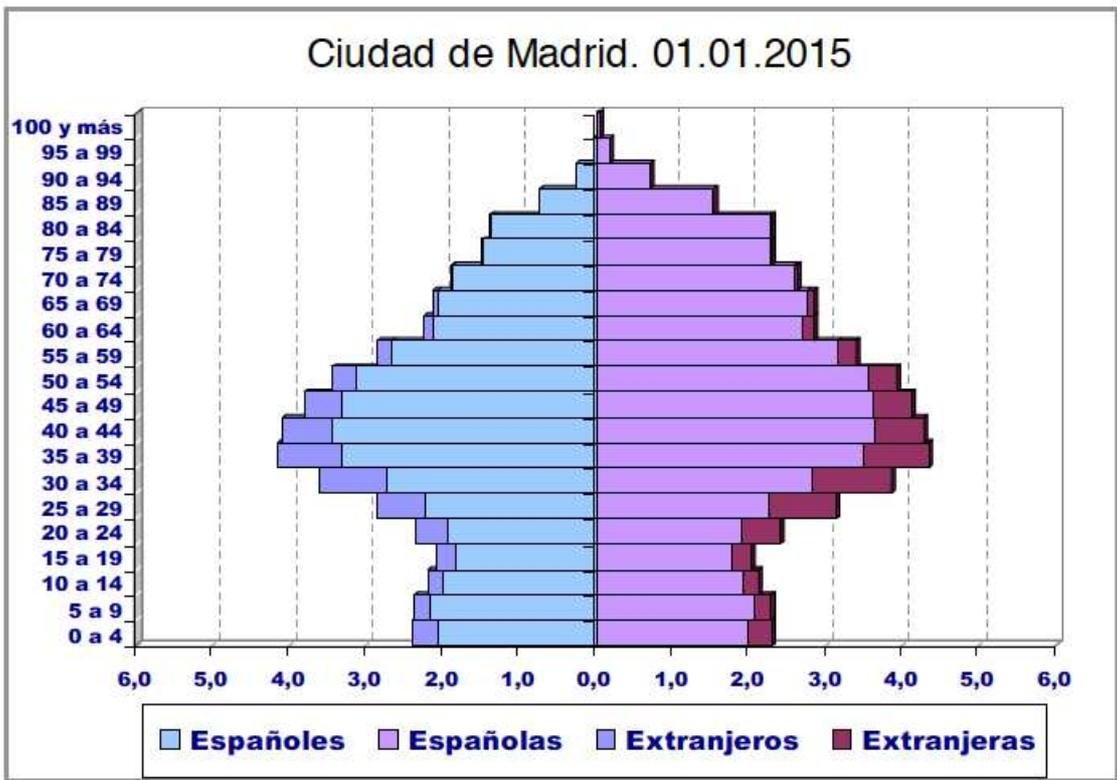
## 1.2. Pirámide de edades

Por otra parte, la figura de la pirámide de población de la Ciudad de Madrid presenta la forma característica de las sociedades envejecidas: estrechamiento de su base y ensanchamiento en la cúpula. El estrechamiento de la base expresa el descenso lento y continuado de la natalidad. La tendencia descendente del número de nacimientos, que viene siendo una constante desde 1975 tanto por razones de orden cultural como por la incorporación de la mujer a la vida laboral, se ha visto reforzada, desde 2009, por la incidencia de la crisis económica.

Dicho estrechamiento supone un inevitable proceso de envejecimiento de la menguante población madrileña y hace que no se esté produciendo el reemplazo en las cohortes que han de sustituir a las anteriores. El fuerte descenso de la natalidad desde mitad de los 70, se ha venido alargando hasta casi el final del siglo y se manifiesta en la sucesiva y constante reducción del tamaño de las generaciones.



Fuente: Informe del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid a 1 de enero de 2015.



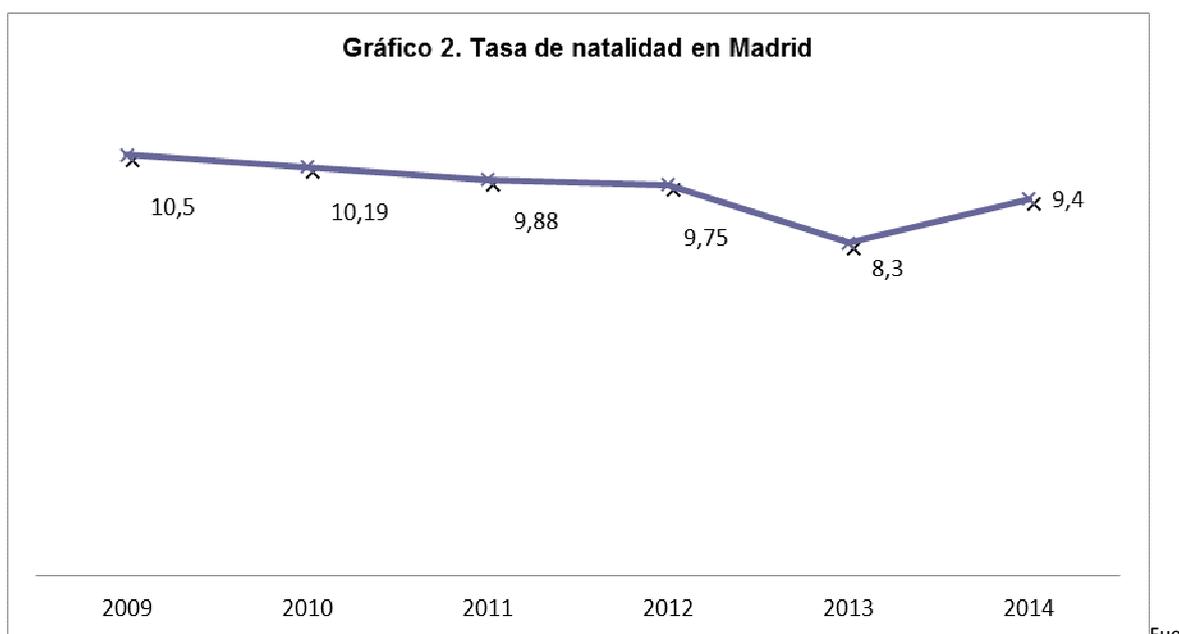
Fuente: Informe del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid a 1 de enero de 2015.

En el caso de la Ciudad de Madrid, la fuerte reducción de la natalidad en esos años, hecho que comparte con el conjunto de España, se agrava con el profundo efecto de la emigración residencial de parejas jóvenes hacia los municipios de las diferentes coronas.

Otro aspecto a resaltar en la pirámide es el de la aparición del fenómeno de la *Cuarta edad*, que evidencia el importante alargamiento de la vida. El sobreenvejecimiento representado por el grupo de 80 y más años, alcanza ya a un 7,2% de la población madrileña y ha experimentado un incremento en el último año del 2,8%. Dicho grupo está compuesto por 148.842 mujeres y 76.648 hombres<sup>10</sup>, lo que habla de una “cuarta edad de sexo femenino” al contar con dos mujeres por cada hombre de estas edades.

### 1.3. Tasa de Natalidad

En cuanto a la Tasa de Natalidad se ha producido entre 2009 y 2014 una disminución paulatina, con la excepción de 2014 con un ligero repunte de algo más del 1%, podemos verlo de manera gráfica a continuación:

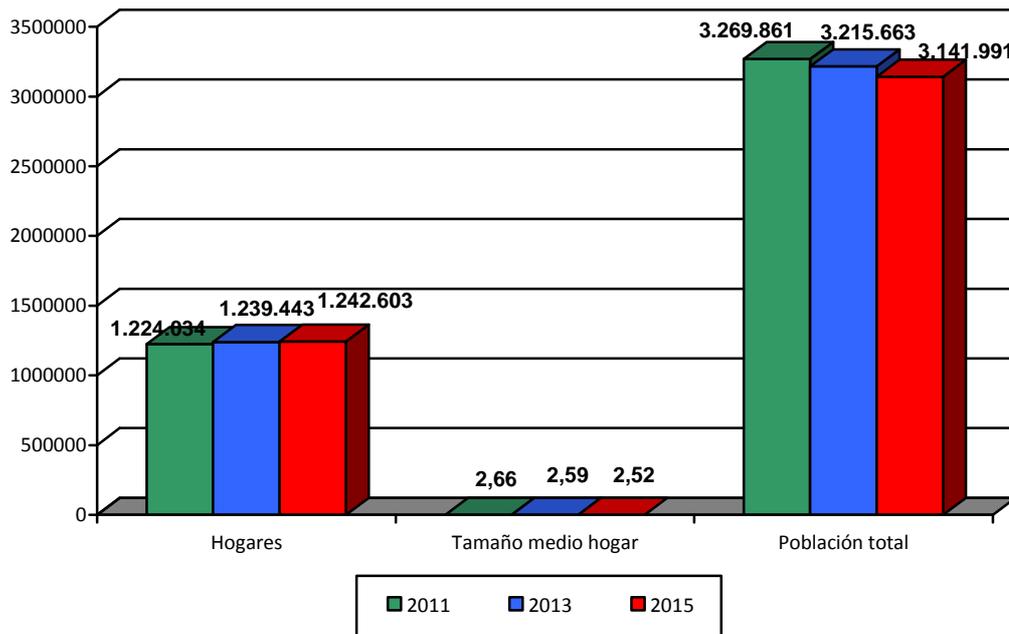


nte: Elaboración propia con Datos del Padrón Municipal de Habitantes.

<sup>10</sup> Datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2015.

#### 1.4. Hogares

Bajo este epígrafe recogemos la evolución los hogares existentes en el conjunto de la ciudad, además de su composición:



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes

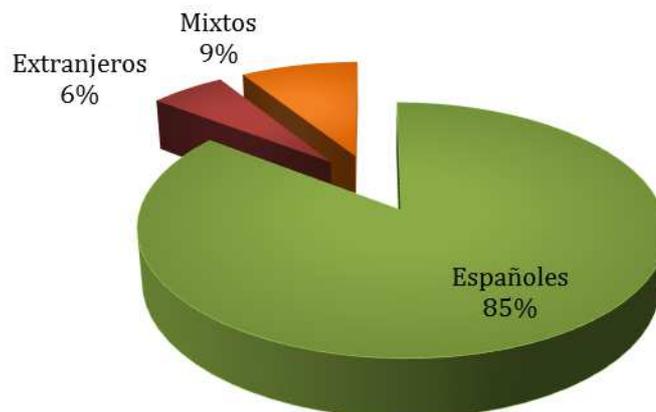
Podemos observar para el último año un pequeño aumento del número de hogares, prácticamente imperceptible, pues en cinco años el número de los mismos habría aumentado en 18.569. También habría aumentando el tamaño de los hogares creciendo el número de personas por hogar en 1,56 en el mismo período y produciéndose, por el contrario una disminución de la población total de empadronados de un 4% desde 2010. En la siguiente tabla observaremos la distribución de hogares según el origen de sus residentes y el tamaño de éstos.

<b>Distribución de Hogares por nacionalidad de sus ocupantes y tamaño medio</b>		
<b>1 de Enero de 2015</b>		
Origen de los residentes	Número de hogares	Tamaño de Hogar
Residentes de origen autóctono y nacionalizados	1.061.839	2,35
Residentes de origen extranjero	70.274	2,63
Mixtos: familias con miembros de origen autóctono y de origen extranjero	110.490	2,52

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes Datos a 1 de enero de 2015

Podemos observar, en el siguiente gráfico, que el número de hogares con españoles o nacionalizados es el mayor, tal y como queda reflejado en el porcentaje de cada una de estas formas de residencia de los diferentes tipos de hogares de la ciudad:

**Distribución en porcentajes de hogares en relación al origen nacional de sus residentes**



Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos. Padrón Municipal de Habitantes Datos a 1 de enero de 2015

**PMH 01.01.2015. Hogares. Tamaño medio y Número de Miembros por Distritos**

Distritos	Total	Tamaño medio	Número de miembros						
			Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete y más
<b>Ciudad de Madrid</b>	<b>1.242.603</b>	<b>2,53</b>	<b>378.639</b>	<b>339.479</b>	<b>232.345</b>	<b>183.151</b>	<b>61.452</b>	<b>24.178</b>	<b>23.359</b>
01. Centro	65.097	2,01	31.379	17.575	8.130	4.532	1.801	765	915
02. Arganzuela	63.086	2,38	21.217	17.341	11.353	9.109	2.497	813	756
03. Retiro	47.624	2,48	14.771	13.177	8.868	6.811	2.526	821	650
04. Salamanca	61.026	2,33	23.052	16.403	9.574	6.933	2.901	1.203	960
05. Chamartín	56.070	2,52	18.572	14.830	9.312	7.349	3.336	1.476	1.195
06. Tetuán	63.609	2,37	23.390	17.397	10.272	7.000	2.819	1.263	1.468
07. Chamberí	60.343	2,28	23.833	16.380	9.084	6.488	2.664	1.020	874
08. Fuencarral - El Pardo	85.852	2,71	20.932	23.101	17.986	15.385	5.218	1.785	1.445
09. Moncloa - Aravaca	44.111	2,63	13.154	11.676	7.928	6.586	2.717	1.142	908
10. Latina	93.125	2,52	26.378	27.880	18.294	13.217	3.964	1.702	1.690
11. Carabanchel	92.373	2,60	26.425	25.171	18.077	14.016	4.589	1.908	2.187
12. Usera	48.374	2,74	12.692	12.905	9.433	7.552	2.861	1.300	1.631
13. Puente de Vallecas	85.874	2,63	23.699	23.394	17.155	13.285	4.293	1.947	2.101
14. Moratalaz	37.199	2,55	9.914	11.030	7.476	5.874	1.783	591	531
15. Ciudad Lineal	84.629	2,50	25.724	23.805	16.036	11.864	4.102	1.559	1.539
16. Hortaleza	64.930	2,69	15.986	17.343	13.554	11.949	3.902	1.291	905
17. Villaverde	50.995	2,76	12.252	13.848	10.473	8.945	2.735	1.267	1.475
18. Villa de Vallecas	38.396	2,59	10.560	10.033	8.222	6.623	1.682	643	633
19. Vicálvaro	24.988	2,78	5.599	6.333	5.398	5.434	1.335	457	432
20. San Blas - Canillejas	57.986	2,63	15.182	15.406	12.071	10.774	2.734	940	879
21. Barajas	16.916	2,70	3.928	4.451	3.649	3.425	993	285	185

Fuente: Informe del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid a 1 de enero de 2015.

Presentamos a continuación otros aspectos relativos a los Hogares de la ciudad.

**Tabla 4: Estructura de Hogar según censo a 1 de enero de 2015\***

Tipo	Número de Hogares	Porcentaje sobre el total de Hogares del municipio
<b>Total de Hogares</b>	<b>1.242.603</b>	<b>100</b>
<b>Hogares unipersonales</b>	<b>377.420</b>	<b>30,37</b>
Mujer sola > 65 años	113.091	9,10
Hombre solo > 65 años	108.656	8,74
Mujer sola < 65 años	122.278	9,84
Hombre solo < 65 años	33.395	0,27
<b>Adulto con hijos menores</b>	<b>183.112</b>	<b>14,73</b>

Tipo	Número de Hogares	Porcentaje sobre el total de Hogares del municipio
Hogares monomarentales con hijos menores	26.357	2,12
Hogares monoparentales con menores	5.566	0,44
Pareja con 1 hijo menor	72.039	5,79
Pareja con 2 hijos menores	64.643	5,20
Pareja con 3 o más hijos (Familias numerosas)	14.507	1,16
<b>Pareja adultos sin hijos menores</b>	<b>318.979</b>	<b>25,67</b>
Pareja > 65 años sin hijos menores	148.065	11,92
Pareja < 65 años sin hijos menores	170.914	13,75
<b>Hogares con sólo menores<sup>11</sup></b>	<b>1.460</b>	<b>0,11</b>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes. Datos a 1 de enero de 2015

\*Se han analizado exclusivamente los tipos de hogares más representativos.

Es de destacar el hecho de que casi un tercio de madrileños viven solos. En este sentido hay que señalar que son las mujeres las que en mayor porcentaje que los hombres forman hogares unipersonales, especialmente en las mayores de 65 años frente a sus coetáneos varones, atendiendo tanto a su mayor longevidad como al mayor porcentaje de viudas que viudos.

Otro dato de interés es que en los hogares con un solo progenitor se da un mayor porcentaje en los de mujeres frente a las familias monoparentales.

<sup>11</sup> Este dato responde en general a: traslados de domicilio en los que los adultos no solicitan cambio de los menores con los que conviven, duplicidades, errores en fechas de nacimiento, inscripciones temporales, instituciones asistenciales, etc. (SG Estadística-DG Economía y Sector Público). Son datos del padrón municipal y no se corresponden con situaciones de abandono.



Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos. Padrón Municipal de Habitantes Datos a 1 de enero de 2015

En lo referente a parejas con hijos menores son mayoritarios los hogares con familias con un sólo menor 72.039, familias con dos menores 64.643, frente a las 14.507 unidades familiares numerosas con tres o más hijos. También cabe señalar las parejas sin hijos 318.979 unidades familiares, lo que representa un 25,67% de los hogares madrileños.

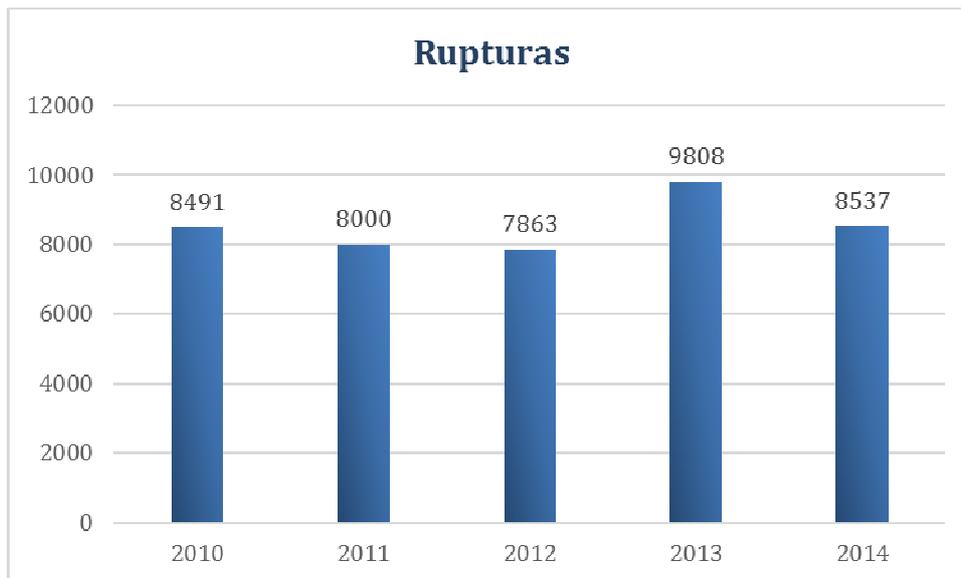
### 1.5. Rupturas familiares

Después de un incremento notable en 2013, las rupturas han disminuido en 2014.

<b>Evolución de las formas de ruptura matrimoniales</b>					
<b>Forma de Ruptura</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Separación por mutuo acuerdo	346	295	261	264	281
Separación sin mutuo acuerdo	157	139	111	108	104
Divorcio con mutuo acuerdo	4.898	4.623	4.689	4.722	5.231
Divorcio sin mutuo acuerdo	3.075	2.930	2.796	4.706	2.907
Nulidades	15	13	6	8	14
<b>Totales</b>	<b>8491</b>	<b>8000</b>	<b>7863</b>	<b>9808</b>	<b>8537</b>

Fuente: Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Datos obtenidos del Tribunal Superior de Justicia

Como puede observarse en los datos de la tabla anterior, van aumentando las rupturas por mutuo acuerdo, tanto en divorcios como en separaciones, disminuyendo por el contrario aquellas que suponen conflicto en la ruptura; sin embargo para el año 2013 hay un dato a destacar que rompe esa tendencia y es el alto número de divorcios sin mutuo acuerdo.



## 2. Datos relativos a la población infantil y adolescente

### 2.1. Población de menos de 18 años

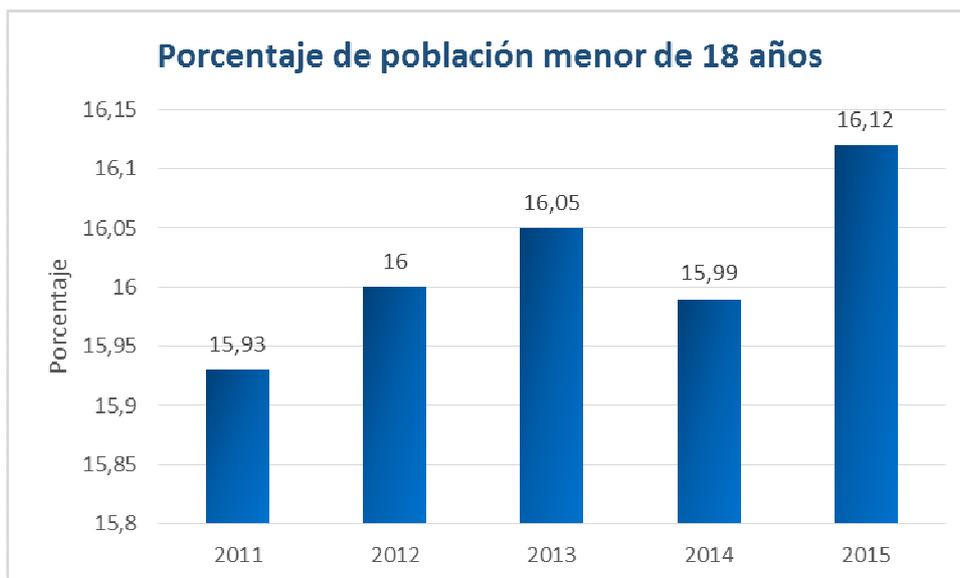
En la siguiente tabla se recoge la población menor de 18 años, dado que componen la población diana de este Plan Local de Infancia y Adolescencia. A 1 de Enero de 2015 la población menor de 18 años era de 506.618, lo que supone el 16,12% de la población total de la ciudad. La población menor de 18 años ha ido disminuyendo progresivamente en estos cinco últimos años; sin embargo, porcentualmente ha ido aumentando desde el 15,98% en 2010 hasta el 16,12% en 2015, el dato más elevado de la serie.

<b>Población menor de 18 años en el municipio y porcentaje respecto a la población total</b>		
<b>Año</b>	<b>Población menor de 18 años</b>	<b>Porcentaje de menores respecto a la población total anual</b>
2011	520.839	15,93
2012	517.961	16,00
2013	516.258	16,05
2014	507.784	15,99
2015	506.618	16,12

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes.



Fuente: elaboración propia de los datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

Si bien en el último año como se puede apreciar que hay un ligero incremento porcentual sobre el total de la población de dicho año; en el periodo analizado se ha producido una disminución del número de habitantes menores de edad en cifras absolutas de 14.221 habitantes de esta franja de edad. Se mantiene no obstante un porcentaje similar en torno al 16% del total de los empadronados en el municipio.

Pasamos a continuación a analizar la distribución por Distrito y sexo de esta población a fecha 1 de enero de 2015:

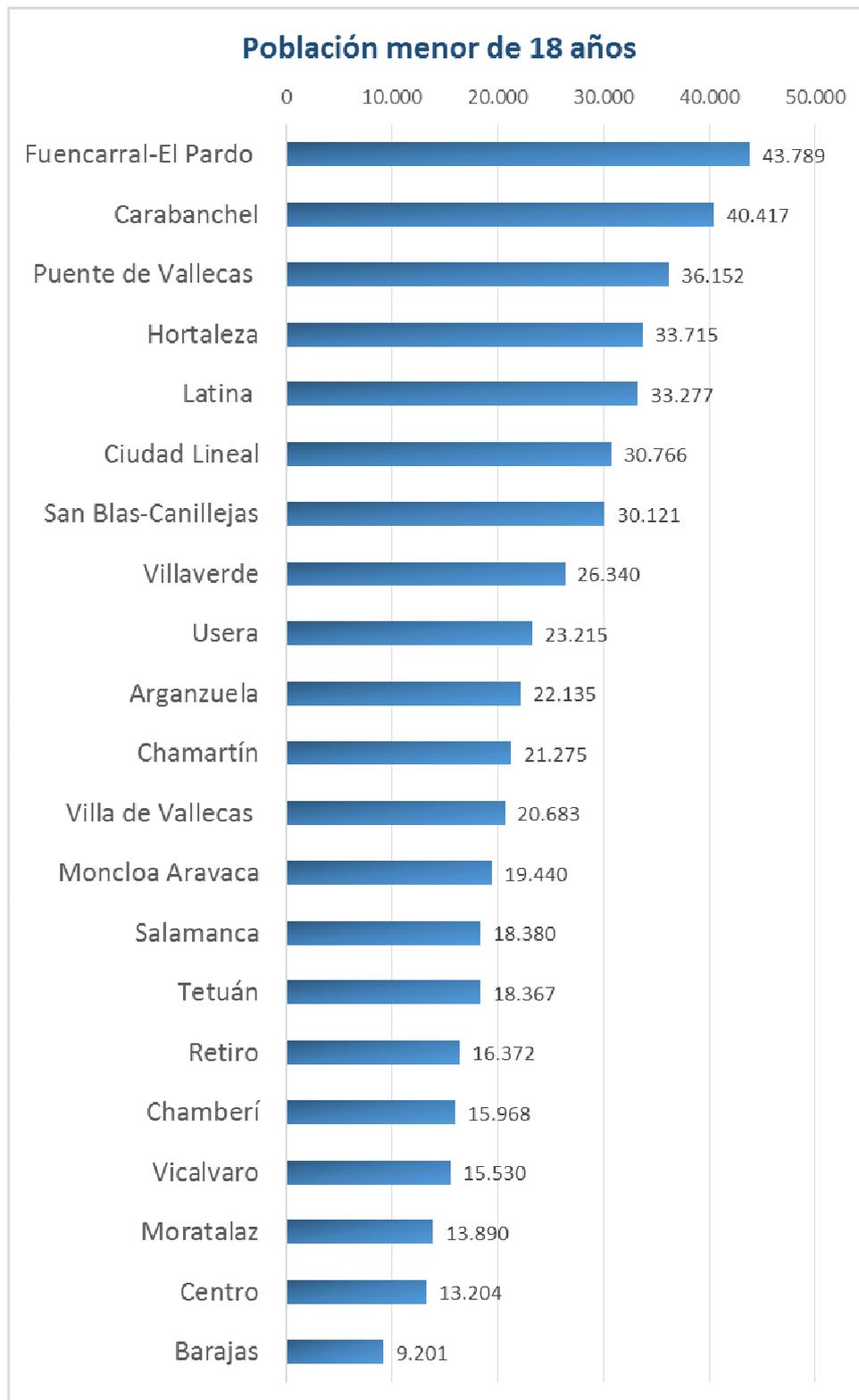
#### Distribución de la población menor de 18 años por Sexo y Distrito 2014

Distritos	Total menor de 18 años	% Población distrito	Hombres	Mujeres
Fuencarral-El Pardo	43.789	18,8	22.464	21.325
Carabanchel	40.417	16,82	20.609	19.808
Puente de Vallecas	36.152	15,98	19.191	16.961
Hortaleza	33.715	19,33	17.285	16.430
Latina	33.277	14,2	17.025	16.252
Ciudad Lineal	30.766	14,53	16.263	14.503

<b>Distritos</b>	<b>Total menor de 18 años</b>	<b>% Población distrito</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
San Blas-Canillejas	30.121	19,75	14.489	15.632
Villaverde	26.340	18,73	13.543	12.797
Usera	23.215	17,48	12.445	10.770
Arganzuela	22.135	14,73	11.216	10.919
Chamartín	21.275	15,04	10.735	10.540
Villa de Vallecas	20.683	20,75	10.641	10.042
Moncloa Aravaca	19.440	16,77	9.832	9.608
Salamanca	18.380	12,9	9.246	9.124
Tetuán	18.367	12,17	9.395	9.972
Retiro	16.372	13,88	8.288	8.084
Chamberí	15.968	11,63	8.553	7.415
Vicálvaro	15.530	22,38	7.954	7.576
Moratalaz	13.890	14,64	7.052	6.838
Centro	13.204	10,07	6.705	6.499
Barajas	9.201	20,11	4.859	4.342

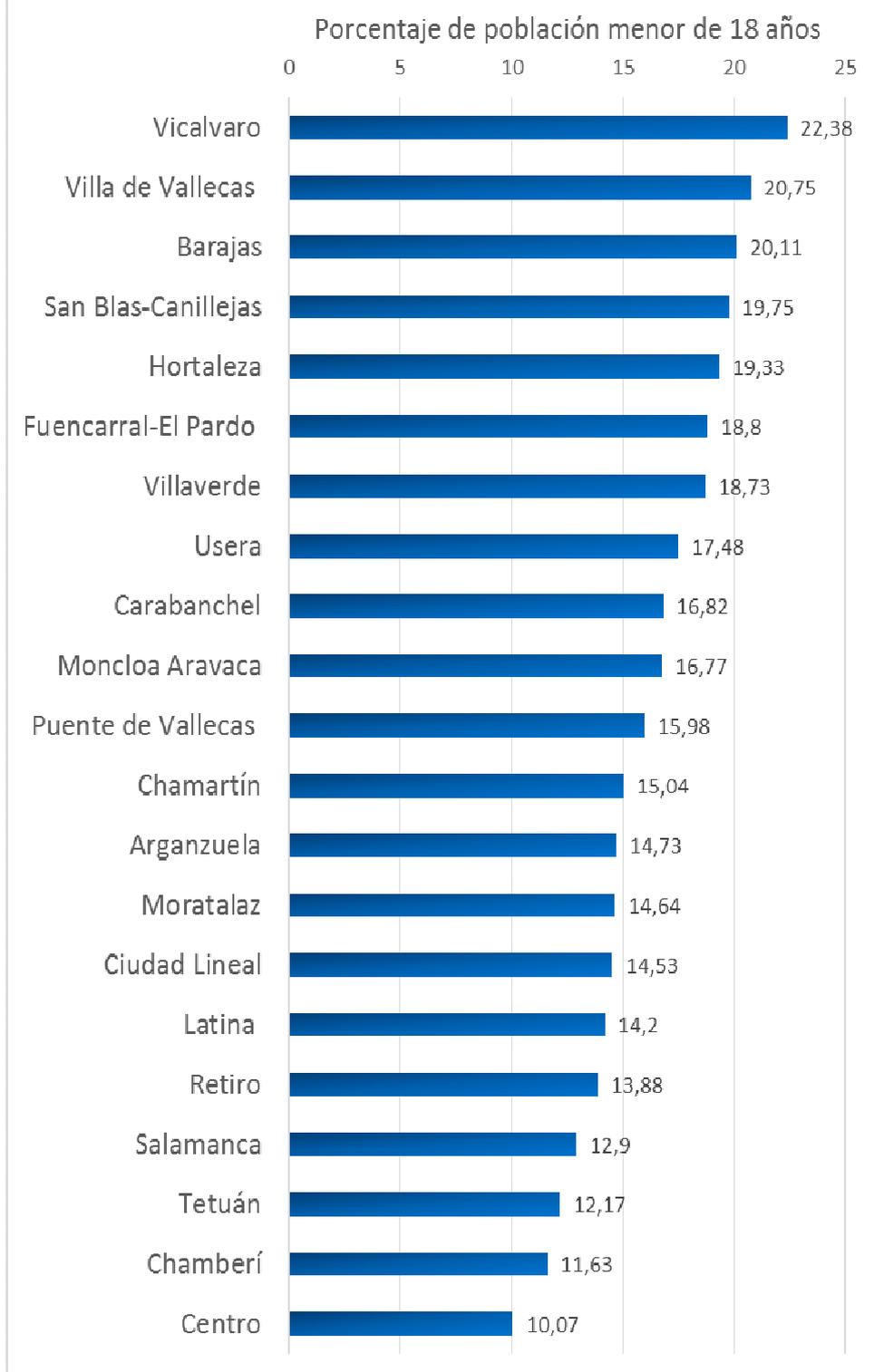
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

El distrito con mayor número de población menor de 18 años es el de Fuencarral el Pardo, con 43.789, lo que supone el 18,80% de su población total. Sin embargo el distrito que tiene un mayor porcentaje de su población en edades inferiores a 18 años es Vicálvaro con el 22,38%. Sólo hay tres distritos que superan una incidencia de este segmento de población que supere el 20 % del total del Distrito: Vicálvaro (22,38), Villa de Vallecas (20,75) y Barajas con un 20,11; cabe mencionar que estos distritos son los que cuentan con menor número de habitantes; en el extremo opuesto se situarían los que cuentan con un menor porcentaje de población joven: Centro (10,07), Chamberí (11,63) y Salamanca (12,9).



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

## Porcentaje de población menor de 18 años por distritos



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

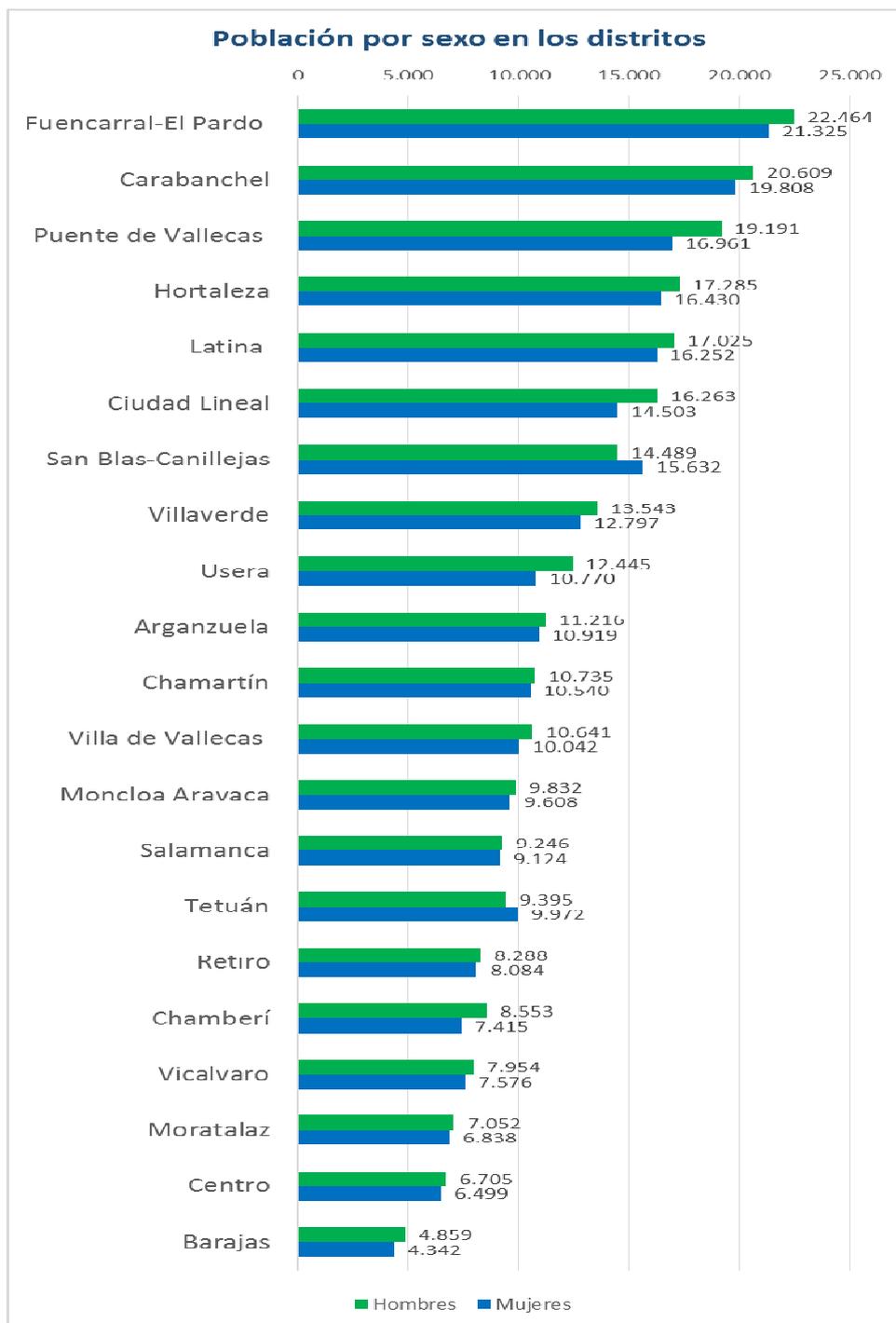
## 2.2. Distribución por sexo

En el siguiente gráfico recogemos la distribución por sexo del conjunto de población menor de 18 años en el conjunto de la ciudad, un 51% de varones y un 49% de mujeres.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

Sólo en dos distritos de la ciudad la proporción de mujeres es mayor que la de varones: en San Blas-Canillejas y en Tetuán.

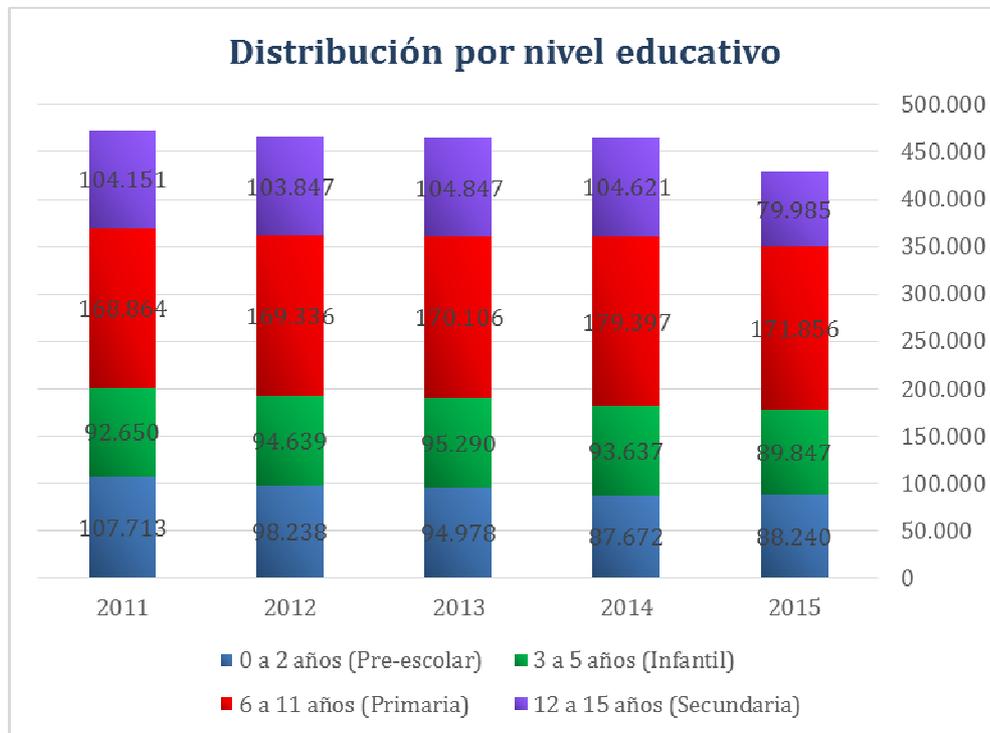


Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

### 2.3. Nivel educativo

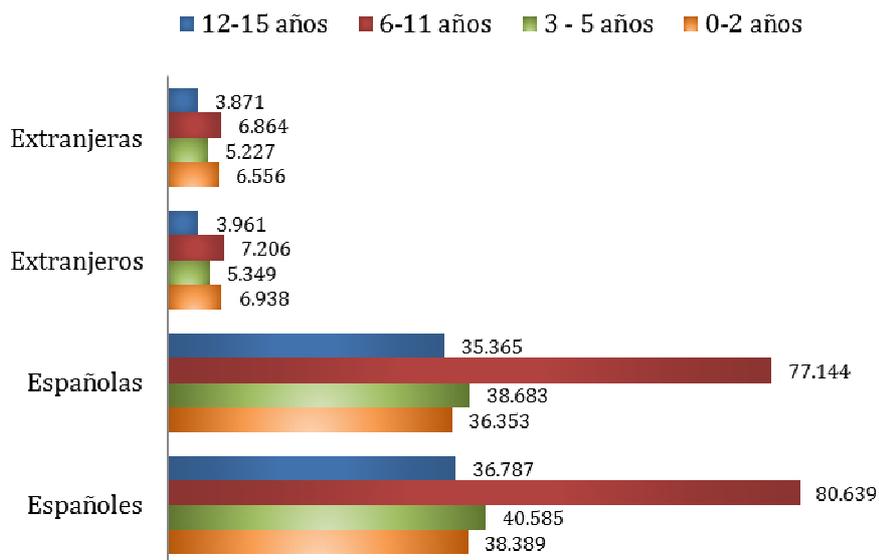
A 1 de enero de 2015, se observa una disminución de población en todos los niveles educativos – acorde con la disminución de la población de menos de 18 años- , a

excepción de la población de pre-escolar que tiene un ligero repunte después de una bajada ininterrumpida desde 2011.



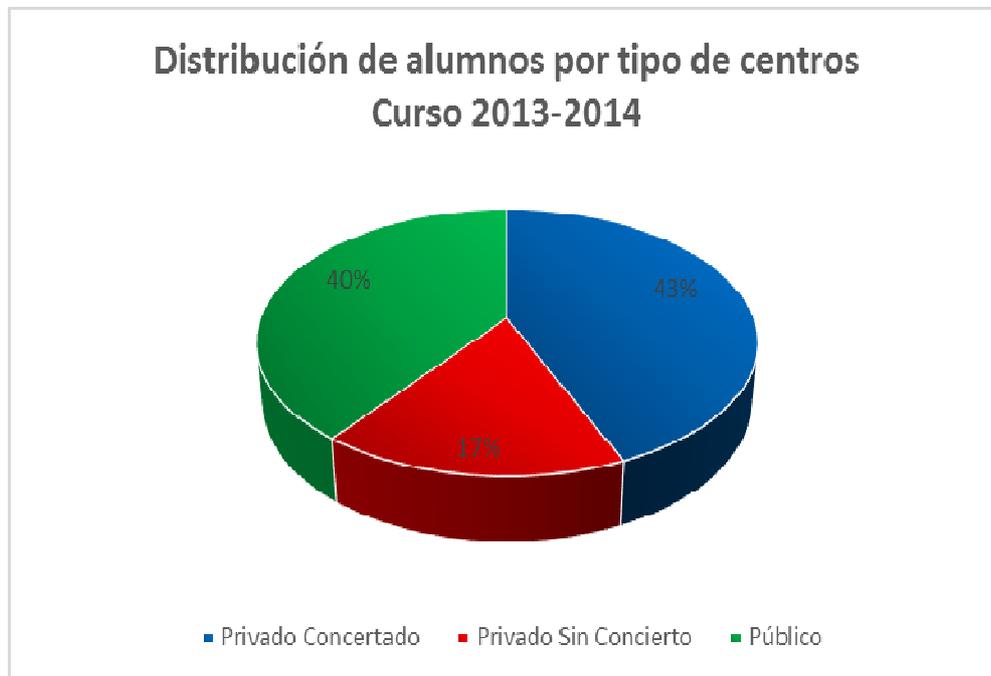
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

**Gráfico 19: Distribución escolares menores de 15 años por sexo y origen nacional**



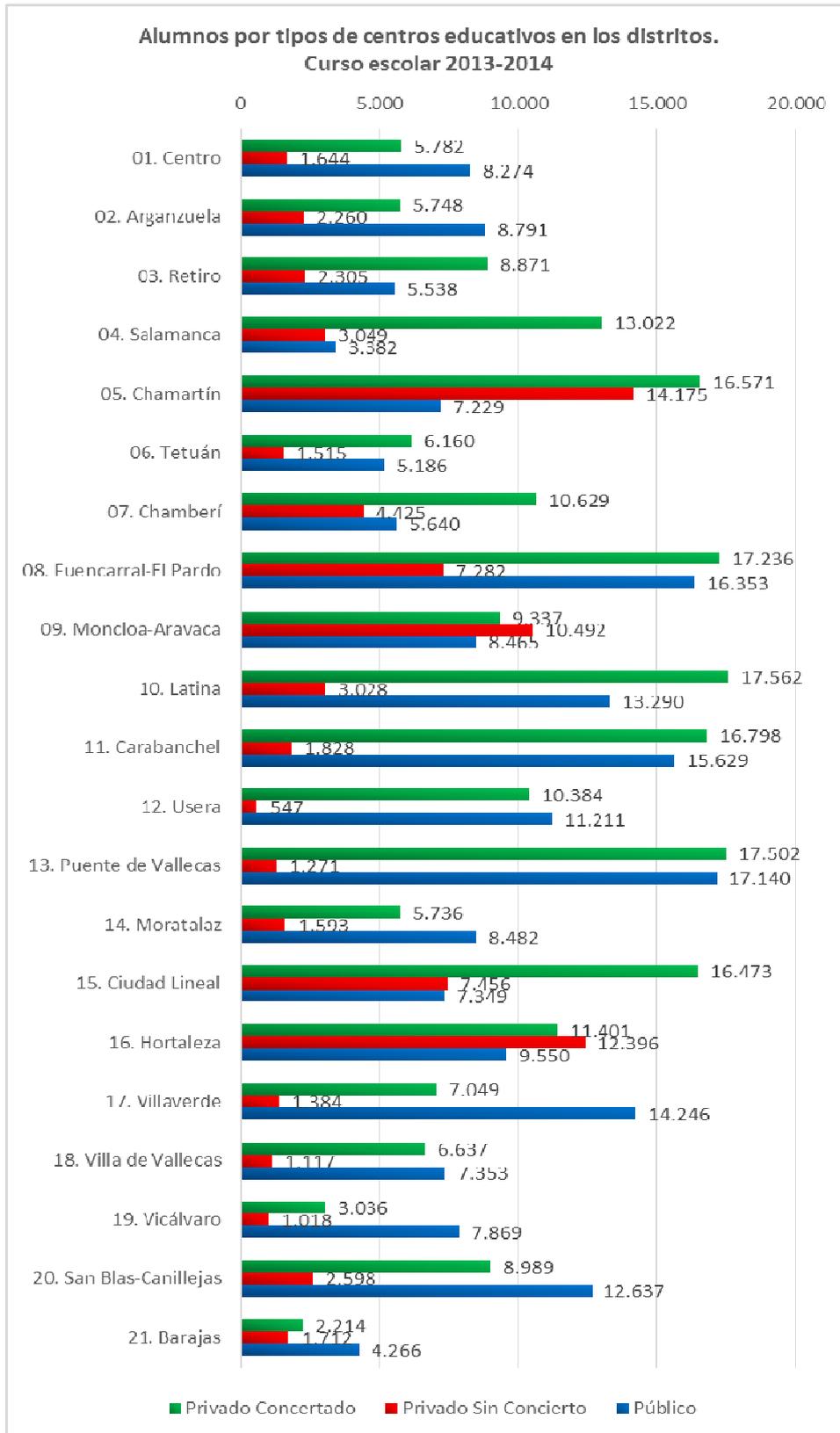
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

En cuanto al tipo de centro educativo según su naturaleza público o privada, los últimos datos disponibles son los del curso escolar 2013-2014. En este curso se encontraban matriculados un total de 498.112 alumnos, de los cuales 197.880 (el 40%) cursaban sus estudios en centros públicos, 217.137 (el 43%) en centros privados concertados y 83.095 (el 17%) en centros privados sin concierto.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid

La distribución por distritos puede observarse en la gráfica siguiente:



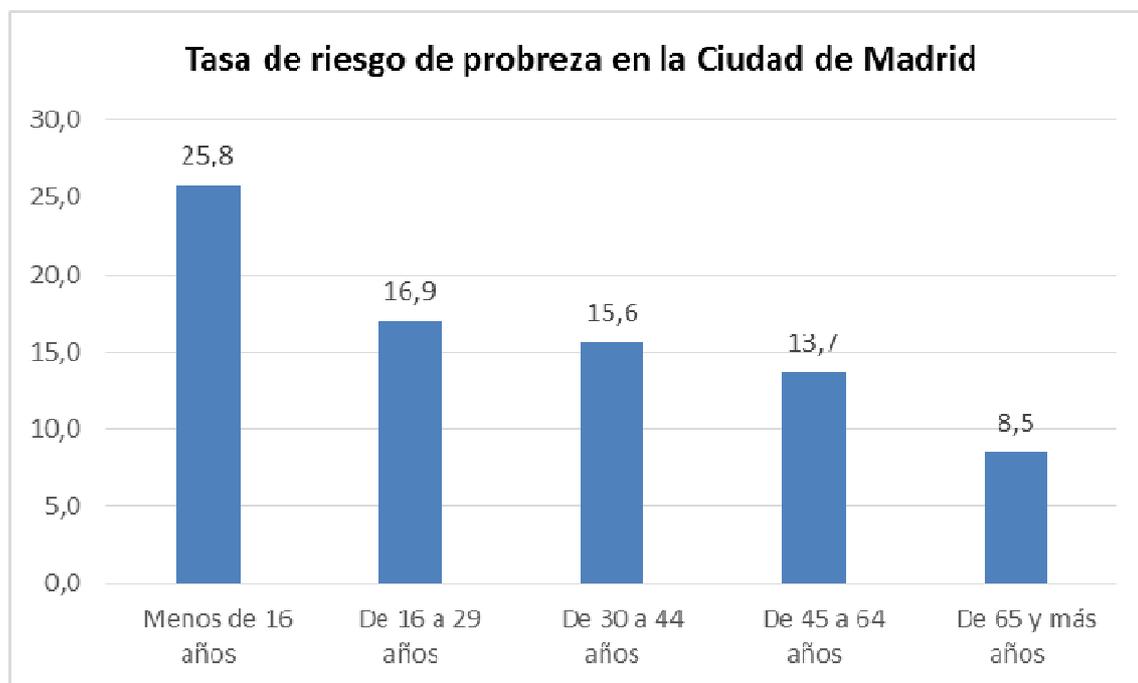
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid

## 2.4. Tasa de Pobreza

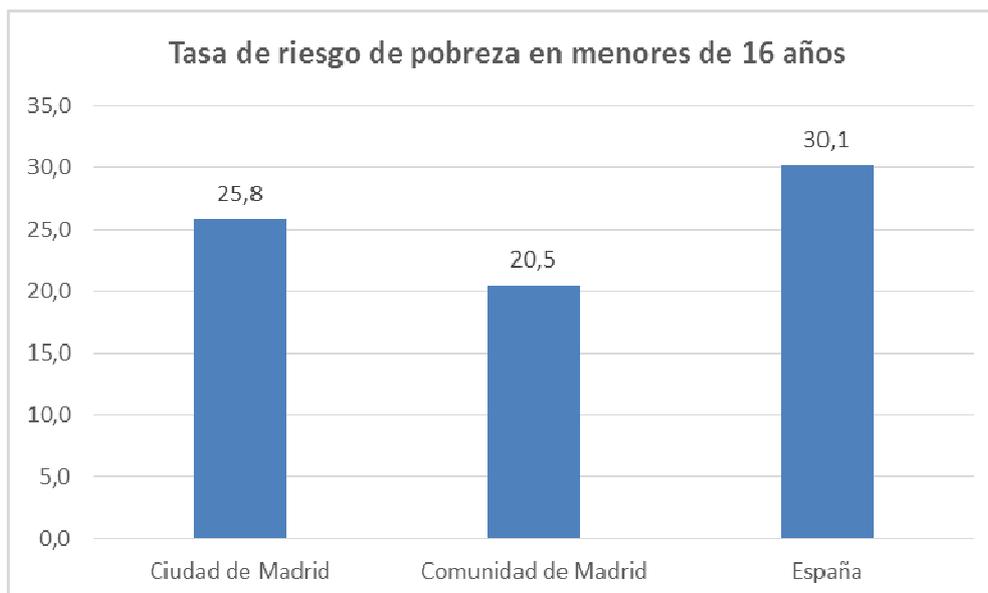
En la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea (UE) se ha adoptado un indicador compuesto (AROPE) que define la población en riesgo de pobreza o exclusión social como aquella que está al menos en alguna de las siguientes situaciones:

1. Personas en riesgo de pobreza (PAROP): 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo.
2. Personas con privación material severa (SMD): con carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve.
3. Personas en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo. Este indicador mide la relación entre las personas del hogar en edad de trabajar, excepto estudiantes entre dieciocho y veinticuatro años, y las personas que efectivamente trabajan. Se considera que un hogar tiene una baja intensidad laboral cuando los adultos en edad de trabajar, trabajan menos del 20% de su potencial en los últimos doce meses.

Pues bien, si tomamos como referencia los datos elaborados por la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, en base a la Encuesta de Condiciones de Vida de 2014 realizada por el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de riesgo de pobreza en los menores de 16 años residentes en la ciudad de Madrid es del 25,8%.

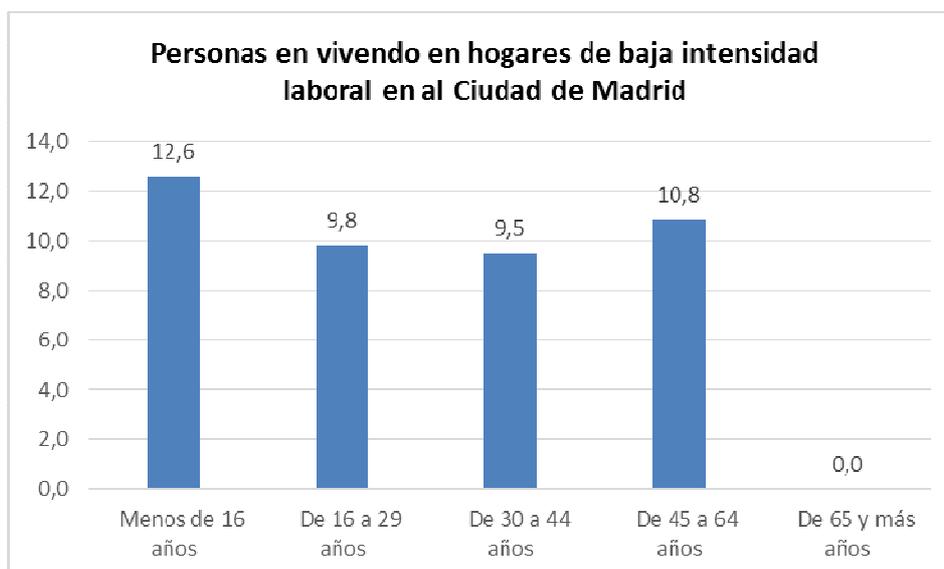


Tasa de riesgo de pobreza. FUENTE: Encuesta de Condiciones de vida 2014. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Dirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid



Tasa de riesgo de pobreza. FUENTE: Encuesta de Condiciones de vida 2014. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Dirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid

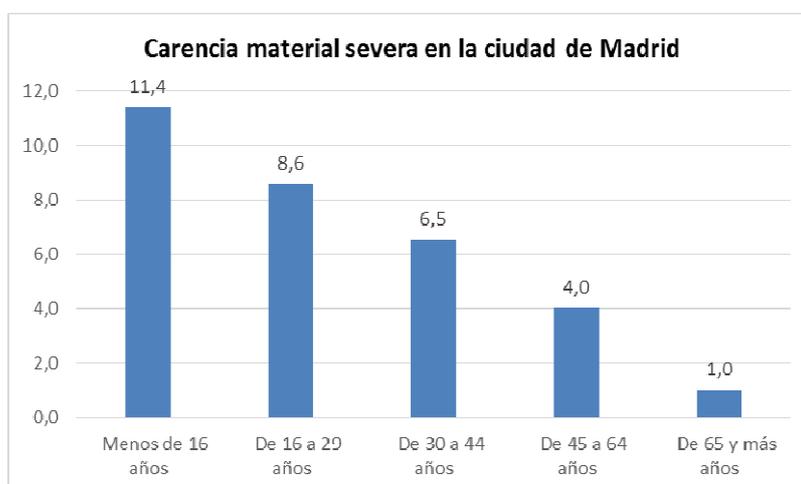
Respecto al porcentaje de menores de 16 años que viven en hogares de baja intensidad laboral<sup>12</sup>, nos encontramos con un 12,6% prevalencia superior a otros grupos de edades.



Hogares con baja intensidad laboral en la ciudad de Madrid. FUENTE: Encuesta de Condiciones de vida 2014. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Dirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid

La carencia material severa<sup>13</sup> afecta al 11,4% de los menores de 16 años, prevalencia muy superior a la encontrada en otros grupos de edad.

<sup>12</sup> En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo: hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

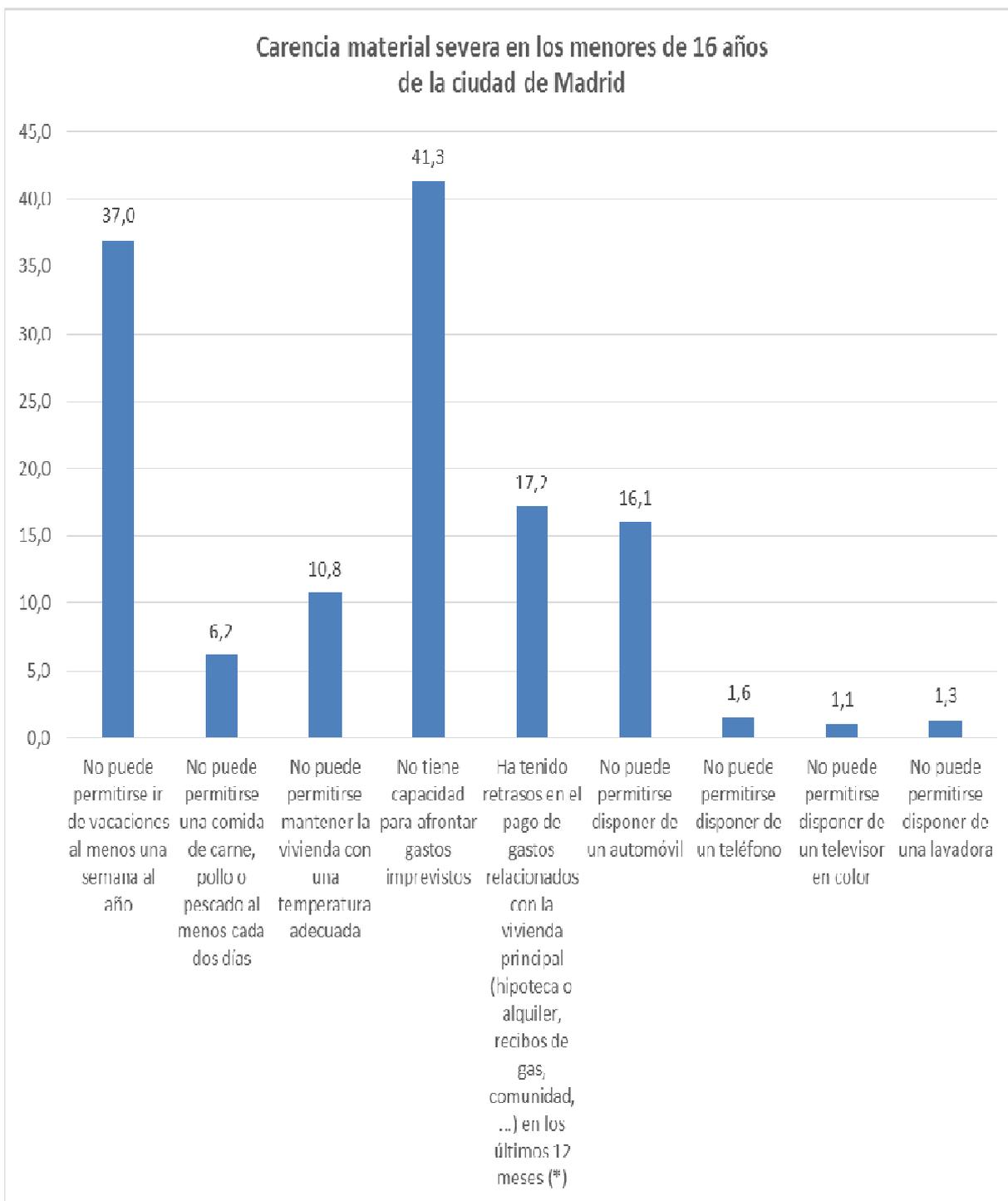


Carencia material severa en la ciudad de Madrid. FUENTE: Encuesta de Condiciones de vida 2014. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Dirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid

En relación a las necesidades nutricionales, los datos revelan que un 6,2% de los menores de 16 años no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

---

<sup>13</sup> Carencia material severa :con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9 (No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses, No puede permitirse disponer de un automóvil, No puede permitirse disponer de un ordenador personal)



Carencia material severa en la ciudad de Madrid. FUENTE: Encuesta de Condiciones de vida 2014. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Dirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid

## 2.5. Estado nutricional

Con la finalidad de disponer de datos que sirviesen para estimar la prevalencia de la malnutrición infantil en la ciudad de Madrid, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la Asociación

Española de Pediatría promovió un estudio dirigido a evaluar el estado nutricional en los niños/niñas madrileños de 3 a 12 años escolarizados en centros públicos cuyos resultados fueron presentados en Noviembre de 2015.

La población de estudio la constituyen todos los niños y niñas de Enseñanza Infantil (3 a 6 años) y Enseñanza Primaria (6 a 12 años) escolarizados en Centros Públicos del Municipio de Madrid. La selección de la muestra, que abarcaba todos los distritos municipales, se realizó con la siguiente estrategia:

1. Muestra por conglomerados en dos etapas, seleccionando en la primera los centros escolares y en la segunda las aulas. Tanto los centros como las aulas se han escogido de forma aleatoria. El número de alumnos correspondiente a cada distrito y centro se han estimado de forma proporcional.
2. Tamaño de la muestra: han participado un total de 32 colegios, con 64 aulas escolares en las que se han recogido un total de 1211 cuestionarios (1208 válidos), repartidos por igual entre niños y niñas.

GÉNERO	EDAD				TOTAL
	Hasta 5 años	De 6 a 8	9 y más	Nc	
Niños	253	201	153	1	608
Niñas	243	215	139	3	600
Nc	1		1	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>497</b>	<b>416</b>	<b>293</b>	<b>5</b>	<b>1211</b>

La información se recogió mediante cuestionarios auto-administrados que se entregaron a los padres/tutores de los alumnos de los centros participantes en el estudio. Los valores de peso y talla a partir de los cuales se ha establecido su estado nutricional fueron referidos por los propios padres/madres. El estudio había sido previamente aprobado tanto por la Consejería de Educación como por los directores de los Centros educativos seleccionados. Los datos obtenidos de esta encuesta se han contrastado con los pediatras de Equipos de Atención Primaria próximos a los centros escolares referidos (un total de 52 encuestas cumplimentadas por pediatras), previa aprobación por el Comité Central de Investigación en Atención Primaria en Madrid.

En los resultados que presentamos a continuación, hay que tener en cuenta que las medidas antropométricas (peso y talla) son medidas referidas por los padres, es decir no tomadas directamente sobre los niños y niñas, si bien estudios previos señalan una buena correlación entre los datos referidos y los datos medidos.

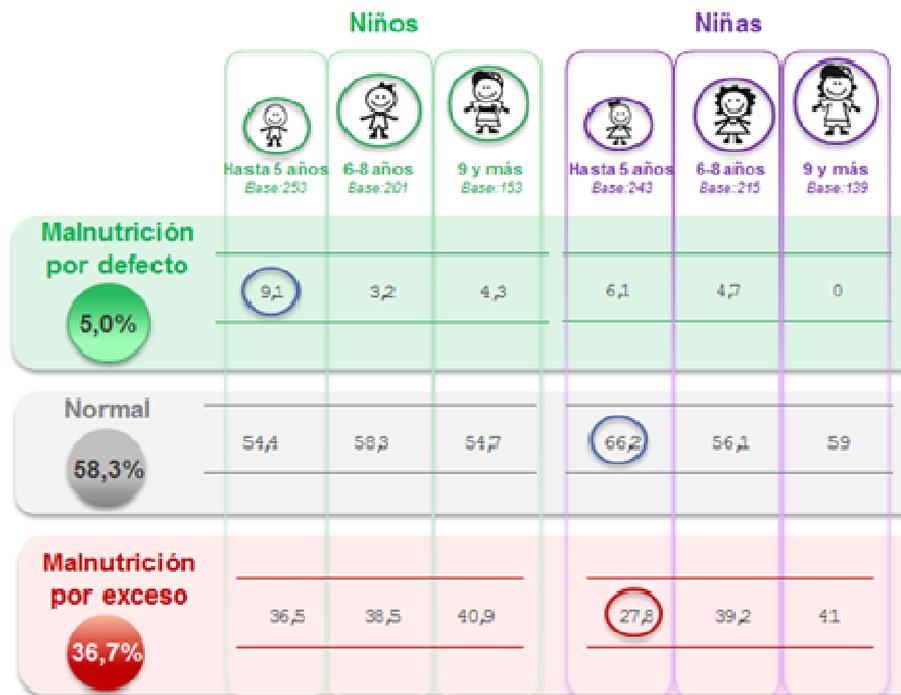
Utilizando los algoritmos de la OMS<sup>14</sup> para el cálculo de la masa corporal (IMC = peso en kg / altura en metros), y para catalogar los patrones de crecimiento de la población en base a la edad del individuo, hemos segmentado la muestra en función del estado nutricional de sus componentes, agrupando en tres categorías: malnutrición por defecto dos desviaciones estándar de las esperables para su edad y sexo –curvas OMS 2006-), normalidad y malnutrición por exceso.

Según los datos de peso, altura y edad facilitados por los padres de estos niños y niñas, encontramos que la situación nutricional en el 58,3% de los niños y niñas de la muestra es el normal (normonutridos), el 5,0% presentaban bajo peso, encontrándose exceso de peso (sobrepeso y obesidad) en uno de cada 3 niños (36.7).

---

<sup>14</sup> Se entiende por bajo peso (delgadez) cuando el índice de masa corporal (peso/talla<sup>2</sup>) está por debajo de dos desviaciones estándar de las esperables para su edad y sexo –curvas OMS 2006-; y por delgadez o bajo peso extremo cuando ese valor es inferior a -3 desviaciones estándar. En el otro extremo, sobrepeso si el IMC es superior a +1 desviación estándar y obesidad si es mayor de +2.

○ Diferencias significativas positivas ○ Diferencias significativas negativas



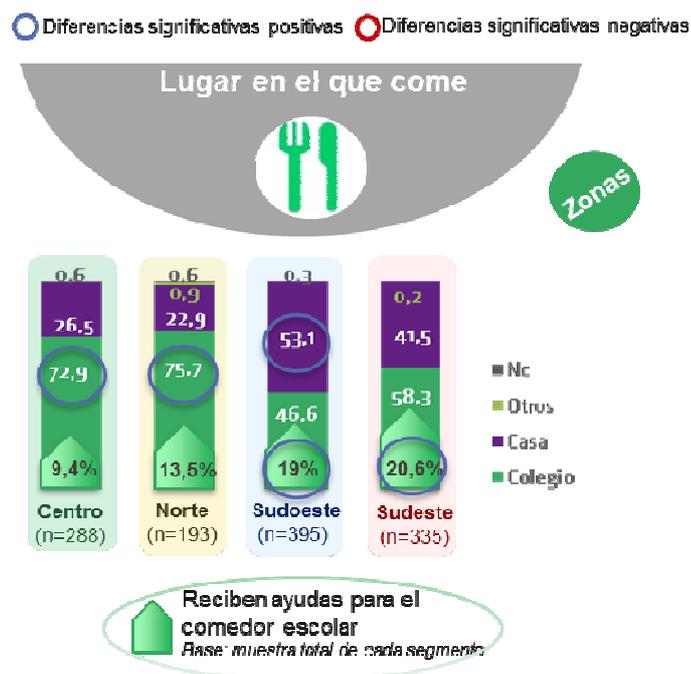
La malnutrición por exceso se incrementa, tanto niños como niñas, según aumenta su edad, superándose el 40% en ambos casos entre los que tienen 9 y más años.

Si atendemos al país de origen de los progenitores, las diferencias se establecen también en el ámbito de la malnutrición por exceso. Los niños descendientes de extranjeros presentan una malnutrición por exceso significativamente más alta (44,1%) que los hijos de españoles (31,9%).

Del análisis por zona no se desprenden diferencias importantes. La malnutrición por exceso se da en mayor medida en todas las zonas que la malnutrición por defecto. La proporción es ligeramente más alta en la zona sudeste y almendra central (39 y 38% respectivamente). En la zona norte se da un porcentaje significativamente más alto que en el resto de zonas de padres que consideran que el peso de sus hijos es normal (66%).

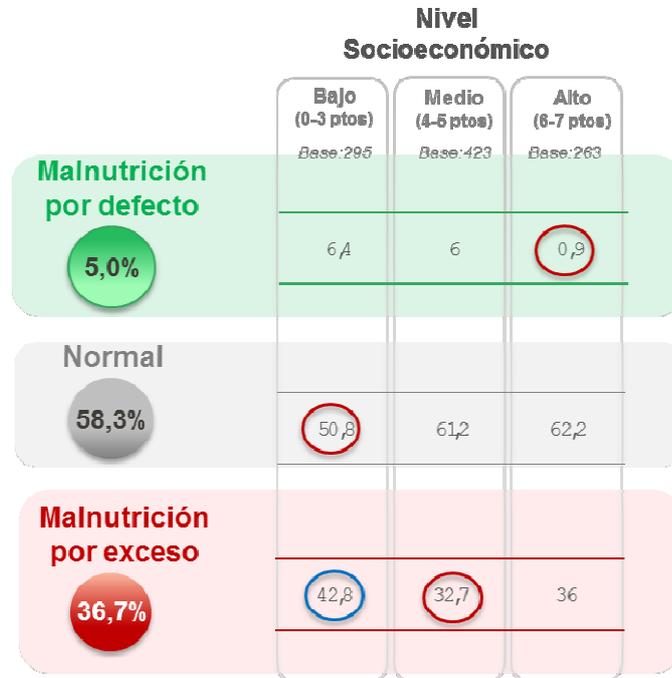
En cuanto a los hábitos alimenticios, encontramos que dos de cada tres niños y niñas come en comedor escolar (59,6%). Esto es más habitual en los hogares con padres españoles (64,9%) que en los de padres extranjeros (53,1%). También destaca significativamente que en los hogares con dos o tres miembros el porcentaje de niños que comen en el colegio es superior (68%) al igual que en los hogares monoparentales (67%). Se obtienen los mismos porcentajes (en torno al 70%) en los hogares sin dificultades económicas, en los que ningún miembro está en paro y los de nivel socioeconómico alto.

De los niños que comen en el comedor escolar, un 16,3% reciben ayudas, siendo esto más frecuente en las zonas del sur, un 19% en la zona sudoeste y un 20,6% en la sudeste.



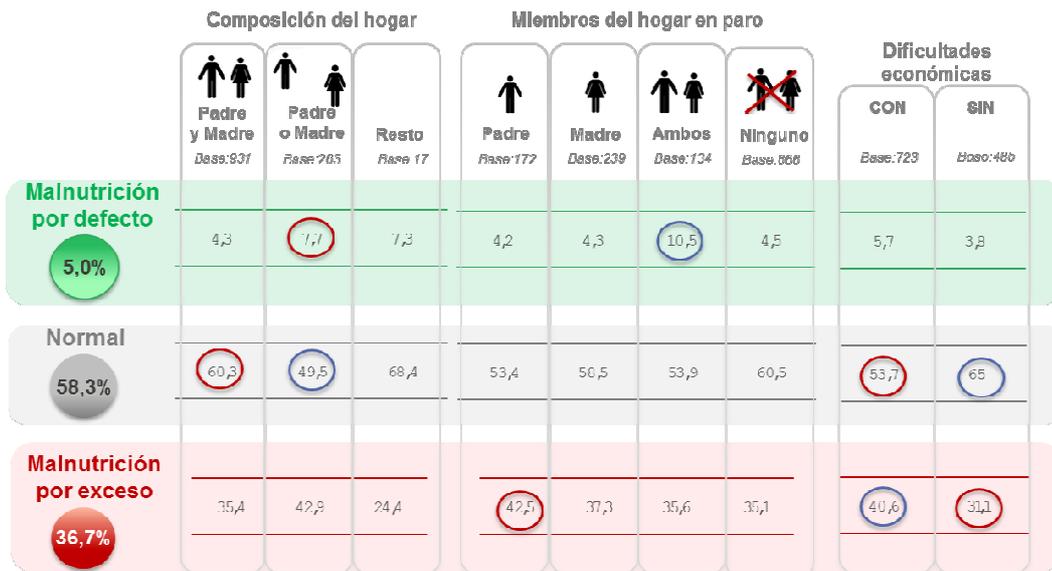
Los resultados del estudio ponen de manifiesto que la desnutrición es significativamente inferior en el nivel socioeconómico alto, en donde se encontró una prevalencia del 0,9% en comparación con el 5% de desnutrición en el conjunto de la muestra. Por el contrario, la malnutrición por exceso tuvo una mayor prevalencia en el nivel socioeconómico bajo, llegando a alcanzar el valor de 42,8% frente al 36,7% de la muestra total, o al 32,7% encontrado en el nivel socioeconómico medio. En

correspondencia con estos datos, la normonutrición tuvo una menor representación en el grupo socioeconómico bajo con un 50,8%, frente al 58,3% encontrado en el total de la muestra y al 62,2% encontrado en el nivel socioeconómico alto.



Por otra parte, la malnutrición por defecto o desnutrición se mostró más prevalente en los niños y niñas procedentes de hogares monoparentales, ascendiendo hasta un 7,7% (frente a al 5% de la muestra total) y en los niños cuyos ambos padres estaban en paro, elevándose hasta el 10,5%. La normonutrición también se encontró significativamente más baja en los niños de hogares con dificultades económicas, en donde por el contrario se observó una mayor prevalencia de casos con malnutrición por exceso, elevándose en este caso al 40,6% frente al 36,7% encontrado en la muestra total.

○ Diferencias significativas positivas ○ Diferencias significativas negativas



En conclusión, en la muestra representativa de todos los niños y niñas madrileños escolarizados en escuelas públicas, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años de edad, se ha encontrado una presencia de bajo peso en el 5,0% de los mismos, siendo más acusado el bajo peso en el grupo niños y niñas de 3 a 5 años, donde la prevalencia se sitúa en el 9,1%. No se dispone de cifras de desnutrición en la población infantil española que podamos utilizar como valor de comparación.

Es preciso destacar que se ha encontrado una prevalencia de exceso de peso (sobrepeso y obesidad elevada (36,7%), más frecuente en los niños más mayores (grupo de 9 a 13 años) y en los de familias monoparentales.

Los datos de prevalencia de obesidad encontrados en este estudio, son similares a la de otros estudios españoles recientes (estudio Aladino, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en niños de 6 a 9 años y estudio ELOIN de la Comunidad de Madrid).

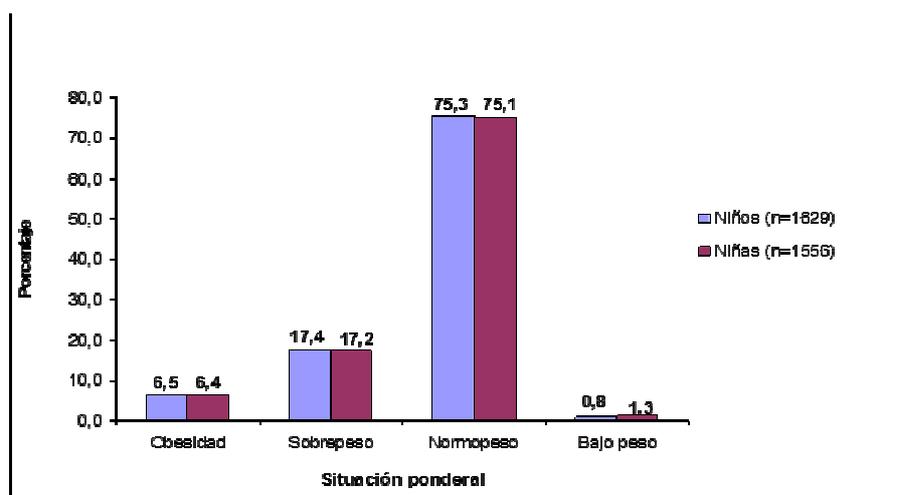
El ELOIN es un estudio longitudinal poblacional de una muestra representativa de la Comunidad de Madrid, que tienen el objetivo de estimar la prevalencia de obesidad y/o sobrepeso en la población infantil de 4 a 14 años, conocer su relación con factores

socio demográficos y de estilos de vida y determinar la asociación con los factores de riesgo cardiometabólicos y otros efectos en salud.

En el estudio se define la situación ponderal del niño en 4 categorías: obesidad, sobrepeso, normo peso y bajo peso, a partir de los valores del Índice de Masa Corporal (IMC). Igual que en el estudio realizados por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud en colaboración con la Asociación Española de Pediatría, se han utilizado los estándares de crecimiento de la OMS.

La información que se dispone de este estudio concierne a la exploración de datos correspondientes a los niños de 4 años, realizada entre enero de 2012 y enero de 2014. Fueron incluidos 3.186 niños de 4 años, de los cuales el 82,5% completaron la entrevista telefónica familiar. El 51,1% fue de sexo masculino, con una edad media de 48,6 meses (4,05 años).

En esta submuestra de niños de 4 años, se encontró bajo peso en el 0,8% de los niños y en el 1,3% de las niñas. Mayor prevalencia tuvo la obesidad que se encontró en el 6,5% de los niños y el 6,4% de las niñas y aún mayor la prevalencia de exceso de peso que se situó en el 17,4% en los niños y el 17,2% en las niñas. Es decir que aproximadamente uno de cada 4 niños/as (23,7%) de la Comunidad de Madrid podría estar en situación de malnutrición por exceso de peso.

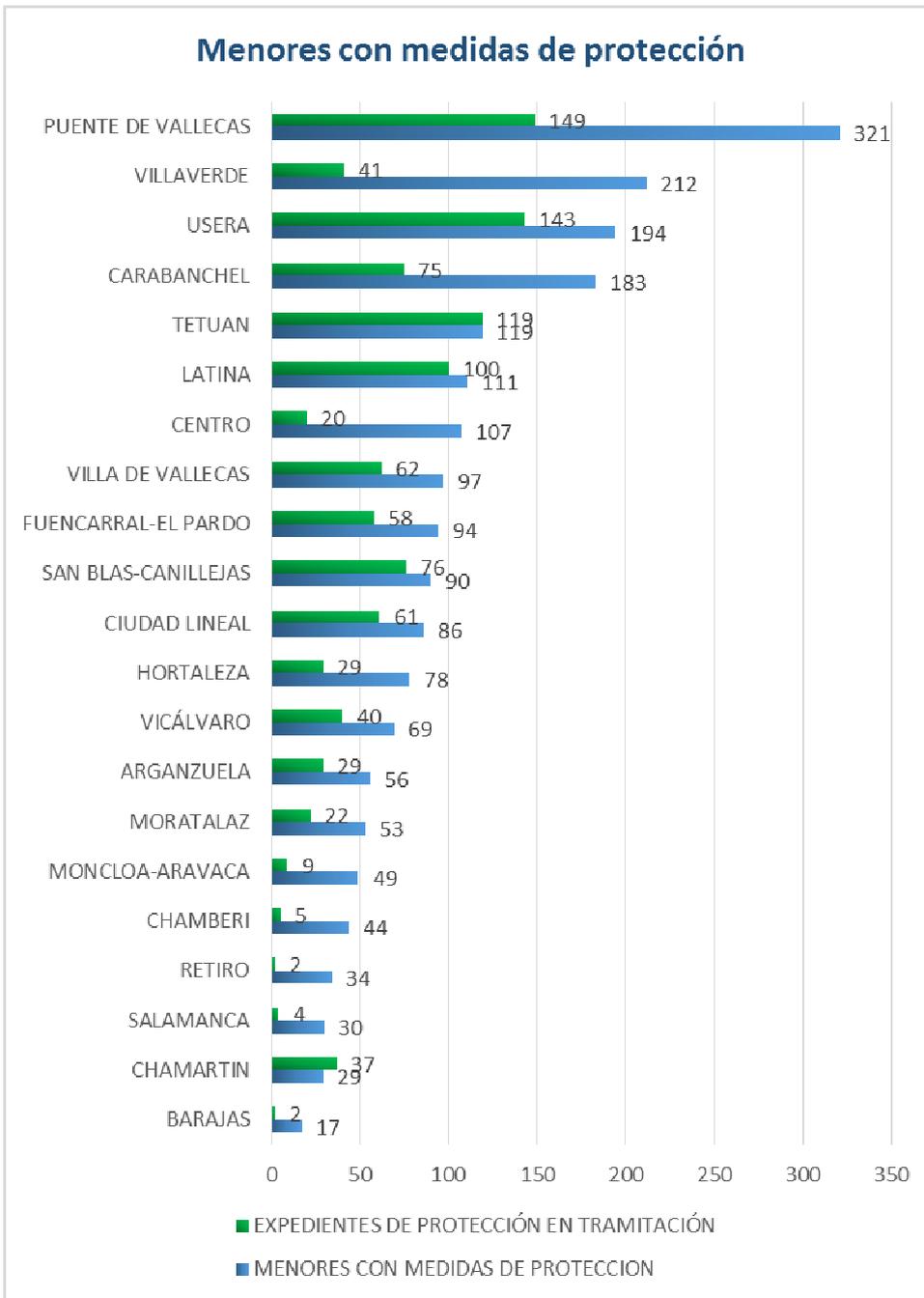


Situación ponderal por sexo en niños de 4 años. Fuente: Estudio ELOIN. Red de Médicos Centinela. Servicio de Epidemiología. Consejería de Sanidad

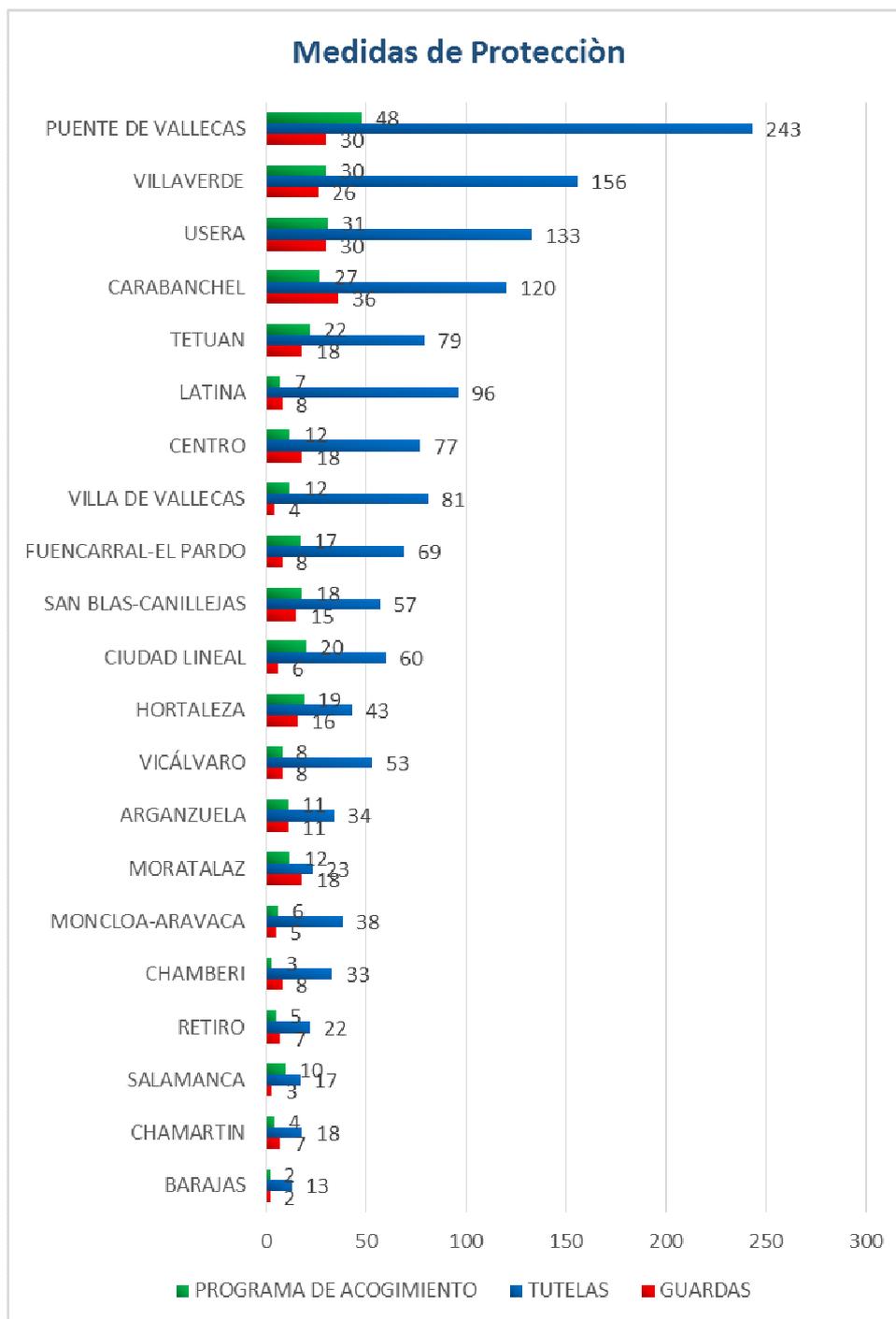
## 2.6. Menores con medidas de protección

En cuanto a las medidas de protección de menores aplicadas por la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias, como se desprende del gráfico que presentamos a continuación, en 2015 los menores con medidas de protección ascendieron a 2.020; además a finales de ese año se encontraban en tramitación 1.061 expedientes de protección.

	GUARDAS	TUTELAS	PROGRAMA DE ACOGIMIENTO	MENORES CON MEDIDAS DE PROTECCION	EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN EN TRAMITACIÓN
<b>PUENTE DE VALLECAS</b>	30	243	48	321	149
<b>VILLAVERDE</b>	26	156	30	212	41
<b>USERA</b>	30	133	31	194	143
<b>CARABANCHEL</b>	36	120	27	183	75
<b>TETUAN</b>	18	79	22	119	119
<b>LATINA</b>	8	96	7	111	100
<b>CENTRO</b>	18	77	12	107	20
<b>VILLA DE VALLECAS</b>	4	81	12	97	62
<b>FUENCARRAL-EL PARDO</b>	8	69	17	94	58
<b>SAN BLAS-CANILLEJAS</b>	15	57	18	90	76
<b>CIUDAD LINEAL</b>	6	60	20	86	61
<b>HORTALEZA</b>	16	43	19	78	29
<b>VICÁLVARO</b>	8	53	8	69	40
<b>ARGANZUELA</b>	11	34	11	56	29
<b>MORATALAZ</b>	18	23	12	53	22
<b>MONCLOA-ARAVACA</b>	5	38	6	49	9
<b>CHAMBERI</b>	8	33	3	44	5
<b>RETIRO</b>	7	22	5	34	2
<b>SALAMANCA</b>	3	17	10	30	4
<b>CHAMARTIN</b>	7	18	4	29	37
<b>BARAJAS</b>	2	13	2	17	2
<b>TOTALES</b>	<b>284</b>	<b>1.442</b>	<b>312</b>	<b>2.020</b>	<b>1.061</b>



Respecto a los distintos tipos de medidas de protección, 284 menores están con medida de guarda, 1.442 con tutela y 312 en programa de acogimiento.



Respecto a los entornos en los que se aplican estas medidas de protección, las siguientes tablas recogen información de las medidas aplicadas en centros residenciales, o en acogimiento familiar, ya sea con la familia extensa o con familias seleccionadas.

<b>ARGANZUELA</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	7	12			19
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	4	13	11		28
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		9			9
<b>TRAMITES</b>				29	29
<b>TOTAL</b>	11	34	11	29	<b>85</b>

<b>BARAJAS</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	1	9			10
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	2	2		5
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		2			2
<b>TRAMITES</b>				2	2
<b>TOTAL</b>	2	13	2	2	<b>19</b>

<b>CARABANCHEL</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	30	46			76
<b>FAMILIA EXTENSA</b>		35	26		61
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>	2	39	1		42
<b>TRAMITES</b>	4			75	79
<b>TOTAL</b>	36	120	27	75	<b>258</b>

<b>CENTRO</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	17	22			39
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	20	12		33
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		35			35
<b>TRAMITES</b>				20	20
	18	77	12	20	<b>127</b>

<b>CHAMARTIN</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	4	8			12
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	2	9	3		14
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>	1	1	1		3
<b>TRAMITES</b>				37	37
<b>TOTAL</b>	7	18	4	37	<b>66</b>

<b>CHAMBERI</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	7	13			20
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	11	2		14
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		9	1		10
<b>TRAMITES</b>				5	5
	8	33	3	5	<b>49</b>

<b>CIUDAD LINEAL</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	5	20			25
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	12	20		33
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		28			28
<b>TRAMITES</b>				61	61
<b>TOTAL</b>	6	60	20	61	<b>147</b>

<b>FUENCARRAL-EL PARDO</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	7	25			32
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	22	17		40
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		22			22
<b>TRAMITES</b>				58	58
	8	69	17	58	<b>152</b>

<b>HORTALEZA</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	14	14			28
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	22	18		41
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>	1	7	1		9
<b>TRAMITES</b>				29	29
<b>TOTAL</b>	16	43	19	29	<b>107</b>

<b>LATINA</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	6	43			49
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	2	31	5		38
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		22	2		24
<b>TRAMITES</b>				100	100
<b>TOTAL</b>	8	96	7	100	<b>211</b>

<b>MONCLOA-ARAVACA</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	4	6			10
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	5	6		12
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		27			27
<b>TRAMITES</b>				9	9
	5	38	6	9	<b>58</b>

<b>MORATALAZ</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	14	13			27
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	4	6	12		22
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		4			4
<b>TRAMITES</b>				22	22
<b>TOTAL</b>	18	23	12	22	<b>75</b>

<b>PUENTE DE VALLECAS</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	24	113			137
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	5	66	48		119
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>	1	64			65
<b>TRAMITES</b>				149	149
	30	243	48	149	<b>470</b>

<b>RETIRO</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	7	4			11
<b>FAMILIA EXTENSA</b>		2	5		7
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		16			16
<b>TRAMITES</b>				2	2
<b>TOTAL</b>	7	22	5	2	<b>36</b>

<b>SALAMANCA</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	3	7			10
<b>FAMILIA EXTENSA</b>		3	8		11
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		7	2		9
<b>TRAMITES</b>				4	4
<b>TOTAL</b>	3	17	10	4	<b>34</b>

<b>SAN BLAS-CANILLEJAS</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	11	31			42
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	4	19	18		41
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		7			7
<b>TRAMITES</b>				76	76
<b>TOTAL</b>	15	57	18	76	<b>166</b>

<b>TETUAN</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	17	44			61
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	20	20		41
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		15	2		17
<b>TRAMITES</b>				119	119
<b>TOTAL</b>	18	79	22	119	<b>238</b>

<b>USERA</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	24	30			54
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	6	47	30		83
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		56	1		57
<b>TRAMITES</b>				143	143
<b>TOTAL</b>	30	133	31	143	<b>337</b>

<b>VICALVARO</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	7	26			33
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	1	10	8		19
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		17			17
<b>TRAMITES</b>				40	40
<b>TOTAL</b>	8	53	8	40	<b>109</b>

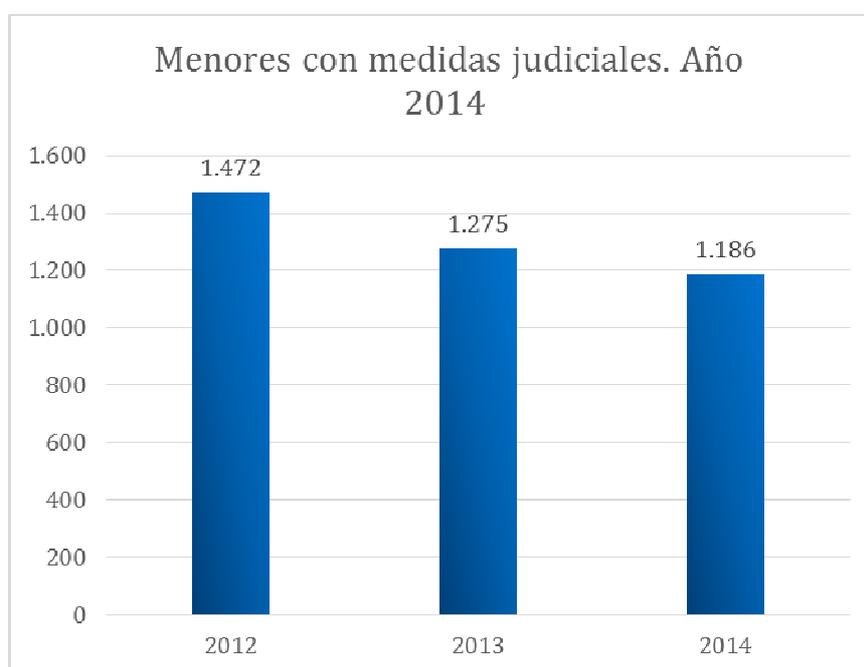
<b>VILLA DE VALLECAS</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	2	34			36
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	2	33	11		46
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		14	1		15
<b>TRAMITES</b>				62	62
<b>TOTAL</b>	4	81	12	62	<b>159</b>

<b>VILLAVERDE</b>					
	<b>GUARDAS</b>	<b>TUTELAS</b>	<b>PR.ACOG.</b>	<b>TRAMITES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CENTROS</b>	21	88			109
<b>FAMILIA EXTENSA</b>	5	32	30		67
<b>FAMILIA SELECCIONADA</b>		36			36
<b>TRAMITES</b>				41	41
<b>TOTAL</b>	26	156	30	41	<b>253</b>

## 2.7. Menores con medidas judiciales

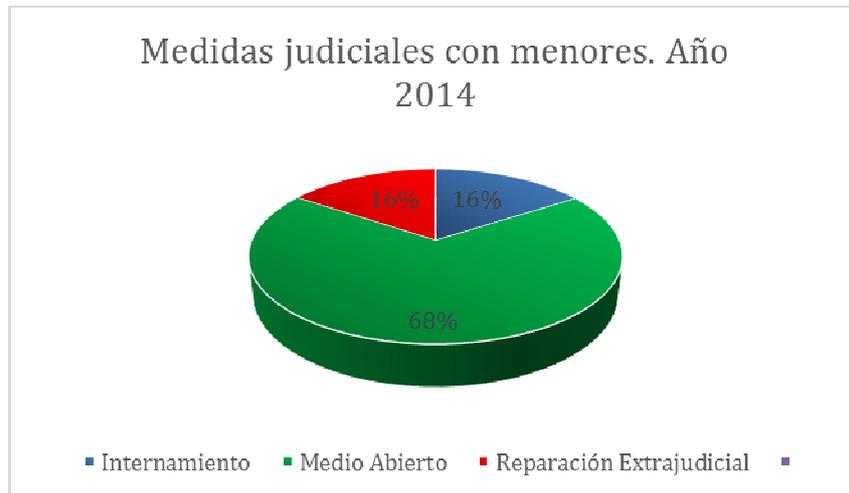
Según último dato disponible, correspondiente al año 2014, 1.186 menores del municipio de Madrid tuvieron medidas jurídicas dictadas por los Juzgados de Menores, apreciándose una disminución progresiva desde el año 2012.

MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES			
Año	2012	2013	2014
Total Menores	1.472	1.275	1.186



A estos 1.186 menores se les aplicaron, en 2014, un total de 1.353 medidas (un menor puede tener varias medidas en el mismo año). De ellas, el 68% se realizaron en el medio abierto.

MEDIDAS DICTADAS POR AÑOS			
Año	2012	2013	2014
Internamiento	263	240	214
Medio Abierto	1.178	1.008	928
Reparación Extrajudicial	235	240	211
Total	1.676	1.488	1.353



Si sumamos todas las medidas dictadas en este período a las realizadas durante el mismo y atendiendo a que hay menores que cumplen más de una medida; a los que habría que añadir aquellos otros menores cuya medida inicial es modificada a lo largo del año, los datos son los siguientes:

Año	TOTAL MEDIDAS REALIZADAS		
	2012	2013	2014
Internamiento	386	376	301
Medio Abierto	1.396	1.193	1.076
Reparación Extrajudicial	242	201	216
<b>Total Medidas</b>	<b>2.024</b>	<b>1.771</b>	<b>1.593</b>

## II. LA PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SUS NECESIDADES Y DERECHOS

Con el objetivo de conocer la percepción acerca del grado de satisfacción de sus necesidades que tienen un grupo de niños, niñas y adolescentes que viven en diferentes distritos de la ciudad de Madrid, así como el nivel en el que conocen sus derechos, se ha realizado un estudio con metodología cualitativa basada en grupos de discusión. El estudio ha sido realizado por el Instituto de Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Universidad Autónoma de Madrid bajo la dirección de las doctoras M<sup>a</sup> Angeles Espinosa Bayal - Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid- y Esperanza Ochaíta Alderete - Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid-.

Para la selección de los participantes se manejaron cuatro variables diferentes: edad, nivel socioeconómico/sociocultural, diversidad funcional y vulnerabilidad social.

- **Edad:** en la mayoría de los casos se trabajó con dos intervalos de edad diferentes entre 10 y 13 años y entre 14 y 17 años partiendo de la premisa de que el conocimiento de sus necesidades así como la adecuada, o no, satisfacción de las mismas –y, por tanto, el conocimiento de los derechos que de ellas se derivan- pudieran llegar a estar matizadas por esta variable.
- **Nivel socioeconómico/sociocultural:** se seleccionaron los tres distritos que tienen la menor cantidad de ingresos anuales y menor nivel de estudios eran los siguientes: Usera (16.691€), Puente de Vallecas (16.730€) y Villaverde (16.970€) y los distritos que tienen mayor cantidad de ingresos y un nivel más alto de estudios: Moncloa-Aravaca (23.941€) y Salamanca (26.265€). Siendo este un criterio de selección de los centros educativos y asociaciones a los que pertenecen los niños, niñas y adolescentes que han participado en este estudio.

- **Diversidad funcional:** la muestra incluye niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad, tanto motora como intelectual, ya que ello constituye un riesgo para la satisfacción de sus necesidades y, por extensión, para la inclusión social y educativa de estos niños y niñas.
- **Vulnerabilidad social y riesgo de exclusión:** se optó por manejar esta variable dado el interés que tiene para el diseño del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid, incluir las respuestas de niños y niñas que pertenecen a colectivos de riesgo de exclusión social.

Se realizaron 13 grupos de discusión en los que participaron 124 chicos y chicas -64 chicos y 60 chicas- con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años. La distribución de los participantes aparece resumida en la tabla siguiente:

*Resumen de las características de los grupos de discusión. Con los diferentes bloques de color (gris, azul, verde y naranja) se señalan los grupos de discusión que corresponden a un mismo conjunto de análisis de los resultados.*

CENTRO	DISTRITO	EDAD	NIVEL SOCIOECONÓMICO-CULTURAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	VULNERABILIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPANTES - EQUILIBRIO ENTRE SEXOS
Colegio de Educación Especial ADEMO	Moratalaz	Cronológica: 12 años Desarrollo intelectual: 9 años		Diversidad Funcional Cognitiva		10: 2 chicos y 8 chicas
CEE Infanta Elena	Ciudad Lineal	Cronológica: 13-15 años Desarrollo intelectual: 7-8 edad		Diversidad Funcional Cognitiva		10: 5 chicos y 5 chicas
IES Isaac Newton	Fuencarral-El Pardo	De 14 a 17 años		Diversidad Funcional Motora		7: 2 chicos y 5 chicas
Centro Integrado La Elipa	Ciudad Lineal	De 10 a 13 años	Bajo		Riesgo de exclusión social	9: 6 chicos y 3 chicas
Centro de Día. Cruz Roja	Villaverde	De 10 a 13 años	Bajo		Riesgo de exclusión social	11: 8 chicos y 3 chicas
Programa ASPA	Cañada Real - Coslada, Rivas Vaciamadrid, Madrid (Distritos de Villa de Vallecas y Vicálvaro)	De 11 a 13 años	Bajo		Riesgo de exclusión social	9: 9 chicos
Asociación Krecer	Puente de Vallecas	De 13 a 15 años	Bajo		Riesgo de exclusión social	10: 2 chicos y 8 chicas
CEIP Méndez Núñez	Hortaleza	De 6 a 12 años	Bajo			10: 5 chicas y 5 chicos
CEIP Puerto Rico	Usera	De 10 a 13 años	Bajo			10: 3 chicos y 7 chicas
Grupo de menores del distrito	Salamanca	De 10 a 14 años	Bajo			8: 7 chicas y 1 chico
Centro Juvenil Jara	Ciudad Lineal	De 14 a 17 años	Bajo			10: 5 chicos y 5 chicas
CEIP Portugal	Moncloa-Aravaca	De 10 a 12 años	Alto			10: 5 chicos y 5 chicas
Colegio Arturo Soria	Ciudad Lineal	De 15 años	Alto			10: 5 chicos y 5 chicos

Las conclusiones del estudio, son las siguientes:

### **1. Entorno comunitario y barrio**

Comenzando por el entorno físico habría que destacar que todos los grupos analizados –con independencia de las variables seleccionadas en este estudio- han señalado como problemas importantes la suciedad y el tráfico –con el ruido y la contaminación, que de él se derivan-. Aunque existen diferencias de matiz, en función del distrito en el que se sitúa la zona en la que viven los participantes para todos ellos ambas cuestiones afectan negativamente a la percepción de su entorno. El tema de la suciedad es una cuestión de especial relevancia en algunos de los grupos de discusión que fueron elegidos para analizar el efecto de la variable “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión social” sobre la percepción del grado de satisfacción de necesidades y el cumplimiento de derechos en su ciudad que tienen los participantes este estudio. Los participantes pertenecientes a esos grupos relatan una situación que constituye un serio problema de salud y que, por tanto, afecta gravemente a la necesidad de salud física de los niños y niñas que viven en ese entorno.

Cuando analizamos el efecto de las variables seleccionadas en este estudio los resultados muestran una amplia variabilidad. En el caso de la diversidad funcional encontramos importantes diferencias en función del tipo concreto de discapacidad de la que se trate. Así por ejemplo cuando se trata de niños y niñas con diversidad funcional intelectual su principal queja es la escasez y el deterioro de infraestructuras deportivas mientras que en el caso de los adolescentes con diversidad funcional motora su principal preocupación es la falta de accesibilidad universal que caracteriza todos los entornos por los que realizan sus desplazamientos y que supone una seria limitación para sus desplazamientos autónomos. Esta queja se hace extensiva al resto de los barrios de Madrid, ya que ellos mismos señalan las dificultades de movilidad que encuentran siempre en sus desplazamientos incluso a la hora de utilizar el transporte público que, por ley, debe estar adaptado.

Los mayores problemas se presentan cuando analizamos el efecto de la variable “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” ya que la principal conclusión a la que se llega es que el entorno físico en el que viven estos niños, niñas y adolescentes no

garantiza, en absoluto, la protección de riesgos físicos ya que se trata de un entorno deteriorado, carente de infraestructuras, con problemas de salubridad –en determinadas zonas- y sin ningún tipo de servicios –educativos, deportivos, comerciales- ni transporte público. Una situación parecida –aunque no tan extrema puesto que en este caso ya existen algunas infraestructuras y servicios- encontramos en los grupos de “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” cuyas demandas se centran también en una mejora de las mismas –destacando la necesidad de disponer de un Bibliobús como alternativa a la falta de una Biblioteca Pública y más parques y jardines-, así como una mayor oferta de actividades de ocio y tiempo libre gratuitas y una mejora del transporte público.

Solamente en los dos grupos de “nivel socioeconómico y sociocultural alto” encontramos un alto grado de satisfacción con el entorno físico ya que –a juicio de los participantes- la zona cuenta con una gran cantidad de infraestructuras de todo tipo, así como con una buena red de transporte público.

La percepción del entorno social es curiosamente muy negativa en casi todos los grupos analizados. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes que participaron en el estudio dicen sentirse inseguros –y en ocasiones tener miedo-, con independencia de que existan razones objetivas o no para que tengan esta percepción. Esta sensación de miedo e inseguridad está más justificada en algunos grupos que en otros. En el caso de los de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” se relatan determinadas experiencias –peleas entre vecinos, peleas entre bandas, atracos, quema de contenedores o incluso abusos sexuales- que justificarían esta percepción. En este grupo es importante destacar que hay una percepción de la inseguridad diferente entre chicas y chicos que está muy determinada por los estereotipos tradicionales de género. Las niñas atribuyen la inseguridad a la existencia de prostitución en determinadas zonas del barrio, mientras que los chicos lo hacen al hecho de que haya pandillas que les amenazan y/o extorsionan.

Sin embargo en el resto de los grupos el miedo y la inseguridad se achaca a la presencia de determinados colectivos –sobre los que socialmente existen una serie de prejuicios- que podrían estar generando esta sensación subjetiva de peligro sin que existan razones objetivas suficientes. También es importante destacar en este

apartado que los niños, niñas y adolescentes de los grupos de discusión del “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” sienten que los adultos de su barrio no tienen una visión muy positiva sobre ellos ni tampoco sobre las actividades que realizan lo que ellos y ellas interpretan como una falta de respeto.

La percepción acerca del grado de satisfacción de la necesidad de atención sanitaria que tienen la mayoría de los participantes en el estudio es coincidente: cuando menos es deficitaria y debería mejorar. En todos los grupos –a excepción de los grupos de “diversidad funcional intelectual” en cuyos centros se dispone de médico y de enfermera, razón por la que se sienten bien atendidos- afirman que los tiempos de espera son muy largos y que debería haber más médicos y centros de salud para mejorar y agilizar la atención médica a los pacientes. En aquellos barrios en los que las infraestructuras y servicios son más deficitarios a los problemas anteriormente señalados –masificación y largas listas de espera- se añaden las dificultades de acceso a los centros de atención primaria y a los hospitales de referencia. Mención especial merece en este tema el hecho de que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes de los grupos de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” afirmen que solamente acuden al médico en situaciones de urgencia. Este hecho es especialmente preocupante porque en las de los participantes en el estudio aún están prescritas ciertas revisiones médicas orientadas tanto a la prevención de ciertas enfermedades como a la garantía de los mayores niveles de salud física posibles.

En relación a la vivienda la mayoría vive con sus familias –padres, madres, hermanos y hermanas- en bloques de pisos que difieren ampliamente –de unos grupos a otros- en cuanto a su nivel de confortabilidad y, generalmente, en zonas próximas a los centros escolares a los que acuden. Tanto los grupos de “diversidad funcional” –sea esta intelectual o motora- como los de nivel “socioeconómico y sociocultural alto” muestran un alto grado de satisfacción con sus viviendas. Por el contrario los de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” y los de “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” relatan ciertos problemas estructurales –goteras, humedades, falta de suministros-, de acondicionamiento –frío por falta de calefacción- y del propio tipo de vivienda –construcciones de baja calidad con problemas de equipamiento- que

hacen pensar que esta necesidad no está adecuadamente satisfecha con el riesgo, para la salud física, que ello conlleva.

La percepciones descritas en este apartado acerca del entorno –físico y social- del barrio en el que viven los niños, niñas y adolescentes madrileños que han participado en este estudio nos permiten concluir que con ciertas diferencias –que tienen que ver con las variables cuyo efecto hemos analizado en este estudio- dichos entornos no garantizan adecuadamente la protección de riesgos físicos y psicológicos. La suciedad, el tráfico y los problemas de ruido y contaminación que de él se derivan, la falta de infraestructuras y servicios –tanto básicos como de apoyo a la población más vulnerable- así como de una red de transporte público adaptada que dé respuesta a las necesidades de todos sus usuarios hacen que se vean comprometidas la necesidad de salud física y la autonomía de los chicos y chicas que han participado en el estudio. Por tanto sería conveniente que todas las actuaciones de la administración local encaminadas a atender las necesidades infantiles y adolescentes en el entorno físico y social en el que se hallan inmersos estuviesen orientadas a superar las limitaciones que a este respecto los propios niños y niñas han señalado.

## **2. Escuela**

Por lo que respecta a la necesidad de educación formal, parece que lo que establece una clara diferencia entre la percepción del grado de satisfacción de dicha necesidad que tienen los participantes en el estudio es su nivel socioeconómico y sociocultural. Las diferencias más llamativas las encontramos entre el grupo de “nivel socioeconómico y sociocultural alto” y los otros dos: “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” y “nivel socioeconómico y sociocultural bajo”. En el primer caso todos los participantes valoran muy positivamente los aprendizajes escolares y perciben de manera muy clara su utilidad, aunque señalan que se podrían racionalizar los horarios y planificar mejor el tema de los deberes para casa que, a su juicio, son excesivos. Además están satisfechos con el clima que hay en sus centros ya que en caso de producirse algún conflicto, estos se solucionan de forma rápida y eficaz gracias a la intervención del profesorado. En el segundo caso, la percepción de los participantes en

los grupos de discusión es radicalmente diferente. En esta ocasión no hay una valoración positiva de los aprendizajes escolares, lo que genera una falta de motivación hacia los mismos, ni tampoco de la figura del profesorado. Se manifiestan muchas quejas respecto a la interacción que se produce entre alumnado y profesorado, así como entre los propios alumnos y alumnas –problemas de maltrato entre iguales, peleas al salir de clase, conductas disruptivas en el aula-. Asimismo, señalan dificultades en el acceso al material escolar y falta de equipamiento en los centros. En este grupo encontramos, nuevamente, una percepción diferente entre chicos y chicas. Son estas últimas quienes afirman que existen en mayor medida, que sus compañeros, problemas de interacción entre iguales. Al mismo tiempo denotan una mayor falta de sintonía entre alumnado y profesorado ya que destacan la inacción de este último ante los problemas de violencia que se producen en la escuela. Además el tipo de violencia que las chicas perciben como más frecuente es la violencia sexual (comentarios sexistas y tocamientos).

La situación descrita en este apartado nos permite afirmar que la necesidad de educación formal que tienen los niños, niñas y adolescentes que han participado en este estudio está satisfecha de manera desigual en función del nivel económico y cultural de sus familias –que en este estudio se infiere a partir de los distritos en los que residen-. Así mientras que los chicos y chicas que proceden de entornos económicos y culturales con más recursos parece que –a juicio de ellos mismos- tienen garantizado su derecho a la educación, aquellos que proceden de entornos más desfavorecidos, no es que no lo tengan garantizado –pues todos ellos disponen de una plaza en un centro educativo- sino que lo que ven seriamente limitado es su ejercicio. Y ello porque además de no realizar los aprendizajes escolares propios de los niveles educativos en los que se encuentran, tampoco consiguen establecer una interacción adecuada, en este contexto, con adultos y con iguales –que tan formativa es en estas etapas del desarrollo.

Por tanto sería conveniente que todas las actuaciones de la administración local –en el ámbito de sus competencias- fuesen orientadas a dotar a la población más vulnerable de recursos y apoyos que compensasen las desigualdades sociales, así como de medidas que fomenten la inclusión educativa. Si partimos de la premisa de que la

educación formal es el principal satisfactor de la necesidad de autonomía, además de un derecho fundamental de todos los niños y niñas que aparece recogido en el articulado de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, parece urgente intervenir para garantizar este derecho y al mismo tiempo conseguir formar a nuestros niños y niñas como ciudadanos críticos y capaces de autogestionar su propia vida participando activamente en su sociedad y contribuyendo a que éste sea capaz de ofrecer alternativas –en igualdad de oportunidades- a todos los que en ella viven.

### **3. Ocio, tiempo libre e iguales**

Los resultados ponen de manifiesto que la satisfacción de la necesidad de ocio, tiempo libre e iguales está muy influida por las variables seleccionadas en este estudio. La edad, la diversidad funcional y el nivel socioeconómico y sociocultural parecen determinar claras diferencias respecto al tipo de actividades de ocio que se realizan, el tipo de espacios en el que se desarrollan y el grupo de iguales con el que se llevan a cabo. En el caso de la edad parece evidente que en caso de los más pequeños las actividades de ocio se realizan básicamente en la propia casa o en la casa de algún amigo o amiga y están muy ligadas al ocio en familia. Por el contrario los mayores realizan actividades de ocio estructurado –o no- que se desarrollan en espacios públicos o privados, a los que acuden sin necesidad de ir acompañados de adultos. En el caso de la “diversidad funcional” habría que distinguir, una vez más entre los dos tipos analizados en este estudio. Aquellos chicos y chicas que tienen “diversidad funcional intelectual” realizan un ocio más limitado a sus entornos conocidos y generalmente –si se desarrolla fuera de su casa o de la de algún amigo o amiga- van acompañados de adultos. Este ocio se desarrolla siempre –incluso los fines de semana- en compañía de iguales del contexto educativo, lo que limita seriamente las posibilidades de interacción con otros iguales. En el caso de la “diversidad funcional motora” tanto el tipo de actividades que realizan como los espacios en los que se llevan a cabo son los mismos que en la población sin ningún tipo de discapacidad, aunque estos adolescentes señalan ciertas situaciones de discriminación que nos les permiten desarrollar estas actividades de ocio en igualdad de condiciones que al resto de sus compañeros de edad.

En el caso del “nivel socioeconómico y sociocultural” nos encontramos que en el “nivel alto” se desarrolla un ocio muy ligado a los espacios estructurados –tanto abiertos como cerrados-, en el que se participa en una amplia diversidad de actividades – deportivas, culturales, de restauración- que permite establecer interacciones con iguales tanto de entornos próximos y conocidos, como más alejados y desconocidos – con la riqueza de experiencias que ello aporta-. Por el contrario en el “nivel bajo” y de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión”, en la mayoría de los casos, se realiza un ocio muy ligado a los espacios abiertos, no estructurados y que no suponen un coste económico. Aunque también es importante destacar que algunos participantes que pertenecían estos grupos de discusión reconocían que su ocio estaba fundamentalmente asociado al consumo –de alcohol en espacios públicos “botellón”- y a espacios estructurados –como las discotecas-.

Nuevamente nos encontramos con que en los diferentes grupos que han participado en el estudio –y por diferentes razones-, la necesidad de ocio, tiempo libre e interacción con iguales –que es otro de los satisfactores de la necesidad de autonomía- tampoco está adecuadamente satisfecha. La oportuna satisfacción de esta necesidad supondría una oferta de ocio diferente y adaptado a las características de cada uno de los grupos analizados. En el caso de los niños y niñas con diversidad funcional intelectual habría que ofrecer la posibilidad de realizar actividades fuera de su entorno cotidiano, sin la supervisión de un adulto –en la medida en que sus capacidades así lo permitiesen- y en las que participasen iguales procedentes de otros contextos diferentes a su contexto escolar. En el grupo de niños, niñas y adolescentes con menos recursos económicos la oferta de actividades de ocio debería ampliarse para que pudieran realizar actividades de ocio estructurado –financiadas o con un coste simbólico- adaptadas a las diferentes edades, que permitieran una oferta amplia, atractiva y saludable capaz de convertirse en una firme alternativa al ocio de riesgo que tan atractivo y accesible resulta para muchos adolescentes.

#### **4. Rutinas y hábitos**

Al igual que sucedía respecto a la satisfacción de la necesidad de educación formal, en el apartado de rutinas y hábitos comprobamos que el grado de satisfacción está muy influido por el “nivel económico y cultural”. A partir de lo que nos comentan los niños, niñas y adolescentes de los grupos de “nivel socioeconómico y sociocultural alto” se puede concluir que, en general, los hábitos que tienen respecto a la alimentación y la práctica de ejercicio físico son adecuados para la satisfacción de la necesidad de salud física. En todos los casos reconocen tener una alimentación adecuada –completa y variada- tanto cuando comen en casa como cuando lo hacen en su centro educativo. También realizan ejercicio físico -una media de dos o tres horas a la semana- asociado a la práctica de algún deporte –generalmente fútbol o baloncesto-. Caso aparte es el sueño y descanso, donde encontramos diferencias debidas a la edad. Respecto a este satisfactor, los niños y niñas de grupo de menor edad afirman dormir una media de ocho horas o más –tiempo suficiente para recuperarse física y psicológicamente de la actividad diaria-. Sin embargo los mayores reconocen que duermen menos de lo que sería necesario ya que cuando se van a la cama lo hacen con el móvil y se quedan hasta altas horas de la madrugada hablando por teléfono o enviando y recibiendo Whatsapp. Lamentablemente no se puede concluir lo mismo en los grupos de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión social” y “nivel socioeconómico y socioeducativo bajo”, en cuyo caso –a partir de lo que comentan los participantes en el estudio- se podría afirmar que sus hábitos respecto a la alimentación, el sueño y el descanso y la práctica de ejercicio físico no satisfacen adecuadamente la necesidad de salud física. En este caso la mayoría dice no realizar ejercicio físico ni practicar ningún deporte y los pocos que lo hacen –generalmente fútbol o baloncesto- no lo realizan dentro de un equipo lo que no garantiza la continuidad y frecuencia de dicha práctica. Asimismo, reconocen dormir menos de ocho horas –entre cinco y siete- y el motivo es que se acuestan muy tarde porque se quedan viendo la televisión, utilizando el ordenador o el móvil lo que hace que ellos mismos reconozcan están muy cansados. Finalmente, la alimentación de este grupo tampoco parece ser la más adecuada –ni en cantidad, ni en variedad de alimentos-. La mayor parte afirma que comen pocas proteínas de origen animal –carne y pescado-, fruta y lácteos y que, por el contrario en su dieta hay un alto porcentaje de alimentos ricos grasas.

En los grupos de “diversidad funcional” también parecen estar adecuadamente satisfechas las necesidades de alimentación, sueño y descanso y ejercicio físico, a partir de lo que nos cuentan los participantes. En general comentan que tienen una alimentación adecuada en la que incluyen todo tipo de alimentos, que practican juegos y deportes, de manera habitual, que suponen actividad física y que duermen una media de ocho horas diarias lo que les permite tener la sensación de haber descansado cuando se levantan y de tener la energía suficiente para afrontar las tareas cotidianas de forma adecuada.

## **5. Familia.**

En este apartado vamos a concluir acerca de la información recogida en los grupos de discusión sobre la convivencia en el núcleo familiar, atendiendo especialmente a las normas que regulan la dinámica familiar y al afecto de la relación. En la mayoría de los casos el núcleo familiar está compuesto por –padre, madre, hermanos y hermanas-, encontramos solo con la excepción del grupo de “nivel socioeconómico y socioeducativo alto” donde hay un buen número de participantes que indican que sus padres están separados o divorciados. Los roles de género tradicionales vuelven a aparecer en relación a la estructura familiar siendo mucho más rígidos en el caso de los grupos de “*vulnerabilidad y riesgo de exclusión social*” que en los de “*nivel socioeconómico y sociocultural alto*”. En este último grupo se admiten estructuras familiares diferentes al modelo tradicional de familia con mucha mayor naturalidad que en el primero.

Por lo que se refiere a la percepción de la relación habría que destacar que tanto los niños, niñas y adolescentes que proceden de los grupos de “diversidad funcional” como los del “nivel socioeconómico y sociocultural alto” perciben las relaciones familiares como positivas. Aunque no siempre recurran a los padres y madres cuando tienen un problema y, en ocasiones, busquen apoyo y confianza en los hermanos y hermanas y en los amigos y amigas. Los de “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” la perciben de manera ambivalente (unas veces la perciben como positiva y otras como negativa), ya que observan una cierta rigidez en sus padres y madres en algunas

ocasiones y una evidente laxitud, en otras, como por ejemplo el establecimiento de la hora de vuelta a casa. Los de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” suelen tener una percepción negativa de las relaciones familiares. A este hecho contribuyen básicamente factores tales como el poco tiempo que pasan con sus familiares derivado de unas jornadas laborales larguísimas, incluidos los fines de semana.

En lo que se refiere a la calidad de la relación había que destacar que sólo son los niños y niñas del grupo de pequeños del “nivel socioeducativo y sociocultural alto” los que describen la relación con su padres y madres diciendo que está basada en la comunicación y en el afecto y, como prueba de ello, dicen que tienen en cuenta sus opiniones y que les dedican un tiempo razonable. En el resto de los grupos o bien no se menciona nada de forma explícita, o bien se califica la relación de fría y distante, cuando no inadecuada como ocurre en el caso del grupo de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” o, en el de los de más edad, de “nivel socioeconómico y sociocultural alto” en donde se afirma que la relación está basada en la autoridad y no en la confianza. Habría que señalar que en el grupo de “*vulnerabilidad social y riesgo de exclusión social*” a pesar de que consideran que la relación con sus padres y madres no es muy cercana, afirman que es más próxima con sus madres u otras mujeres de la familia (abuelas, tías, hermanas) que con sus padres a quienes difícilmente recurren cuando tienen un problema. Los participantes justifican este comportamiento, aludiendo a los roles tradicionales de género, ya que destacan que las mujeres entienden mejor que los hombres los sentimientos y emociones de los demás, son más capaces de empatizar y tienen mejores habilidades de comunicación.

Finalmente en lo que se refiere al establecimiento de normas y límites nos encontramos que es precisamente en los dos grupos más vulnerables –“vulnerabilidad y riesgo de exclusión social” y “nivel socioeconómico y sociocultural bajo”- donde se hace una mención expresa a la falta de normas y límites en sus respectivos domicilios familiares. Estos adolescentes comentan situaciones de una ausencia total de límites - como por ejemplo la hora de vuelta a casa- o -la cantidad de horas que hay que dormir-.

Si nos centramos en la satisfacción de las necesidades básicas de vinculación afectiva primaria, afecto y comunicación en la relación y establecimiento de normas y límites, podríamos decir que, en general, a excepción de los niños y niñas con “diversidad funcional” y el grupo de pequeños del “nivel socioeconómico y sociocultural alto”, el resto no tendría adecuadamente satisfecha su necesidad de autonomía. La percepción de la interacción con los adultos en términos negativos se deriva fundamentalmente de: el poco tiempo que se pasa con los padres y las madres, la aparición de determinados conflictos que tienen que ver con la falta de asunción de responsabilidades, la falta de contacto con alguno de los progenitores en casos de separaciones y divorcios, la consideración de que no hay comunicación ni afecto en la relación –basándose esta última en la autoridad-, y la ausencia de límites. Todos estos elementos dificultan la adecuada satisfacción de la necesidad de autonomía.

## **6. Participación**

Los resultados obtenidos en este apartado parecen poder concluir que, en general, la participación como satisfactor de la necesidad de autonomía no está garantizada en la población infantil y adolescente con la que nosotros hemos trabajado en este estudio, y ello se debe, básicamente, a dos razones. La primera tiene que ver con un claro desconocimiento de los mecanismos de participación infantil y juvenil y la segunda, con una escasa e inadecuada utilización de tales mecanismos en caso de que se conozcan. Con el término de “inadecuada utilización” nos referimos a que, en ocasiones, la participación infantil y juvenil se entiende más como un mecanismo para elevar preocupaciones a las instancias en las que tiene lugar la toma de decisiones que como un proceso para protagonizar este proceso sobre aspectos relevantes que afectan a sus vidas. Esta falta de conocimiento sobre los mecanismos más eficaces para producir cambios en los entornos –sean estos físicos o sociales- en los que niños, niñas y adolescentes se encuentran inmersos hace que, en ocasiones, manifiesten una cierta indefensión o incluso ironía cuando se les plantean alternativas para mejorar la situación de su entorno. No obstante, en algunos casos, se encuentran ciertas diferencias que se deben a la forma en que este tema se trabaja en los centros educativos a los que asisten. A este respecto sería muy deseable que desde el ámbito

municipal se pusieran en marcha una serie de medidas –adaptadas a los diferentes niveles de edad y capacidad- encaminadas a implementar y fomentar la participación infantil en todas las decisiones que les afectan implicándoles en el proceso de toma de decisiones desde sus primeras fases.

## **7. Derechos**

Un estudio sobre la percepción de la satisfacción de necesidades básicas en la infancia y la adolescencia tienen que incluir necesariamente alguna referencia a la comprensión de los derechos que garantizan el cumplimiento de dichas necesidades. Es por ello que, aunque de manera poco exhaustiva y profunda, se preguntó a los participantes de este estudio acerca de lo que entendían bajo el epígrafe de “derechos” y cuáles eran los que se referían de manera explícita a la infancia – “derechos de la infancia”-.

Como conclusiones más relevantes a este respecto habría que destacar que el conocimiento sobre lo que es un derecho y cuáles son los derechos de la infancia está, al menos en los participantes de este estudio, influido por la edad y la experiencia que tienen en relación al tema.

En lo relativo a la edad habría que destacar que tanto en el grupo de “diversidad funcional” como en el de “nivel socioeconómico y sociocultural alto”, las respuestas que dan los niños y niñas de entre 10 y 13 años, frente a las que dan los adolescentes (cuyas edades oscilan entre los 14 y los 17 años) son bastante diferentes. En ambos casos el grupo de los más pequeños tienen dificultades para conceptualizar qué son los derechos aunque cuando se les proporcionan algunos ejemplos concretos de los derechos de la infancia son capaces de reconocerlos. En el grupo de los mayores comienzan a aparecer algunas definiciones que incluyen elementos que caracterizan lo que es un derecho –algo irrenunciable, que nadie te puede quitar, que hay que garantizar a todos los niños- aunque todavía estas definiciones están lejos de incluir esos aspectos de universalidad y justicia social que son, realmente, definitorios del concepto.

Por lo que se refiere a la experiencia habría que señalar que tanto en el grupo de “vulnerabilidad social y riesgo de exclusión” como en el de “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” aparece un concepto muy intuitivo de lo que es un derecho y un listado más o menos amplio de los derechos de la infancia. Muy posiblemente el hecho de que en estos grupos aparezca un mayor conocimiento sobre este tema tiene que ver con la participación de los niños, niñas y adolescentes en diferentes asociaciones y servicios de apoyo que de alguna manera trabajan los temas de infancia desde el enfoque derechos. Parece bastante probable que estos niños hayan tenido una mayor familiaridad con los derechos de la infancia y de ahí derive su conocimiento de los mismos.

A este respecto resultaría esencial que desde el nivel municipal se trabajara –dentro del ámbito de sus competencias- en la implementación de un mayor y mejor conocimiento de sus derechos, por parte de los niños y niñas. Esta actuación debería realizarse en colaboración con los centros educativos ya que de este modo se maximizaría la eficacia de sus resultados.

## **8. Otros temas relevantes**

Este apartado incluye información sobre diferentes temas -sexualidad, diferencias de género, etc.-, u otras cuestiones de las que no siempre se ha encontrado información en todos los grupos. De entre todos los posibles temas que podían haber surgido a lo largo de los grupos de discusión llama la atención que el relacionado con la sexualidad aparezca en varios de los grupos de discusión realizados. Concretamente en el grupo de adolescentes de “diversidad funcional motora” y en el grupo de “nivel socioeconómico y sociocultural bajo” y en el de “nivel socioeconómico y sociocultural alto”. No obstante la forma en que aparece en cada uno de ellos es diferente y, sin lugar a dudas, tiene que ver con las características de cada grupo. En el grupo de adolescentes con “diversidad funcional motora” el tema surge por la dificultad que tienen muchas de las personas que sufren este tipo de discapacidad para mover sus manos y por tanto para poder satisfacerse sexualmente a sí mismos. En los otros dos grupos el tema irrumpe en la discusión de manera diferente y está relacionado –

básicamente- con la falta de información sobre determinados temas relacionados con la sexualidad que existe tanto en las familias como en la escuela, haciendo especial hincapié en que en las ocasiones en que esta información se proporciona no siempre está ajustada a las demandas e intereses de quienes la reciben. Por todo ello, nos deberíamos plantear seriamente el grado de satisfacción que alcanzan las necesidades sexuales en los niños, niñas y adolescentes que han participado en el estudio puesto que, como ellos y ellas mismas demandan, les falta información sobre determinados temas de interés, así como situaciones o experiencia que les permitan un ejercicio sano y seguro de este derecho. Mucho más si tenemos en cuenta que un buen conocimiento de las necesidades sexuales y un ejercicio responsable de las mismas no sólo es una fuente de salud y bienestar para los seres humanos, sino que también puede constituir un instrumento eficaz para la prevención y detección de posibles situaciones de abuso sexual en la infancia y en la adolescencia.

En relación a los estereotipos de género habría que destacar que aunque es un tema que aparece de manera transversal en todos los grupos de discusión con independencia de las características concretas de cada uno de ellos, lo hace de una manera más evidente en unos que en otros. De forma más o menos explícita en todos los grupos analizados se comenta la existencia de un reparto desigual entre chicos y chicas a la hora de realizar las tareas domésticas. Sin embargo encontramos diferencias de unos grupos a otros en relación a otros temas. Así es evidente la presencia de unos roles más estereotipados en los grupos de *“vulnerabilidad y riesgo de exclusión social”* que se ponen de manifiesto en una menor tolerancia y respeto hacia las diferentes orientaciones sexuales, así como hacia las distintas estructuras familiares.

### III. DIAGNÓSTICO GENERAL Y PROPUESTAS

#### 1. LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD

##### 1.1. Diagnóstico general:

En opinión de las personas consultadas las niñas y los niños apenas son consultados en los procesos de toma de decisiones de las personas adultas y, en particular, en las decisiones políticas que afectan a la marcha y mejora de la ciudad. Esta es una conducta bastante generalizada en diferentes ámbitos: familia, escuela, ciudad...

Las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente (COPIA)<sup>15</sup> se consideran espacios útiles para que los niños aporten sus opiniones y formulen propuestas, sin embargo estos órganos son todavía insuficientes para canalizar sus puntos de vista y aportaciones ya que no existen en la mayor parte de los distritos, ni tampoco a nivel de la ciudad en su conjunto.<sup>16</sup>

En el funcionamiento de estos órganos se advierte además un cierto déficit de criterios y procedimientos comunes, a nivel pedagógico y de organización. Las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente (COPIA) deberían existir en todos los distritos, tal como establece la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, pero hasta ahora no ha sido así. La ley no explica qué procedimiento debería regular su constitución, funcionamiento y renovación, si bien desde su promulgación se han elaborado diversos documentos al respecto.

Respecto a la dinámica interna de estos órganos se constata que un factor que les resta calidad tiene lugar cuando las niñas, niños y adolescentes son consultados y formulan sus propuestas pero después no reciben el feed-back adecuado, principalmente por parte de los/as representantes políticos. Este es un aspecto clave para el éxito de un sistema de participación mejorado, en los que no sólo hay

---

<sup>15</sup> Establecida e en la ley de Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia

<sup>16</sup> A comienzos de 2016 estaban constituidas formalmente diecisiete COPIA, de las cuales siete —Usera, Villaverde, Retiro, Centro, Arganzuela, Latina y Moratalaz— han funcionado con cierta regularidad.

que escuchar a las niñas, niños y adolescentes, sino también darles respuestas explicando qué puede hacerse, qué no, en qué momento es posible y todo ello por qué razones. No obstante, merece la pena señalar que en el último Pleno Infantil celebrado el 3 de junio, se presentó un proyecto de centro de ocio para adolescentes en respuesta a las propuestas que formularon los niños, niñas y adolescentes participantes en el Pleno Infantil de noviembre de 2015.

Además se pone de relieve que las COPIA no son el único espacio de participación infantil y adolescente en la ciudad. Ésta se cultiva, de hecho, en distintos espacios de trabajo con menores gestionados o promovidos por las asociaciones; o a través de grupos y procedimientos que existen en colegios, centros culturales, etc. En esta línea, es importante que cuando se hable de participación infantil y adolescente no se haga referencia sólo a las COPIA, aunque estas tengan una función específica dentro del sistema de participación.

Pese a las limitaciones existentes, se valoran positivamente las experiencias realizadas hasta ahora aunque todo sea mejorable. Se aprecia en las niñas, niños y adolescentes interés en participar en la vida de la ciudad; y también en muchas personas adultas (madres y padres, profesores/as, vecinos/as...) dispuestas a escuchar a menores y a colaborar con sus iniciativas. A este nivel, Madrid ha avanzado en esta materia en los últimos años, si bien alberga un potencial aún por desarrollar y hay que dar con las estrategias adecuadas para hacerlo a la escala de una ciudad de más de tres millones de habitantes.

## **1.2. Propuestas:**

- 1) *Participación*. Impulsar, de forma permanente y cada vez más amplia, la participación infantil y adolescente en los procesos de deliberación y toma de decisiones de los distritos y en el conjunto de la ciudad.
- 2) *Recursos*. Reforzar los recursos que se aplican en los distritos a fomentar y dinamizar la participación infantil y adolescente, principalmente en materia de personal cualificado y con experiencia en este ámbito.

- 3) *Perfil de los/as dinamizadores/as.* Los/as dinamizadores/as que estén al cargo de estas comisiones deberán tener la formación y las aptitudes adecuadas: conocimientos específicos de derechos de infancia y de participación infantil y adolescente, técnicas de movilización, habilidades de comunicación, etc. Deben estar comprometidos éticamente con la protección a la infancia.
- 4) *Condición de representantes.* Fortalecer la condición de representantes de las niñas, niños y adolescentes que participen en las COPIA. Los niños, niñas y adolescentes que formen la COPIA del distrito son representantes de otros niños, niñas y adolescentes, por lo cual se debe habilitar un procedimiento para que sean elegidos y para que reporten a sus compañeros/as su labor como representantes.
- 5) *Colaboración con el tejido asociativo.* Promover la participación infantil y adolescente en los colegios conjuntamente con el tejido asociativo de los barrios.
- 6) *Innovar.* Profundizar e innovar pedagógica y metodológicamente los procesos de participación infantil y adolescente, involucrando en su mejora no sólo a las niñas, niños y adolescentes sino también a las personas adultas, especialmente a las madres y padres, al profesorado, a los/ técnicos municipales y a los/as representantes políticos, dentro de un enfoque educativo en el que todos/as vamos enseñando y todos/as vamos aprendiendo a partir de la reflexión y la práctica.
- 7) *Generalización de las COPIA.* Extender las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente (COPIA) a los veintiún distritos de la ciudad y articular un procedimiento en el que puedan participar las niñas, niños y adolescentes a través de centros escolares y asociaciones. Cada Junta de Distrito debería tener un Pleno infantil anual donde el Concejal Presidente diera cuenta de las propuestas que hayan realizado las COPIA al Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de ese Distrito.

- 8) *Consejo infantil a nivel de ciudad.* A partir de las COPIA se debería crear y poner en funcionamiento un órgano de representación infantil y adolescente a nivel de ciudad, en el que, en una menor proporción, también exista una representación de niños que surja de un proceso participativo entre las distintas entidades sociales. Este Consejo contará con una calendarización anual definida. Y su labor será, con el apoyo de un equipo dinamizador de educadores, realizar informes que sean solicitados por el Gobierno municipal en relación a las políticas o decisiones que afecten directamente a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.
- 9) *Plenos de infancia.* Se deben celebrar al menos una vez al año, tanto a nivel de distritos como de ciudad.
- 10) *Metodología común.* Con relación a estos órganos de representación se debe establecer una programación y metodología comunes en el marco de un modelo organizado, integrador y flexible que pueda ser aplicado en el conjunto de la ciudad.
- 11) *Evaluación.* Las COPIA, los Consejos Locales, los plenos... y el conjunto del sistema de participación debería ser evaluado regularmente.
- 12) *Presupuestos participativos.* Se deberán extender progresivamente la metodología de *Presupuestos participativos* para que las niñas, niños y adolescentes experimenten la capacidad real de decidir qué destino dar a una parte del presupuesto del que disponen los distritos y la ciudad.
- 13) *Coordinación.* Se debe potenciar el encuentro, la coordinación y el trabajo conjunto entre distintos agentes sociales que promueven o gestionan espacios de participación infantil y adolescente desde el ámbito de la Administración Pública y del Tercer Sector.
- 14) *Nuevo modelo de participación ciudadana.* Es conveniente que el futuro plan se armonice con la nueva política de participación ciudadana, que

incluya todas las edades, potencie el papel de los distritos e integre las COPIA en los Foros Locales.

- 15) *CDN*. Fundamento en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se considera importante hacer mención expresa al articulado de la Convención sobre los Derechos del Niño que hace referencia a la participación, en particular el artículo 12 en el que se recoge su derecho a ser escuchado.
- 16) *Equidad*. Se garantizará que la participación se haga en condiciones de equidad, de manera que ninguna barrera (de género, de origen, de etnia, económica, de movilidad, de funcionalidad, etc.) impida el acceso a la participación y que los grupos más vulnerables de niños, niñas y adolescentes también estén representados. Se hará también de forma que se favorezca la integración.
- 17) *Complementariedad*. La participación en los órganos de consulta no irá en detrimento de los derechos a la educación y al descanso de los niños, niñas y adolescentes implicados.
- 18) *Formación*. Promover acciones de formación para la participación dirigidas a niñas, niños, adolescentes y personas adultas (madres y padres, profesorado, técnicos municipales, etc.). La mera existencia de estructuras y procedimientos de participación no garantiza una participación de calidad.
- 19) *Procedimientos de consulta y decisión*. Concretar las maneras en que los niños y las niñas van a ser consultados, así como los procedimientos de toma de decisión vinculantes.
- 20) *Consejo de expertos en participación*. Se propone la creación de un Consejo de expertos en participación que garantice la consecución real de los objetivos que se persiguen en el trabajo con los/las menores.
- 21) *Creación de una Escuela de Participación Infantil*, participada por el tejido asociativo que trabaja habitualmente con la infancia y la adolescencia.

- 22) *Comunicación a la sociedad.* Medidas tendentes a transmitir/comunicar a la sociedad los efectos beneficiosos de la participación infantil en la ciudad de Madrid.

## 2. LA POBREZA Y LAS VIOLENCIAS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS

### 2.1. Diagnóstico general:

Apoyándose en los estudios publicados en los últimos años y en su conocimiento directo de la realidad, los agentes consultados coinciden en que se deben contemplar dos aspectos: 1) el grave aumento de pobreza entre la infancia y la adolescencia; y 2) el aumento de distintas manifestaciones de violencia<sup>17</sup> que condicionan y perjudican el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños.

El Estado tiene la obligación de garantizar la vida y la supervivencia de las niñas y los niños, asegurando su protección frente a cualquier riesgo y el deber de garantizar su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social como establece la Convención sobre los Derechos del Niño.<sup>18</sup>

Se señalan distintos tipos de violencia que padecen las niñas, niños y adolescentes, en mayor o menor medida, según culturas y países: acoso escolar, ciberacoso, violencia en el seno de la familia, violencia de género, abuso sexual, mutilación genital, matrimonio forzoso, trata y explotación sexual, violencia de rechazo LGTBI, racismo, xenofobia, islamofobia u otras formas de incitación al odio, etc.

Se opina que muchas de estas violencias las sufren los/las menores de nuestra ciudad, tienden a permanecer ocultas y son ignoradas o no son percibidas en toda su gravedad por la ciudadanía y las instituciones.

Parece además necesario realizar una revisión y un debate teórico y conceptual que ayude, entre otras cosas, a reflexionar críticamente sobre expresiones que se utilizan habitualmente en el ámbito de la intervención social, tales como

---

<sup>17</sup> De acuerdo a la Observación General nº 13 del Comité de los Derechos del Niño, se entiende por violencia: "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual". Observación General nº 13 (2011). Comité de los Derechos del Niño. Organización de las Naciones Unidas.

<sup>18</sup> Organización de las Naciones Unidas (1989): Convención sobre los Derechos del Niño (1989), art. 6.

"violencia", "maltrato", "vulnerabilidad", "debilidad" o "resiliencia", entre otras, pues su conceptualización influye en las estrategias de abordaje de los problemas.

Más allá de la necesaria protección y atención a la infancia en situaciones de especial riesgo o gravedad, debe ponerse el acento en las causas del malestar de las niñas y los niños y en los procesos que les implican como víctimas y/o como agresores, de modo que las actuaciones puedan ser más eficaces a nivel de prevención y detección temprana de problemas. El agravamiento de los problemas pone en mayor peligro al menor y dificulta la garantía de sus derechos.

Los problemas que degeneran en violencia y/o en una mayor vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes deben ser analizados no sólo como situaciones puntuales, sino como procesos en evolución que tienden a agravarse en ausencia de medidas o apoyos que contengan o reconduzcan los problemas. La visión de *proceso* es fundamental para prevenir, detectar e intervenir tempranamente estas situaciones.

El trabajo comunitario y en red, así como el desarrollo de la cooperación vecinal y entre entidades diversas en barrios y distritos de la ciudad, se consideran estrategias adecuadas para luchar contra las violencias que afectan a las niñas y los niños. Ante las violencias de diverso tipo es fundamental implicar a la sociedad y obtener el compromiso activo de los/as ciudadanos/as.

La incomunicación social, la pérdida de redes sociales próximas a nivel de familia, amistad y vecindad, el individualismo insolidario, la xenofobia, el racismo, los fundamentalismos ideológicos y los comunitarismos excluyentes... se consideran todos ellos factores que propician y alimentan las espirales de violencia. Para combatir la violencia es necesario trabajar con toda la sociedad en el plano de los valores, la cultura y la educación.

El Ayuntamiento de Madrid dispone de una amplia Red Municipal de Protección a la Infancia conformada por los Centros de Servicios Sociales como centros de referencia de la atención social primaria y los Centros Especializados –Centros de

Atención a la Infancia y otros recursos específicos para la prevención del riesgo o exclusión social de los menores. Sin embargo, se considera necesario revisar, evaluar y en su caso mejorar el funcionamiento y la eficacia de los recursos públicos municipales que se aplican a estas problemáticas. Es necesario impulsar la investigación y el debate social sobre estas problemáticas y los recursos públicos; también lo es innovar y experimentar nuevas estrategias -aprendiendo y mejorando desde la práctica- para abordar con mayor eficacia estos desafíos.

Atendiendo a las tendencias macrosociales (altas tasas de pobreza y desempleo, precariedad laboral, cambios tecnológicos,...) las personas consultadas no suelen ser optimistas respecto a mejoras sustantivas que puedan proceder de los cambios macrosociales, más bien al contrario.

Ahora bien, al mismo tiempo sí consideran muy positivo y esperanzador que se estén generando movimientos y respuestas ciudadanas de base, detectándose una mayor iniciativa y deseo de participación. También confían en que un cambio en las estrategias de intervención social permitiría afrontar mejor los problemas e inducir mejoras significativas a medio y largo plazo, sobre todo si somos capaces de alentar una cultura de la participación y la cooperación a nivel de distritos y barrios.

Atendiendo a todo lo anterior, se ven como oportunidad las estrategias de trabajo orientadas al fortalecimiento de las redes personales y de las comunidades locales, a través del encuentro, amistad, colaboración y apoyo mutuo entre individuos, familias, escuelas, organismos municipales, tejido asociativo, etc., donde todos/as asumen que necesitan de la ayuda de otros/as y que tienen la responsabilidad y la capacidad para ayudar a otros/as que les necesitan.

Finalmente, destacar que lo que es útil en unos distritos y barrios no lo es en otros. Se necesita por tanto una mayor autonomía y capacidad de los distritos para decidir y gestionar actuaciones ajustadas a sus realidades; y, al mismo tiempo, hacerlo en diálogo y coordinación con las Áreas de Gobierno municipales y en el marco de una política global coherente.

## 2.2. Propuestas:

- 1) *Prioridad a nivel de ciudad.* La protección, bienestar y seguridad de niños, niñas y adolescentes debe ser prioritaria en la ciudad de Madrid. Es esencial optimizar con el sistema de protección municipal, así como contar con datos actualizados y fiables que permitan una mejor planificación.
- 2) *Visibilizar, sacar a la luz.* Visibilizar por distintos medios las violencias en las que se ven implicados las niñas y los niños como víctimas y/o como agresores. Para ello, se debe impulsar la investigación de estas realidades, así como el debate teórico, conceptual y metodológico sobre las mejores estrategias para abordarlas.
- 3) *Medios de comunicación.* Colaborar con los medios de comunicación social y gestionar con empresas punteras para sensibilizar en los derechos de niños y niñas y para que velen por un desarrollo físico y psicológico adecuado.
- 4) *Interés superior del menor.* Todos los dispositivos públicos y la coordinación en el ámbito de la intervención con menores debe estar regida por el interés superior del menor y con perspectiva de derechos de infancia.
- 5) *Rechazo social.* Promover a nivel de ciudad proyectos y acciones de amplio alcance en las que se manifieste con claridad el rechazo social a la violencia contra las niñas y los niños.
- 6) *Proyectos en distritos, trabajo comunitario.* En esa misma línea, impulsar proyectos a nivel de distritos y barrios que fomenten entre los/as vecinos/as el conocimiento de la realidad, la reflexión, el debate, el trabajo en red y la participación ciudadana.
- 7) *Evaluación de los recursos públicos.* Evaluar, mejorar y potenciar los recursos municipales destinados a la protección de menores y, en general, a los que se

destinan a atender situaciones de especial gravedad que afectan a la infancia y a la adolescencia.

- 8) *Innovar, experimentar.* Experimentar nuevas formas de trabajo con menores en situación de especial vulnerabilidad para aprender desde la práctica e ir mejorando progresivamente.
- 9) *Prevención e intervención temprana.* Potenciar las estrategias y actuaciones de carácter preventivo y de detección e intervención temprana en procesos que pueden implicar violencias contra las niñas y los niños.
- 10) *Protección integral.* Desarrollar una política de protección y seguridad dirigida a la infancia y a la adolescencia integral y respetuosa con sus derechos democráticos.
- 11) *Programas escolares y comunitarios.* Programas para educar en la convivencia con fines de sensibilización de los barrios y la comunidad educativa, así como de prevención, protección y mediación en colegios e institutos ante el acoso escolar, el ciberacoso, la violencia de género y/o los grupos violentos con la colaboración de las familias.
- 12) *Diagnósticos y diseños a nivel de barrios y distritos.* Diseñar las actuaciones previo diagnóstico de la realidad específica de barrios y distritos, pues lo que es útil en unos casos no lo es en otros; y hacer planes de distrito y/o barrios asesorados por expertos/as y coordinados con las Áreas de Gobierno municipales, para dar respuesta a temas concretos, como el absentismo escolar, principalmente desde un enfoque preventivo.
- 13) *Mediación.* Potenciar la mediación comunitaria y educativa como forma de resolución pacífica de conflictos en los casos en los que sea oportuno. Se debe tener más en cuenta el papel que las asociaciones que trabajan con niños/as y adolescentes ya realizan en este campo.

- 14) *Protocolo de acoso escolar.* Impulsar la creación de programas educativos que sigan el “Protocolo de Orientación para la prevención, detección y corrección de las situaciones de Acoso Escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid”.
- 15) *Participación de las/os estudiantes.* Contar con la participación de las y los estudiantes en el diseño de las actuaciones de prevención e intervención del acoso escolar.
- 16) *Grupos de trabajo.* Grupos de trabajo para el estudio de problemáticas específicas: acoso escolar, ciberacoso, violencia de género, violencia familiar, delincuencia, grupos violentos.
- 17) *Formación.* Formación en derechos de la infancia y las distintas manifestaciones de violencia contra las niñas y los niños dirigida a los distintos agentes sociales que trabajan con ellos. Igualmente, formación en infancia dirigida a otros profesionales, agentes sociales e institucionales, etc.
- 18) *Programa de apoyo socioeducativo en horario extraescolar y en periodos vacacionales y campamentos de verano.* Ampliación de estos recursos en todos los distritos de Madrid para niños y niñas de familias con escasos recursos, organizados por los servicios sociales que deben incluir servicio de comedor, deben ser asequibles y quedar libres de elementos estigmatizantes.
- 19) *Agentes tutores.* Reconocer la figura de los agentes tutores de la Policía Local de Madrid, desarrollando su actividad con la máxima dedicación y exclusividad posibles a la protección de la infancia. Reforzar la formación de los agentes tutores estructurando un plan formativo según perfil profesional y competencias definidas.
- 20) *Programas de refuerzo escolar.* Impulsar los programas de refuerzo escolar en verano, con servicio de comedor integrado en las actividades educativas, sin sobrecoste para los implicados.

- 21) *Centros de Atención a la Infancia*. Ampliar la red de Centros de Atención a la Infancia (CAI) haciéndolos más accesibles geográficamente a la población de todos los distritos.
- 22) *Menores extranjeros no acompañados*. Creación de proyectos que faciliten la inclusión social de menores extranjeros no acompañados.
- 23) *Adaptación de los Juzgados de Menores y de las Comisarías y formación*. Promover a los juzgados de menores y de las comisarías el conocimiento del Estatuto de la Víctima Estatuto de la víctima para atención, seguridad y protección de los menores víctimas, al igual que se plantea con las víctimas de violencia de género. Debe promoverse la formación específica en infancia de las personas que trabajan en estos organismos.
- 24) *Sistema de recogida de denuncias, quejas...* Adaptar el sistema de sugerencias, quejas y denuncias para que resulte sencillo para los/las menores.
- 25) *Acompañamiento a menores víctimas de violencia*. Acompañamiento a menores víctimas de violencia, igual que sucede con las víctimas de la violencia de género.
- 26) *Perspectiva de infancia en delitos de odio*. Debería aplicarse una perspectiva de infancia en los delitos de odio y promover actividades educativas dirigidas a prevenirlos.
- 27) *Absentismo*. Reforzar el Programa contra el absentismo escolar.
- 28) *Cartas de Servicios*. Introducir en las Cartas de Servicios municipales contenidos específicos sobre su relación con la infancia y difundirlas entre la ciudadanía.
- 29) *Educación Social*. Impulsar los programas y servicios de Educación Social en los barrios.

- 30) *Centros de apoyo*. Centros de apoyo social y residencial adaptados a las necesidades de los niños y niñas y sus familias, así como la evitación de toda discriminación y estigmatización que su uso pueda provocar, conforme a las directrices de protección internacional de menores.
- 31) *Desahucios*. Medidas contra los desahucios.
- 32) *Vínculo y apego*. Actividades para el desarrollo del vínculo y el apego en los primeros años de vida.
- 33) *Parentalidad positiva*. Formación en parentalidad positiva dirigida a madres y padres, profesorado y otros profesionales.
- 34) *Incorporación a espacios normalizados*. Incorporación de menores a espacios normalizados del barrio o del entorno.
- 35) *Dinamización vecinal*. Dinamización vecinal para que la comunidad “se haga cargo” de los y las menores; sea corresponsable con padres y madres en la educación ciudadana.

### **3. RELACIONES FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD**

#### **3.1. Diagnóstico general:**

Las personas consultadas señalan que en las familias y en las escuelas detectan dificultades crecientes para desempeñar sus funciones de cuidado y protección, educación y socialización. La sociedad cambia muy deprisa y son muchas las influencias que reciben las niñas y los niños desde muy pequeños, sobre todo a través de la *sociedad de consumo* y los medios de comunicación.

Además, las condiciones concretas de nuestro país influyen en una importante carencia de recursos y de capacidad de las instituciones sociales -familias, escuelas, servicios sociales...- para desempeñar adecuadamente sus funciones. No es solamente que las familias encuentren dificultades, sino que estamos experimentando una crisis general de las instituciones sociales que deben cuidar y

proteger a la infancia y la adolescencia, así como prepararles para su integración progresiva en la sociedad. Se considera por tanto necesario fortalecer el papel de las familias, de los centros educativos y de las comunidades locales para dar mejor respuesta a las necesidades que se presentan en el desarrollo evolutivo de la infancia y la adolescencia y a las nuevas situaciones que los cambios sociales y familiares conllevan.

Por otra parte, se indica que las políticas que parcelan las necesidades y las intervenciones sociales no dan el resultado que de ellas se espera. Se considera que son necesarias políticas más sistémicas, capaces de trabajar con problemáticas complejas, atendiendo a sus múltiples causas y retroalimentaciones y no simplemente centradas en los problemas-síntomas conflictivos. En este sentido se considera necesario situar a las personas, a las familias y a cualquier institución dentro de un contexto en el que no sólo deben cambiar las personas o las familias, sino donde se debe producir un ajuste más general de las relaciones entre distintos sujetos sociales. En otras palabras, se trata de abrir la visión para ver un campo más amplio de situaciones que nos afectan e interpelan a todos.

También se señala la insuficiencia de los enfoques de trabajo basados simplemente en la acumulación de recursos materiales, propios de una cultura consumista en la que prima la idea de "cuanto más, mejor". Se ve necesario un cambio de perspectiva más cualitativo, orientado al cambio cultural, a la educación en valores, al mejor aprovechamiento de los recursos y, sobre todo, a una mayor calidad de los vínculos sociales.

De forma más concreta, se señala la necesidad de incrementar recursos en Educación Infantil, de medidas de conciliación entre la vida laboral y personal/familiar y de reparto equitativo de tareas domésticas y de cuidado entre los miembros de la pareja.

### 3.2. Propuestas:

- 1) *Diversidad familiar*. Reconocer la diversidad de familias y circunstancias por las que atraviesan y para que puedan desempeñar mejor sus funciones de cuidado, protección, educación y socialización de las niñas y los niños.
- 2) *Colaboración*. Potenciar la colaboración mediante proyectos entre familias, escuelas, organismos municipales y tejido asociativo y ciudadano en el marco de una filosofía de colaboración y apoyo mutuo.
- 3) *Enfoque sistémico*. Evolucionar hacia una mejor definición y comprensión de los problemas mediante un enfoque más sistémico de las realidades que experimentan las personas, las familias, las escuelas, los ayuntamientos y las comunidades locales en general.
- 4) *Importancia del entorno*. Destacar el papel del entorno (el barrio, el distrito, la ciudad) como lugar de convivencia, educación y cuidados compartidos, donde todos/as podemos enseñar y aprender unos/as de otros/as y donde las niñas y los niños encuentran el apoyo no sólo de sus familias, sino también de las personas e instituciones que forman parte de su comunidad.
- 5) *Recursos próximos*. Promover la ampliación y mejora de los recursos sociales, educativos, culturales... próximos a las familias en sus barrios y distritos; pero también un mejor aprovechamiento de los recursos existentes (por ejemplo, de las instalaciones escolares).
- 6) *Conocimiento de problemáticas específicas en relación al entorno local y global*. Conocer mejor problemáticas específicas relacionadas con la nutrición, las tecnologías de la comunicación, la construcción de las identidades en las personas jóvenes, etc. teniendo en cuenta los entornos de las personas y los procesos de cambio social actuales.

- 7) *Educación Infantil*. Extender la Educación Infantil accesible y de calidad, con especial atención al segmento 0-3 años.
- 8) *Educadores sociales*. Incorporar figuras profesionales que actúen de puente y mediación entre las niñas y los niños, las familias, los centros educativos, el tejido asociativo, el vecindario, etc., como Educadores Sociales/Mediadores Sociales u otros que puedan desenvolverse de forma flexible e informal en la cotidianidad de los barrios.
- 9) *Grupos de apoyo mutuo y asociacionismo vecinal*. Promover grupos de apoyo mutuo y asociacionismo vecinal que faciliten la conciliación laboral y familiar, de modo que las niñas y los niños puedan estar atendidos aun cuando sus madres y padres tienen que salir a trabajar o realizar otras actividades (compras, formación continua, deporte y ocio...).
- 10) *Actividades complementarias y extraescolares*. Actividades complementarias dentro y fuera del horario escolar apoyadas por el Ayuntamiento; así como utilizar instalaciones escolares fuera del horario lectivo para actividades deportivas, culturales, etc. mediante acuerdos con la Comunidad de Madrid y los centros.
- 11) *Formación de madres y padres*. Actividades de sensibilización y formación de madres y padres -a través de Escuelas de Familia, por ejemplo- relativas al cuidado de sus hijos/as, a la conciliación familiar y el reparto de tareas domésticas, la parentalidad positiva, etc.
- 12) *Tecnologías de la Información, la Relación, y la Comunicación*. Proyectos relacionados con el uso responsable y seguro de nuevas tecnologías: juegos on-line, consolas, móviles, tablets, etc. Entre otras iniciativas se sugiere la creación de espacios compartidos para el juego en red especialmente adaptados para adolescentes.
- 13) *Educación afectivo-sexual*. Actividades de educación afectivo sexual para niños/as y jóvenes. Creación de centros integrales de salud sexual y

reproductiva para adolescentes, en los que se den servicios médicos, farmacéuticos, informativos y formativos dirigidos a los/as adolescentes, respetando su autonomía y privacidad.

- 14) *Conciliación*. Medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar a efectos de que las madres y los padres puedan atender mejor a sus hijas/os.
- 15) *Familias monoparentales*. Medidas de apoyo a familias monoparentales.
- 16) *Asociaciones*. Potenciar la labor de las asociaciones que trabajan con los menores, sus familias y los colegios, fortaleciendo la colaboración entre el asociacionismo presente en los barrios y el Ayuntamiento. En particular, promover los centros socioeducativos que gestionan las asociaciones y que sirven de apoyo a la infancia y sus familias.
- 17) *Jornadas en distritos*. Incorporar las jornadas para/de la infancia que se desarrollan en los distritos (Día Infantil de Vallecas, Vive Convive Canillejas, Comparke Ciudad Lineal, y más en otros distritos).

#### **4. LOS ESTILOS DE VIDA Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES SALUDABLES**

##### **4.1. Diagnóstico general**

La infancia y la adolescencia configuran grupos sociales muy diversos pero, en general, entre las personas consultadas se advierte en las niñas y los niños un déficit de valores, hábitos y conductas saludables. Preocupa que tempranamente puedan adoptarse estilos de vida que perjudiquen su desarrollo.

Hay aspectos que han evolucionado positivamente respecto a otras generaciones, como la extensión de la práctica del deporte o una sensibilidad mayor hacia la Naturaleza y los problemas de sostenibilidad ambiental. Pero otros aspectos son más problemáticos como el consumismo excesivo, la nutrición inadecuada, el mal uso de las nuevas tecnologías o determinadas prácticas de riesgo (*piercings* y tatuajes, consumo de alcohol y drogas, prácticas sexuales sin protección, etc.).

La comprensión de estas realidades requiere estudiar al sujeto en su entorno (familia, barrio, grupo de amigos...), y tener en cuenta dinámicas globales y cambios que está experimentando la sociedad. La publicidad, las modas, productos culturales como la música, las teleseries o los videojuegos ejercen una influencia poderosa que, a juicio de las personas consultadas, debe compensarse educativamente y con mejoras integrales en las condiciones de vida de las y los jóvenes.

Las características de la ciudad también influyen en los estilos de vida que adoptan las personas. Ahora bien, la ciudad es diversa en sus distritos y barrios, y las condiciones y calidad de vida no son iguales en todos ellos (sin que ello presuponga que *todo* es mejor en los barrios más ricos y *todo* es peor en los más pobres). En grandes ciudades como Madrid es necesario hacer diagnósticos distrito a distrito e, incluso, barrio a barrio para identificar qué estilos de vida tienden a adoptar las chicas y los chicos que en ellos viven y qué aspectos son más problemáticos en unos lugares u otros, sabiendo que puede haber aspectos comunes.

La adopción de estilos de vida positivos requiere un trabajo educativo con las personas -no sólo con las niñas, niños y adolescentes, sino también con las personas adultas que les rodean-; y también mejoras sustantivas en las relaciones sociales, en la organización de la ciudad y en los recursos que la ciudad ofrece a sus habitantes.

Se señala con rotundidad la necesidad de espacios de encuentro y convivencia no consumistas (parques, plazas, centros autogestionados...) que faciliten con flexibilidad las relaciones entre las personas, la creatividad y la colaboración entre ellos/as. En particular, se aprecia la necesidad de espacios adecuados para las y los adolescentes, en los que ellos/as sean protagonistas y puedan participar en su co-gestión.

Las personas consultadas valoran la calidad de las relaciones entre las personas y la influencia que en ellas ejercen las características y dinámicas de la ciudad, facilitándolas o perjudicándolas; sin embargo, muestran especial preocupación por la creciente influencia de las tecnologías que intermedian entre las personas, fenómeno especialmente llamativo en las generaciones más jóvenes en las que se

percibe un consumo adictivo de "pantallas", mientras disminuye notablemente el hábito de la lectura.

Más allá de las TICs, preocupan las conductas de riesgo, a veces toleradas o inducidas en el mismo ámbito familiar. La nutrición inadecuada, el consumo de tabaco, alcohol y drogas, pero también los tatuajes y la práctica del *piercing* pueden provocar lesiones o enfermedades graves y no se aprecia que los/as chicos/as ni tampoco las personas adultas que les rodean (padres, madres, profesorado...) dispongan de información suficiente.

La evolución de las relaciones afectivas y sexuales también suscitan preocupación. En algunos sectores de chicos y chicas jóvenes se percibe la influencia de valores machistas y discriminatorios hacia las mujeres y hacia las personas homosexuales. También preocupan las prácticas de riesgo que puedan inducir embarazos no deseados y/o enfermedades de transmisión sexual.

#### **4.2. Propuestas:**

- 1) *Educación en valores y proyectos específicos.* Potenciar la educación en valores, el consumo responsable y ético y la adquisición de hábitos y conductas saludables, mediante proyectos educativos y de sensibilización sobre nutrición, TICs, consumo de alcohol y drogas, relaciones afectivo-sexuales, etc.
- 2) *Convivencia.* Promover el encuentro, la convivencia y las relaciones sociales saludables, fomentando la amistad y la colaboración entre las personas.
- 3) *Recursos en los barrios.* Dotar a los barrios y distritos de recursos materiales, educativos y culturales que faciliten la adopción de estilos de vida saludables, con especial atención a las infraestructuras deportivas todo tipo de espacios que posibiliten el encuentro y la convivencia como parques, plazas, zonas peatonales, centros cívicos autogestionados, mercadillos, etc., involucrando en su mantenimiento y cuidado a las niñas y a los niños y a las personas adultas.

- 4) *TICs*. Talleres y materiales de formación para el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y las redes sociales dirigidos a niños/as y adolescentes.
- 5) *Accesibilidad a la cultura*. Desarrollo de actividades en las bibliotecas que fomenten la lectura por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- 6) *Creatividad e Innovación*. Impulso de iniciativas que fomente la capacidad creativa y el espíritu crítico y que estimulen la búsqueda de nuevas soluciones.
- 7) *Educación afectivo-sexual*. Actividades de educación afectivo sexual para niños/as y jóvenes. Creación de centros integrales de salud sexual y reproductiva para adolescentes, en los que se den servicios médicos, farmacéuticos, informativos y formativos dirigidos a los/as adolescentes, respetando su autonomía y privacidad.
- 8) *Deporte y ocio*. Proyectos que fomenten el deporte de base y el ocio no consumista. Promover y reforzar las escuelas deportivas municipales y la gratuidad de las actividades deportivas para menores de 18 años o su oferta a precios muy económicos.
- 9) *Conductas de riesgo*. Sensibilización sobre juegos de azar, videojuegos violentos u otras prácticas de riesgo a menudo relacionadas con el ocio y el tiempo libre.
- 10) *Autogestión y co-gestión*. Centros y proyectos autogestionados o co-gestionados por las niñas, niños y adolescentes, con el acompañamiento y apoyo educativo necesarios.
- 11) *Actividades en centros culturales*. Actividades en Centros Culturales para grupos específicos de adolescentes, como bailes de salón (por ejemplo, latinos) u otras actividades que fomenten la interculturalidad, la igualdad de género, la colaboración, etc.
- 12) *Accesibilidad a las instalaciones deportivas*. Sería importante que las actividades en los Centros Deportivos Municipales fueran gratuitas o al menos

con tarifas reducidas, para los menores hasta los 18 años, con coste muy económico.

- 13) *Actividades al aire libre.* Actividades culturales y de ocio en zonas verdes y parques, sobre todo en verano, co-organizadas con las personas jóvenes.
- 14) *Descentralización de actividades.* Se descentralizarán las actividades culturales para llevarlas a los barrios haciéndolas mas accesibles a niños/as y adolescentes.
- 15) *Interculturalidad.* Fomentar Jornadas de interculturalidad a través del ocio, deporte y cultura.

## **5. LA PRESENCIA Y AUTONOMÍA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD**

### **5.1. Diagnóstico general:**

Entre las personas consultadas existe una percepción bastante general de que la ciudad no está pensada para responder a las necesidades de las niñas y los niños, priorizándose los usos que de ella hacen las personas adultas, con una subordinación importante a las condiciones que impone el uso de los vehículos privados. En este sentido, la calle se ha perdido como espacio por el que deambular con un cierto grado de libertad y seguridad, como un espacio flexible para convivir, jugar, aprender, divertirse... Esta es una circunstancia común al conjunto de la población y afecta especialmente a las personas más jóvenes, limitando su visibilidad y autonomía en los espacios públicos de la ciudad.

Ciertamente, la realidad no es la misma según de qué barrios o distritos estemos hablando. Algunos están mejor dotados que otros de aceras amplias, iluminación, comercios, zonas verdes, plazas e infraestructuras urbanas en general que facilitan el uso de las calles no sólo para ir de un sitio a otro, sino también para la relación y la convivencia. En este sentido es necesario apreciar las diferencias y corregir las desigualdades entre unas zonas y otras.

Otro aspecto que se destaca es el miedo de las personas adultas a que las niñas y los niños estén solos en la calle o a que se desplacen por la ciudad sin la compañía y protección de personas más mayores. Existe temor a que sean atropellados por algún vehículo, a que puedan ser agredidos por alguien, adultos o jóvenes, o a que, si sufren algún percance, no encuentren a su alrededor la ayuda que necesitan. Ese temor puede estar fundado en condiciones objetivas de tráfico rodado o delincuencia, pero también está inducido por el anonimato, el individualismo y la pérdida de relaciones de confianza en la comunidad, así como por la información-espectáculo que a menudo transmiten los medios de comunicación generando una alarma no siempre justificada.

Sin embargo, se considera que la recuperación de las calles y de los espacios públicos para que las niñas y los niños se relacionen, participen, se diviertan y aprendan es precisamente un factor que contribuiría a una mayor seguridad común, a un mayor disfrute de la ciudad para todas las personas y, en definitiva, a una humanización de las relaciones sociales. La cuestión es cómo articular un proceso en el que la seguridad y el cambio en la ciudad facilite que los niños y las niñas recuperen para sí el uso de las calles y espacios públicos pero que, al mismo tiempo, esa recuperación y la participación activa de la infancia contribuyan a crear mejores condiciones de seguridad y bienestar para todas las personas.

## **5.2. Propuestas:**

- 1) *Sensibilización.* Medidas orientadas a la sociedad en su conjunto que aumenten y mejoren el conocimiento y la percepción de los derechos de la infancia y adolescencia. Nos faltan más medidas de cara a la sociedad, medios de comunicación, empresas.
- 2) *Infraestructuras y planes a nivel de distritos.* A partir de un análisis de barrios y distritos, mejorar la dotación de la ciudad en cuanto a infraestructuras que faciliten el encuentro, la convivencia y la participación flexibles entre las personas, teniendo en cuenta su diversidad. Realizar diagnósticos y planes de

mejora a nivel de barrios y distritos con la participación y cierta capacidad de decisión de las niñas y los niños.

- 3) *Capacidad de decisión.* Consultar y dotar de capacidad de decisión a las niñas y los niños para que realicen propuestas sobre cómo llevar a cabo esas mejoras, pensando en ellas y ellos y también en otras personas (personas mayores, personas con diversidad funcional, familias...) y seres vivos de su entorno (mascotas, plantas, aves urbanas...).
- 4) *Actividades en las calles.* Estimular y apoyar iniciativas que convoquen a la gente en las calles y espacios públicos, en especial a las niñas y a los niños, promoviendo la convivencia y la relación entre distintas generaciones: fiestas, carreras populares, certámenes, juegos, etc.
- 5) *Autogestión y co-gestión.* Educar a las niñas y a los niños, y a las personas adultas, en la autogestión y co-gestión de recursos y espacios públicos desde la perspectiva del bien común, fomentando el cuidado y uso responsable del mobiliario, de las infraestructuras urbanas y de los espacios y recursos públicos y privados en general.
- 6) *Compromiso comunitario.* Promover el compromiso comunitario (vecinos, comerciantes, asociaciones...) en las tareas de atención, cuidado, protección y educación de las niñas y los niños.
- 7) *Contacto con la naturaleza.* Fomentar el contacto con la naturaleza y el cuidado de las plantas y de los animales en convivencia armónica con las personas.
- 8) *Caminos escolares.* Aplicar y extender la metodología de "Caminos escolares seguros".
- 9) *Carriles bici.* Potenciar y mejorar el uso de "carriles bici" seguros.
- 10) *Limitar el uso del transporte privado.* Acciones para limitar el uso del transporte privado, fomentando el desplazamiento a pie, en bicicleta u otros medios no contaminantes.

- 11) *Educación vial*. Programas de educación vial y autoprotección que enseñen a las niñas y a los niños a utilizar el transporte público y a estar y desplazarse seguras/os en la ciudad.
- 12) *Huertos urbanos*. Huertos urbanos en los parques, colegios y edificios públicos en cuyo cuidado puedan participar las niñas, niños y adolescentes.
- 13) *Contacto con la naturaleza*. Fomentar el contacto con la naturaleza y el cuidado de las plantas y de los animales en convivencia armónica con las personas.
- 14) *Zonas de juego*. Zonas de juego adaptadas a distintas edades y características de las niñas y los niños.
- 15) *Accesibilidad*. Reformas en aceras, accesos e infraestructuras de todo tipo que faciliten la presencia y movilidad de niñas y niños con dificultades funcionales.
- 16) *Medio ambiente*. Cuidar las zonas ajardinadas y el arbolado, aprendiendo a cuidarlos y respetarlos. Implicar a las comunidades en esas zonas comunes que les son aledañas mediante talleres, explicaciones o actividades comunitarias en que participen profesionales de medio ambiente y vecinos (especialmente menores). Se puede contar con los centros educativos para ello.
- 17) *Dotación de zonas deportivas y recuperación de espacios*. Dotación de zonas deportivas abiertas en aquellos distritos que carecen de ellas y ampliación de zonas en otros distritos. Programa de Recuperación de espacios de juego; calle, piscinas, espacios verdes.

## 6. LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

### 6.1. Diagnóstico:

Se echan en falta estudios y análisis más profundos sobre la infancia y la adolescencia en nuestra ciudad, sin ellos es difícil acertar en las actuaciones y planes que se quieran poner en marcha. El futuro plan debería poner los medios para subsanar esta carencia.

Existe una preocupación ampliamente compartida por la dispersión y/o la falta de indicadores y datos relativos a la realidad de la infancia y la adolescencia de la ciudad de Madrid. Esta observación ha sido puesta de relieve tanto por técnicos municipales, como por representantes de las asociaciones y de los propios grupos políticos con representación en el Ayuntamiento.

Igualmente, se acusa la inexistencia en muchos temas de datos desagregados a nivel de distritos y perfiles de población, que permitan el diseño e implementación de actuaciones que puedan responder mejor en las distintas zonas de Madrid, así como a las necesidades y circunstancias de los diversos grupos de población.

Otro aspecto que suscita dudas es la adecuación de algunos recursos públicos dirigidos a la infancia y la adolescencia y a sus familias, constatándose un déficit de información y evaluación continua de su eficacia respecto a las necesidades y demandas de estos sectores de población.

Por otra parte, se aprecia una falta de coordinación, puesta en común y eficiencia en la gestión del conocimiento de la realidad, de modo que buena parte de la información que se produce desde distintas áreas y departamentos, así como desde el tejido asociativo, no es convenientemente compartida, unificada, procesada y analizada a efectos de orientar las decisiones y prácticas municipales.

En ese sentido, no se aprovecha adecuadamente el conocimiento de las realidades locales tienen los/as profesionales y agentes que trabajan directamente con las niñas y los niños. Se echa en falta un método de trabajo conjunto entre el

Ayuntamiento y otros/as agentes sociales aplicado a toda la cadena de valor del conocimiento, desde el diseño de indicadores y la captación y producción de datos, hasta la formulación de conclusiones y su discusión pública aplicadas a la mejora de las políticas públicas.

## 6.2. Propuestas:

- 1) *Sistema de información y análisis.* Subsanan la falta de datos e información estructurada acerca de la realidad de la infancia y la adolescencia de la ciudad de Madrid. Para ello se propone diseñar y desarrollar un sistema viable de gestión de información y conocimiento.
- 2) *Optimizar el uso de recursos ya existentes.* Aprovechar mejor los medios técnicos e informáticos de los que ya dispone el Ayuntamiento -sin detrimento de que se incorporen nuevos recursos- como el sistema digital AYRE del Ayuntamiento y las aplicaciones que incluye para la gestión de información; así como revisar y optimizar el uso del sistema CIVIS utilizado por los Servicios Sociales municipales. Generar en AYRE un espacio de trabajo al que puedan acceder las entidades sociales.
- 3) *Evaluación de recursos públicos.* Mejorar sustancialmente los procedimientos de evaluación de los recursos públicos dirigidos a la infancia, a la adolescencia y a sus familias, así como la gestión de la información que se desprenda de esas evaluaciones.
- 4) *Colaboración.* Potenciar la coordinación y colaboración dentro del Ayuntamiento, y entre éste y otras AAPP y agentes sociales, para impulsar, de forma transparente y participativa, el conocimiento de la realidad infantil y adolescente en la ciudad de Madrid. En esta línea, establecer acuerdos con otras Administraciones Públicas (Comunidad de Madrid...) y entidades sociales.
- 5) *Informes periódicos.* Elaborar y difundir de manera periódica -semestralmente o, como mínimo, una vez al año- informes acerca de la realidad de la infancia

y la adolescencia, desagregando datos por distritos y con la colaboración de distintas AAPP y entidades sociales.

- 6) *Estudios específicos*. Realizar, además, todos los años informes relacionados con temas específicos, en particular se propone un estudio para conocer el estado nutricional en la población infantil (3-12 años) de la ciudad de Madrid.
- 7) *Formación*. Capacitar a los agentes municipales y sociales para participar en los procesos de producción y gestión de conocimiento, impulsando la democratización de las CC. Sociales y de sus métodos y técnicas de investigación.
- 8) *Participación*. Crear una comisión de participación dentro del Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Madrid, que constituya un espacio de coordinación y cooperación sectorial, que facilite la interlocución directa con las entidades sociales que trabajan en este ámbito como lugar de evaluación y elaboración de propuestas de mejora.

## 7. LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y ACTUACIONES

### 7.1. Diagnóstico general:

Las personas consultadas aprueban la iniciativa de elaborar un plan local de infancia y adolescencia para los próximos tres años; sin embargo, se expresa un cierto escepticismo a tenor de experiencias pasadas en las que otros planes quedaron, como alguien expresó, en "agua de borrajas" pues se formularon de manera muy general, no se dotaron de recursos y/o no se aplicaron en gran parte una vez aprobados. Se advierte contra la elaboración de planes cuya evaluación es imposible o muy difícil de llevar a cabo, dada su inconcreción.

Por otra parte, también se advierte contra la proliferación de planes que se diseñan sin coordinación entre ellos, de modo que pueden solaparse entre sí o incurrir en contradicciones.

Se expresan también dudas sobre la capacidad del Ayuntamiento para resolver muchos de los problemas de la infancia y la adolescencia y de sus familias, puesto que son realidades cuyas causas trascienden a menudo las competencias y los recursos que puede aplicar una administración municipal.

Esto se ve además como un factor crítico en una ciudad como Madrid, por su tamaño, centralidad política y económica y por ser la capital del Estado, estando por ello especialmente afectada por políticas más generales de nivel autonómico, nacional y europeo. Sin embargo, esto no significa que no pueda llevar a cabo actuaciones útiles, sino más bien se apunta la dificultad de evaluar su eficacia final dados los condicionantes que la afectan.

No obstante, las personas consultadas sí aprecian la necesidad de mejorar la gestión del conocimiento, dentro del propio Ayuntamiento, con otras Administraciones Públicas, especialmente con la Comunidad de Madrid, y con las organizaciones sociales. En particular se aprecia que, materia de procedimientos, organización y gestión de la información posiblemente el Ayuntamiento sí pueda hacer un mayor esfuerzo de mejora.

En esa línea, los y las participantes valoran que ya es en sí mismo positivo que de cara a la elaboración del futuro plan local de infancia y adolescencia se esté consultando a distintos sectores dentro y fuera del Ayuntamiento.

## **7.2. Propuestas:**

- 1) *Dotación de recursos.* Asegurar que el plan local de infancia y adolescencia cuenta con los recursos necesarios para su aplicación haciéndolos explícitos en la documentación.
- 2) *Utilidad práctica.* El futuro plan debe diseñarse como una herramienta útil para el trabajo cotidiano, flexible y abierto para su adaptación y mejora.

- 3) *Estructura de gestión*. Recoger en el plan quienes están implicados en su desarrollo, así como sus responsabilidades y funciones.
- 4) *Complementariedad*. Asegurar la complementariedad y coordinación respecto de otros planes que directa o indirectamente afecten al bienestar de la infancia y la adolescencia.
- 5) *Participación*. Gestionar con transparencia, de forma participativa y coordinada, contando con los/as distintos/as agentes sociales, incluidas las niñas y los niños.
- 6) *Evaluación*. Incluir en el plan indicadores y el método de evaluación, el cual debe contemplar la participación de los/as agentes sociales y de la infancia y la adolescencia.

## 8. CONCLUSIONES

Como conclusión del diagnóstico previo efectuado se han identificado tres necesidades prioritarias de la infancia y la adolescencia madrileña, que exigen una respuesta urgente y decidida de los poderes públicos y de la sociedad.

- 1) **Igualdad:** En primer lugar, muchos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Madrid están atravesados por distintos tipos de desigualdades que hacen que su vida sea dura y difícil; por eso necesitan firmes apoyos de los adultos y de las instituciones públicas para ayudarles a disfrutar de las mismas oportunidades que los demás y a disminuir su sufrimiento físico o emocional.
- 2) **Visibilidad:** En segundo lugar, las niñas, niños y adolescentes necesitan ser más visibles, escuchados y tenidos en cuenta en las deliberaciones y decisiones de los adultos, en su familia, centros educativos, espacios de ocio, asociativos e institucionales de la ciudad y a través de los medios de comunicación.

- 3) **Autonomía:** En tercer lugar, las niñas, niños y adolescentes necesitan desarrollar una mayor autonomía para desenvolverse, solos o en compañía de su familia o de sus iguales, con libertad y de forma segura en las calles, parques, edificios e instalaciones de su municipio.

Asimismo, en lo que se refiere a la política municipal para la infancia y la adolescencia, se han identificado **6 áreas de mejora**, a los que el PLIAM (2016-2019) intentará dar respuesta de forma prioritaria:

1. La escasa participación de niñas, niños y adolescentes en asuntos que les afectan, ya que apenas son consultados/as en los procesos de toma de decisiones de las personas adultas. Las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente (COPIA) son espacios útiles pero insuficientes al no estar funcionando en la mayor parte de los distritos; existe, además, una falta de criterios y procedimientos comunes y requieren de una mayor devolución a los/las menores por parte de los representantes políticos. En cualquier caso, no son el único espacio de participación infantil y adolescente, ya que ésta se cultiva en otros espacios de trabajo en colegios, centros culturales y entidades sociales sin ánimo de lucro, lo que implica que estos espacios deben ser reconocidos también como parte del sistema de participación.

Por ello, se hace necesario impulsar, de forma cada vez más amplia, la participación infantil y adolescente en los procesos de deliberación y toma de decisiones que les afectan, fortaleciendo la condición de representantes de las niñas, niños y adolescentes que participen en las COPIA y desarrollando un modelo organizado, integrador y flexible que pueda ser aplicado en todos los distritos y en el conjunto de la ciudad.

2. Un modelo de atención a la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad basado, principalmente, en intervenciones individuales y con frecuencia, con una mirada puesta en la víctima y no en quien produce daño, y sin aprovechar, además, las oportunidades que ofrece el trabajo comunitario y en red.

Más allá de la necesaria protección y atención a la infancia en situaciones de especial riesgo o gravedad, debe ponerse el acento en las causas del malestar de las niñas y los niños y en los procesos que les implican como víctimas y/o como agresores, de modo que las actuaciones puedan ser más eficaces a nivel de prevención y detección temprana de problemas. Además, muchas de las violencias que sufren los/las menores de nuestra ciudad, tienden a permanecer ocultas y son ignoradas o no son percibidas en toda su gravedad por la ciudadanía y las instituciones.

Ante las violencias de diverso tipo es fundamental implicar a la sociedad y obtener el compromiso activo de los/as ciudadanos/as. Se hace necesario intensificar el trabajo comunitario y en red, así como potenciar la cooperación vecinal y entre entidades diversas en barrios y distritos de la ciudad, como estrategia idónea para luchar contra las violencias que afectan a las niñas y los niños.

Si bien, el Ayuntamiento de Madrid dispone de una amplia Red Municipal de Protección a la Infancia conformada por los Centros de Servicios Sociales como centros de referencia de la atención social primaria y los Centros Especializados – Centros de Atención a la Infancia y otros recursos específicos para la prevención del riesgo o exclusión social de los menores, dotados de profesionales competentes y bien formados, se considera necesario revisar, evaluar y en su caso mejorar el funcionamiento y la eficacia de los recursos públicos municipales que se aplican a para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

3. Una necesidad de mayor apoyo a la familia y a la escuela, principales agentes socializadores para niños, niñas y adolescentes. Las carencias y dificultades que atraviesan a muchos adultos, repercuten negativamente en sus hijos e hijas. Además, estas dificultades no son exclusivas de las familias, sino que estamos experimentando una crisis general de las instituciones sociales que deben cuidar y proteger a la infancia y la adolescencia, así como prepararles para su integración progresiva en la sociedad. Existe una gran desigualdad social actualmente y esto

suele implicar también una mayor desigualdad en el ámbito educativo; ambas desigualdades se expresan y manifiestan con más dureza en algunos distritos y barrios de la ciudad. La pobreza y la falta de oportunidades aumentan el sufrimiento personal, la desestructuración familiar, el fracaso escolar o las enfermedades, entre otras consecuencias perniciosas.

Se considera por tanto necesario fortalecer el papel de las familias, de los centros educativos y de las comunidades locales para dar mejor respuesta a las necesidades que se presentan en el desarrollo evolutivo de la infancia y la adolescencia y a las nuevas situaciones que los cambios sociales y familiares conllevan.

4. Existe gran preocupación por que los niños, niñas y adolescentes, de forma temprana, puedan adoptarse estilos de vida que perjudiquen su desarrollo. Es especialmente crítica la creciente influencia de las tecnologías que intermedian entre las personas, fenómeno especialmente llamativo en las generaciones más jóvenes en las que se percibe un consumo adictivo de "pantallas", mientras disminuye notablemente el hábito de la lectura.

Más allá de las Tecnologías de la Relación, la Información y el Conocimiento, preocupan las conductas de riesgo, a veces toleradas o inducidas en el mismo ámbito familiar. La nutrición inadecuada, el consumo de tabaco, alcohol y drogas, pero también los tatuajes y la práctica del piercing pueden provocar lesiones o enfermedades graves y no se aprecia que los/as chicos/as ni tampoco las personas adultas que les rodean (padres, madres, profesorado...) dispongan de información suficiente. La evolución de las relaciones afectivas y sexuales también suscita preocupación relacionada con los embarazos no deseados y/o las enfermedades de transmisión sexual.

Asimismo hay que considerar que las características de la ciudad también influyen en los estilos de vida que adoptan las personas y que es preciso rediseñar la ciudad y los recursos que esta ofrece a sus habitantes.

En cuanto a recursos, los niños, niñas y adolescentes demandan con rotundidad la necesidad de espacios de encuentro y convivencia no consumistas (parques, plazas, centros autogestionados...) que faciliten con flexibilidad las relaciones entre ellos, la creatividad y la colaboración mutua.

Es por tanto necesario, dotar a los barrios y distritos de recursos materiales, educativos y culturales dirigidos a niños, niñas y adolescentes que faciliten la adopción de estilos de vida saludables, con especial atención a las infraestructuras deportivas y a todo tipo de espacios que posibiliten el encuentro y la convivencia como parques, plazas, zonas peatonales, centros cívicos autogestionados, mercadillos, etc., involucrando en su mantenimiento y cuidado a las niñas y a los niños y a las personas adultas.

5. La calle se ha perdido como espacio por el que deambular con un cierto grado de libertad y seguridad, como un espacio flexible para convivir, jugar, aprender, divertirse... Esta es una circunstancia común al conjunto de la población y afecta especialmente a las personas más jóvenes, limitando su visibilidad y autonomía en los espacios públicos de la ciudad.

Existe una percepción bastante general de que la ciudad no está pensada para responder a las necesidades de las niñas y los niños, priorizándose los usos que de ella hacen las personas adultas, con una subordinación importante a las condiciones que impone el uso de los vehículos privados. Ciertamente, la realidad no es la misma según de qué barrios o distritos estemos hablando. Algunos están mejor dotados que otros de aceras amplias, iluminación, comercios, zonas verdes, plazas e infraestructuras urbanas en general que facilitan el uso de las calles no sólo para ir de un sitio a otro, sino también para la relación y la convivencia. En este sentido es necesario apreciar las diferencias y corregir las desigualdades entre unas zonas y otras.

Es también bastante general el miedo de las personas adultas a que las niñas y los niños estén solos en la calle o a que se desplacen por la ciudad sin la compañía y protección de personas más mayores. Sin embargo, la recuperación de las calles y

de los espacios públicos para que las niñas y los niños se relacionen, participen, se diviertan y aprendan es precisamente un factor que contribuiría a una mayor seguridad común, a un mayor disfrute de la ciudad para todas las personas y, en definitiva, a una humanización de las relaciones sociales.

Se hace necesario, por tanto, realizar diagnósticos a nivel de barrios y distritos con la participación y capacidad de decisión de las niñas, niños y adolescentes y mejorar la dotación de la ciudad en cuanto a infraestructuras que faciliten el encuentro, la convivencia y la relación entre ellos e intergeneracional.

6. Se perciben importantes deficiencias en cuanto al conocimiento de las realidades que viven la infancia y la adolescencia en nuestra ciudad. Esto requiere de estudios y análisis profundos sobre su situación en los que se incluyan datos (desagregados a nivel de distritos y perfiles de población) indicadores sobre dicha realidad de niños, niñas y adolescentes y una evaluación continuada sobre las actuaciones en esta materia.

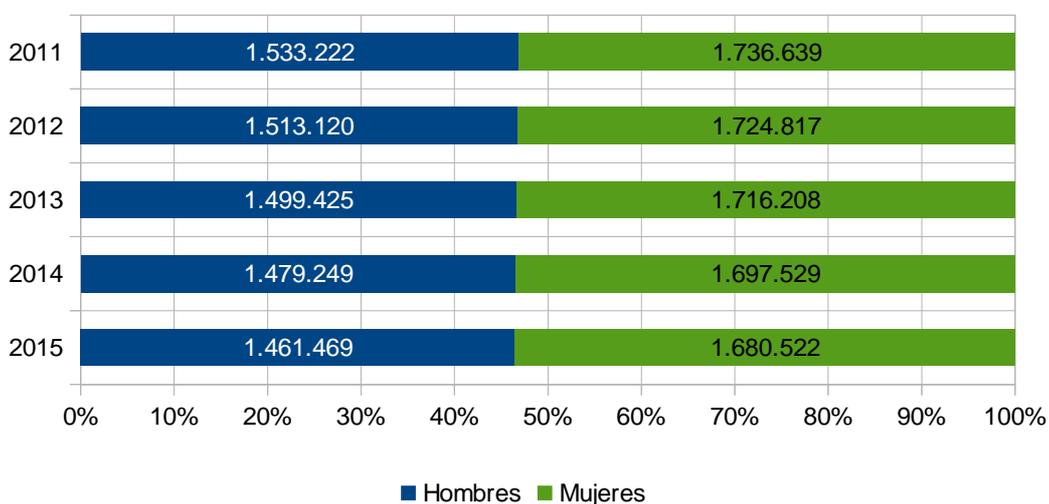
Por todo ello, se hace necesario crear un sistema de coordinación, que permita compartir la información entre distintas áreas y departamentos, así como desde el tejido asociativo, con el fin de orientar las decisiones y políticas municipales.

## ANEXO. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA CIUDAD DE MADRD.

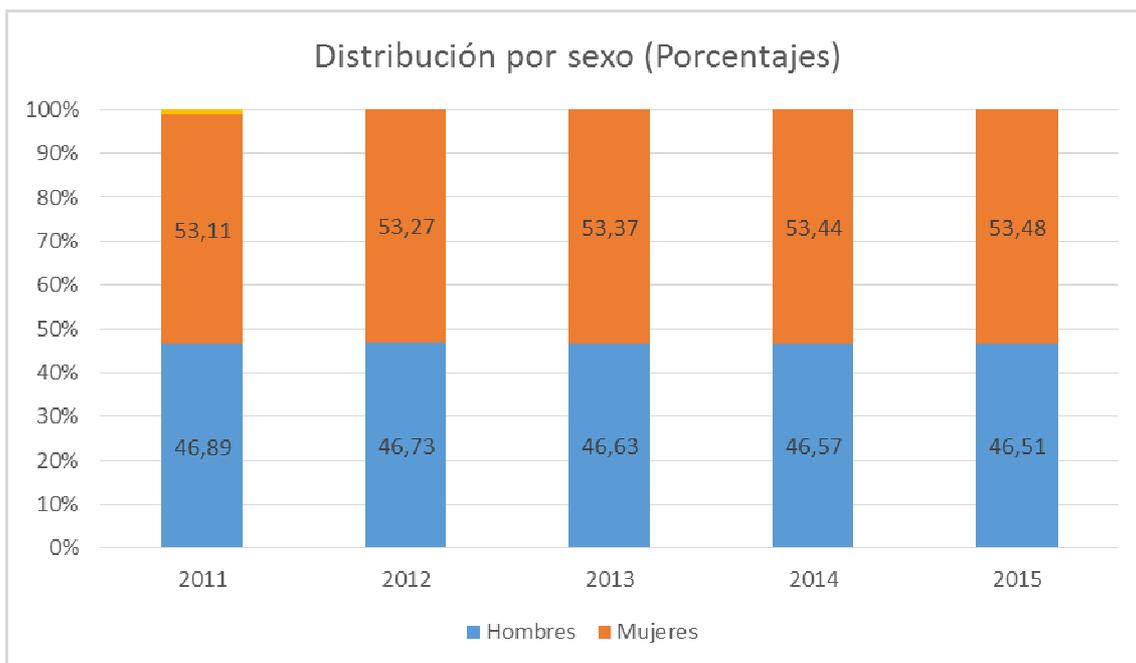
### 1. Distribución por sexo

Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, en nuestra ciudad la población es mayoritariamente femenina. En él se ve también como los porcentajes se mantienen constantes a lo largo del período analizado, con una proporción de entorno al 53% de mujeres y algo superior al 46% en los hombres.

Distribución de la población por sexo



Fuente: Elaboración propia. Datos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015



## 2. Edad promedio

La edad promedio es, a 1 de enero de 2015, de 43,8 años, habiéndose incrementado en 1,9 años desde 2005 (que era de 41,9 años).

Por sexos, se aprecian diferencias significativas: el promedio de edad de los hombres (41,7) es inferior en cuatro años al de las mujeres (45,6). Ello es debido a la sobre-mortalidad masculina en casi todas las edades, lo que se traduce en que la proporción de población de 65 y más años (20,5 % para el conjunto de la población) de las mujeres (23,4%) sea seis puntos porcentuales superior a la de los hombres (17,2%).

También se aprecian diferencias sustantivas por "Nacionalidad": la edad promedio de los españoles es de 45,1 años, algo más de 11 años por encima de los 34,2 años de los extranjeros.

Por distritos se aprecian diferencias importantes con un bloque cuya edad media supera a la de la Ciudad entre 2 y 3 años y que estaría constituido por Chamberí, Moratalaz, Retiro, Salamanca y Latina y por otro lado los más jóvenes como Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas entre 3 y 6 años menos que la media.

También resultan llamativas las diferencias por distritos que se ponen de manifiesto, al analizar la estructura en grandes grupos de edad. Así, y en lo que hace referencia a la población de 0-15 años respecto al total, contrasta el 9,1% de Centro frente al 20,3% de Vicálvaro.

En el grupo de los mayores, población de 65 y más, Moratalaz y Latina se llevan la palma con 1 de cada cuatro de sus habitantes encuadrado en este grupo, mientras que en el lado opuesto nos encontramos con Villa de Vallecas (11,9%) y Vicálvaro (14,3%). Otro hecho a destacar es que en Chamberí y Salamanca los porcentajes de población de 80 y más años llegan hasta el 9,5 y 9,3% respectivamente, dos puntos por encima de la media de la Ciudad.

**PMH 01.01.2015. Indicadores de Edad por Distritos**

Distrito	Edad Promedio					% sobre Población Total		
	Total	Espanoles	Extranjeros	Hombres	Mujeres	0 a 15 años	65 y más años	80 y más años
<b>Ciudad de Madrid</b>	<b>43,8</b>	<b>45,1</b>	<b>34,2</b>	<b>41,7</b>	<b>45,6</b>	<b>14,5</b>	<b>20,5</b>	<b>7,2</b>
01. Centro	43,9	46,3	34,8	42,0	45,6	9,1	16,7	6,3
02. Arganzuela	43,8	44,8	34,9	41,8	45,6	13,3	18,3	6,6
03. Retiro	46,5	47,2	36,7	44,1	48,6	12,4	24,6	8,5
04. Salamanca	46,3	47,6	35,9	43,6	48,4	11,6	24,0	9,3
05. Chamartin	45,3	46,0	37,9	42,8	47,3	13,5	23,1	8,4
06. Tetuán	44,3	46,3	34,3	42,0	46,3	12,2	20,3	8,1
07. Chamberí	46,6	47,9	35,5	43,6	48,9	11,0	24,3	9,5
08. Fuencarral - El Pardo	42,5	43,1	34,7	40,7	44,1	17,2	20,2	5,7
09. Moncloa - Aravaca	44,1	45,1	34,9	41,9	45,9	15,0	21,2	7,4
10. Latina	46,1	48,0	33,8	44,2	47,8	12,7	25,3	8,1
11. Carabanchel	43,3	45,2	33,5	41,3	45,1	15,2	20,2	7,3
12. Usera	42,1	44,1	33,1	40,1	43,9	16,4	18,3	7,2
13. Puente de Vallecas	43,1	44,8	32,8	41,1	44,9	14,6	18,8	7,1
14. Moratalaz	46,6	47,6	34,4	44,4	48,4	12,8	25,6	8,6
15. Ciudad Lineal	45,5	47,0	34,5	43,1	47,4	13,3	23,2	8,6
16. Hortaleza	42,0	42,7	34,5	40,4	43,4	17,5	18,6	5,3
17. Villaverde	41,8	43,4	33,1	40,2	43,2	17,0	18,3	6,2
18. Villa de Vallecas	38,0	38,7	32,5	36,7	39,2	19,1	11,9	3,5
19. Vicálvaro	39,3	40,1	32,7	38,3	40,3	20,3	14,3	4,0
20. San Blas - Canillejas	42,5	43,4	33,8	40,7	44,1	16,8	17,8	7,0
21. Barajas	40,9	41,4	35,2	39,5	42,1	18,4	16,7	3,9

Fuente: Informe del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid a 1 de enero de 2015.

### 3. Nivel educativo de la población

#### Efecto de la edad en la educación

Utilizando como indicadores los porcentajes de personas de 25 y más años que tienen ‘formación insuficiente’, es decir aquellos que no han llegado a obtener un título de enseñanza primaria (analfabetos, sin estudios o primaria incompleta) y, por otro lado, las que tienen “formación superior” (Diplomado, Licenciado, Doctor, Arquitecto o Ingeniero Técnico o Superior y Estudios Superiores no Universitarios), se pueden apreciar diferencias por sexo y edad, tal y como se deduce al constatar que el 19,8% de los residentes en Madrid se encuadrarían dentro del primer grupo, formación insuficiente, frente al 32,7% que poseen formación superior.

Las diferencias por sexo son significativas y reflejan la existencia de una cierta brecha de género: las mujeres con formación insuficiente representan el 22,5%, frente al 16,5% de los hombres. La explicación a este hecho la podemos encontrar en que el número de mujeres es mucho mayor en los grupos de edad avanzada y se justificaría por la dificultad de acceso de la mujer de esas generaciones a la educación.

En cuanto a “formación superior”, la diferencia es bastante menor aunque sigue existiendo una brecha: la proporción de titulados superiores entre los hombres es del 33,7% frente al 31,8% de las mujeres. Como dato a resaltar indicar que en las generaciones recientes, en particular las de menos de 50 años, las mujeres cuentan con proporciones de titulaciones universitarias más altas que los hombres.

### 4. Evolución del ciclo familiar

El “ciclo familiar” es el proceso que se da en la evolución de las personas, iniciándose con la emancipación del hogar paterno para formar el propio, continuando con el nacimiento y crianza de los hijos y concluyendo con el inicio de un nuevo ciclo al emanciparse éstos.

Desde esta perspectiva, la estructura por edades ‘avisa’ de las fortalezas y

debilidades que, a medio y largo plazo, devienen de los procesos que acompañan a la constitución del nuevo hogar (vivienda) y su expansión, al afectar tanto al sistema demográfico como al socioeconómico (capacidad productiva o capacidad y necesidad de consumo).

En este sentido, la cifra de los 'treinta años' aparece como la frontera en torno a la cual se inicia el 'ciclo familiar' en las sociedades española y madrileña (emancipación del hogar paterno y nacimiento del primer hijo).

La actual distribución por edad de la población madrileña concentra casi la mitad de sus habitantes (45,9%) en el grupo de edades que van de los 30 a los 59 años, frente a tan solo el 28,6% de los que no alcanzan los treinta años.

El grupo quinquenal modal es el de 35 a 39 años con 267.076 habitantes, mientras que el grupo inmediatamente anterior (30 a 34 años), aquellos que están en la fase inicial del ciclo familiar, cuenta con 32.678 efectivos menos (-12,2%).

La composición de la pirámide, pese a la continuada pérdida de población, presenta efectos perversos en cuanto al fenómeno del ciclo familiar, al producirse un efecto embudo, donde coinciden el grupo de 35-39 años y el de 30-34 años, que experimentan un considerable retraso para afrontar su proyecto vital emancipatorio.

Confluyen entre ambas situaciones no resueltas, retrasadas, en materia laboral y habitacional cuyas consecuencias demográficas son más que predecibles.

El siguiente grupo de edad, en el sentido de menos edad, es decir, aquellos que tienen entre 25 y 29 años, presenta un descenso del 19,6 % de efectivos (-45.884) sobre el de 30 a 34 años y del 29,4% (-78.562) sobre el grupo modal.

Esta distribución por edades de la población de la Ciudad de Madrid al día de hoy permite, tras un ejercicio prospectivo muy simple pero revelador, ver los efectos si se mantuvieran durante los próximos años las tendencias actuales.

En las actuales circunstancias, en 2015, el grupo de edad de referencia, el de los 30 a 59 años, se contraería un 3,8%, pasando de 1.441.324 a 1.386.2291 habitantes, es decir, 55.095 efectivos menos, con las repercusiones socioeconómicas que ello

tendría para la Ciudad de Madrid.

## **5. Crecimiento vegetativo (nacimientos y defunciones)**

La capacidad autógena del crecimiento demográfico madrileño se encuentra ya muy comprometida: la diferencia entre nacimientos y defunciones es muy pequeña (1,4 por mil habitantes anual), producto, por una parte, de una significativa caída de los nacimientos, agudizada a corto y medio plazo por el volumen, cada vez menor, de las generaciones que entran en las edades de máxima fecundidad y, por otra, por el efecto sobre las defunciones del envejecimiento de la población.

## **6. Nacimientos**

Las altas por nacimiento de 2014 mantienen la tendencia descendente ya consolidada de los últimos años. Así, y en relación a las 36.915 altas por nacimiento del 2008, máximo del presente siglo, el 2014, con 29.588 altas, experimenta una caída de casi el 20%. Por apuntar algún dato positivo, señalar que, en esta ocasión, el descenso en términos absolutos respecto al año anterior es mínimo (149). En términos de tasas, la Tasa Bruta de Natalidad ha caído entre 2008 y 2014 de 11,3 a 9,4 nacimientos por cada mil habitantes.

Este descenso de la natalidad se puede explicar, por una parte, por la disminución, en estos últimos cinco años, del número de mujeres en edad fértil, en especial las de edades comprendidas entre los 30 y 35 años en las que se concentra la máxima intensidad de la fecundidad y, por otra, por los efectos de la situación económica de incertidumbre que retrasa la formación de nuevos hogares.

## **7. Defunciones**

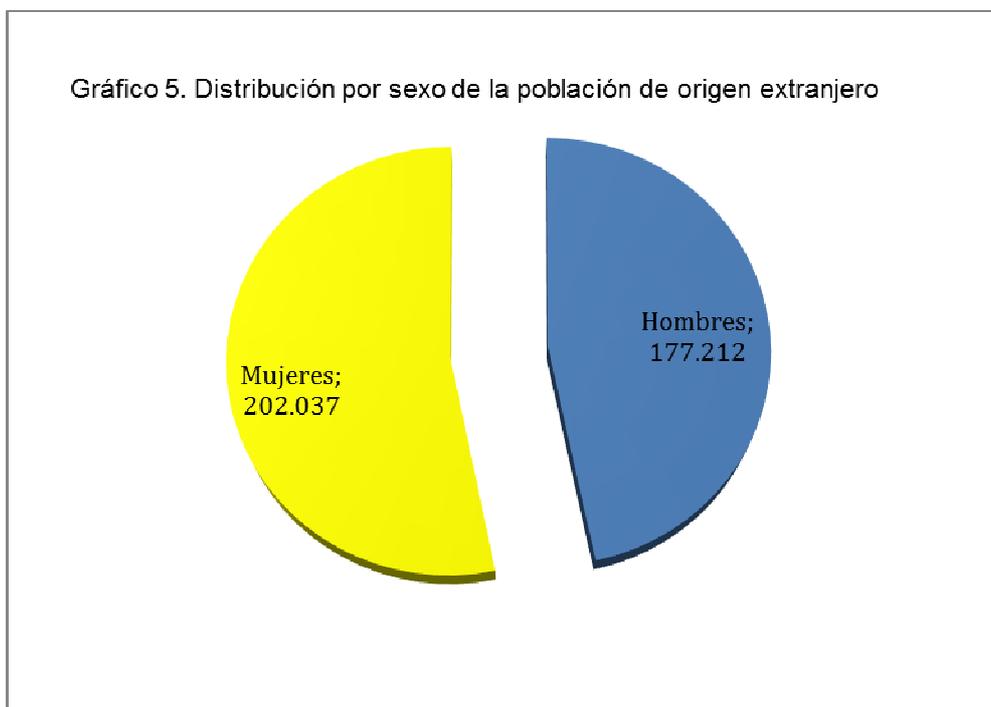
Las bajas por defunción en 2014 se mantienen en niveles similares al año anterior, siendo la Tasa Bruta de Mortalidad de 2014 de 8,0 por mil.

La diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones da lugar a un crecimiento vegetativo de la población muy bajo (4.411 habitantes) y con una

evolución claramente descendente desde 2008. La cifra de 2014 es prácticamente similar a la de 2013.

## 8. Nacionalidad y país de nacimiento

A fecha 1 de enero de 2015 la población extranjera en el municipio de Madrid ascendía a 379.249 empadronados, lo que representa un porcentaje del 12,07% del total del municipio. En el siguiente gráfico podemos comprobar la distribución por sexo de la población de origen extranjero.



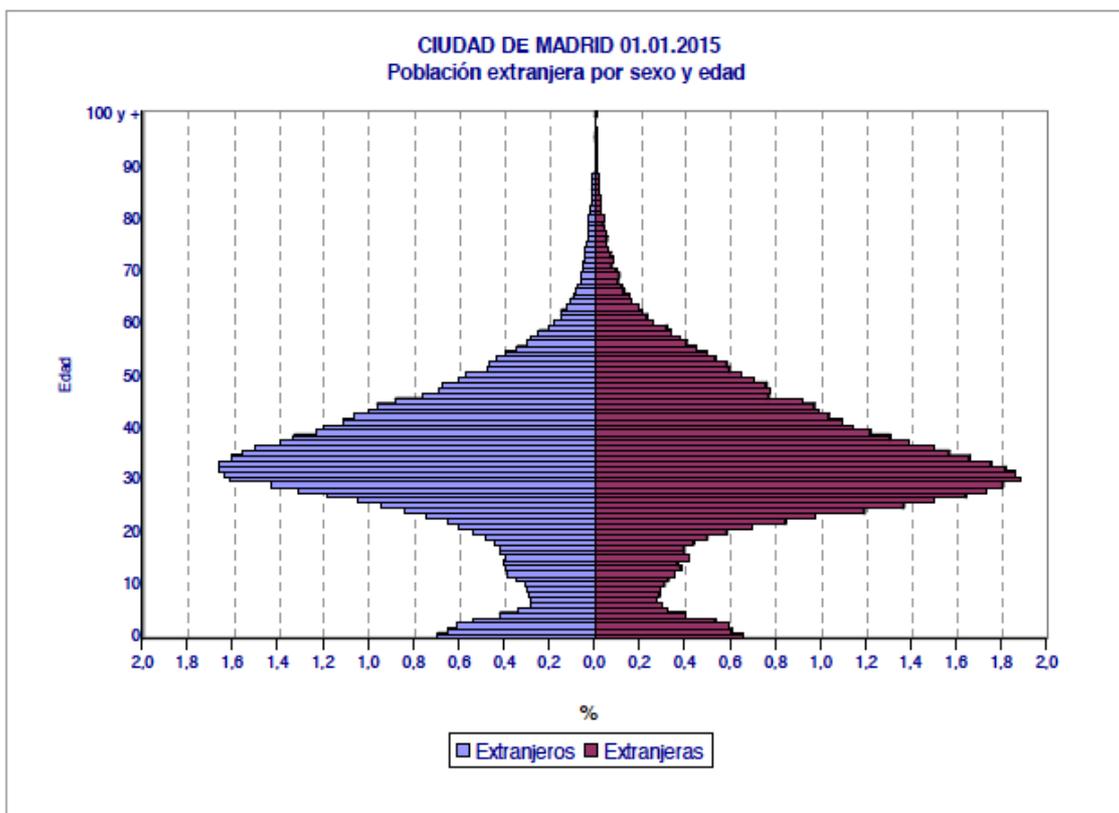
Fuente: Elaboración propia. Datos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2015

## 9. Proporciones de españoles y extranjeros por edades

Si se compara la distribución por edades según nacionalidad (española/otra) se aprecian ligeras diferencias en la proporción de juventud (porcentaje de menores de 16 años): para el conjunto de la población es del 14,5% y por nacionalidades la de los españoles (14,7%) es ligeramente superior a la de los extranjeros (13,8%).

Sin embargo, esa diferencia por nacionalidad se agranda llamativamente si se considera la proporción de mayores de 65 años, al pasar del 23,0% entre los

españoles a tan solo el 2,9 % entre los extranjeros. La aparente paradoja que representa el hecho de que la población extranjera residente en Madrid resulte, por una parte, ser menos ‘vieja’ que la española y, por otra, también menos ‘joven’, se resuelve si se tiene en cuenta el carácter laboral de la inmigración de los extranjeros y lo relativamente reciente de su llegada, que hace que su distribución por edades se concentre en las edades laborales y jóvenes dentro de ellas.



Fuente: Informe del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid a 1 de enero de 2015.

## 10. Diferencias entre nacionalidad y país de nacimiento a efectos de caracterizar a la población

Otras características significativas de la población que proporciona el Padrón Municipal de Habitantes son la ‘Nacionalidad’, categoría no permanente en la persona al existir la posibilidad de pasar de ‘Extranjero’ a ‘Español’, y el ‘País de Nacimiento’ que sí es una característica permanente, siendo éste último la forma

más correcta de evaluar el volumen de personas llegadas a España en algún momento de su vida.

## 11. Evolución de la población extranjera según la nacionalidad

Desde el punto de vista de la “Nacionalidad”, de los 3.141.991 habitantes de Madrid a 1 de enero de 2015, 379.233 no poseen nacionalidad española (12,1% de la población), habiendo descendido su número a un ritmo promedio de alrededor de 32.113 por año, desde el máximo registrado de 571.913 (01.01.2009).

A partir de esa fecha, la llegada neta de extranjeros no ha podido contrarrestar las salidas, las bajas por caducidad y las nacionalizaciones (cambio desde otra nacionalidad a la española) registradas en el Padrón. Así pues, aunque resulta evidente que la crisis económica ha afectado al descenso observado, éste no puede imputarse en su totalidad a la emigración.

PMH 01.01.2015. Estructura por Sexo, Edad y Nacionalidad

Edad	Total (ambos sexos)	Españoles	Españolas	Extranjeros	Extranjeras	% Extranjeros		
						Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>3.141.991</b>	<b>1.284.257</b>	<b>1.478.485</b>	<b>177.205</b>	<b>202.028</b>	<b>12,1</b>	<b>12,1</b>	<b>12,0</b>
0 a 4	147.669	64.933	61.975	10.634	10.120	14,1	14,1	14,0
5 a 9	146.620	68.538	65.398	6.434	6.250	8,7	8,6	8,7
10 a 14	135.639	62.929	60.172	6.386	6.148	9,2	9,2	9,3
15 a 19	129.156	57.735	55.436	8.043	7.940	12,4	12,2	12,5
20 a 24	149.450	61.174	59.278	12.656	16.341	19,4	17,1	21,6
25 a 29	188.514	69.909	70.298	20.164	28.143	25,6	22,4	28,6
30 a 34	234.398	86.107	88.560	27.281	32.450	25,5	24,1	26,8
35 a 39	267.076	104.302	109.322	26.558	26.894	20,0	20,3	19,7
40 a 44	263.115	108.321	113.881	20.561	20.352	15,5	16,0	15,2
45 a 49	248.848	104.350	113.467	15.065	15.966	12,5	12,6	12,3
50 a 54	231.333	98.540	111.273	9.787	11.733	9,3	9,0	9,5
55 a 59	196.554	83.640	98.695	6.099	8.119	7,2	6,8	7,6
60 a 64	159.757	67.260	84.286	3.323	4.887	5,1	4,7	5,5
65 a 69	156.469	65.137	86.769	1.755	2.808	2,9	2,6	3,1
70 a 74	142.437	58.747	80.923	1.079	1.688	1,9	1,8	2,0
75 a 79	119.466	46.663	71.089	704	1.010	1,4	1,5	1,4
80 a 84	115.137	42.892	71.219	395	631	0,9	0,9	0,9
85 a 89	71.494	23.194	47.764	199	337	0,7	0,9	0,7
90 a 94	30.534	8.221	22.098	61	154	0,7	0,7	0,7
95 a 99	6.997	1.434	5.508	13	42	0,8	0,9	0,8
100 y más	1.328	231	1.074	8	15	1,7	3,3	1,4

Fuente: Informe del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid a 1 de enero de 2015.

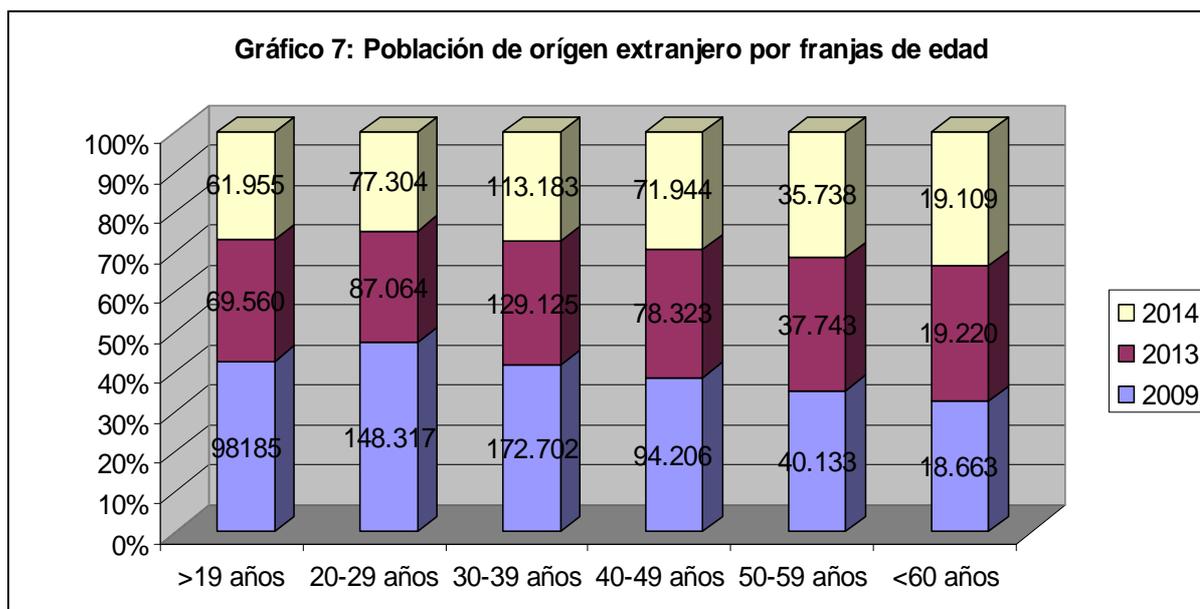
Es más, un análisis detallado de las cifras de evolución de la población madrileña durante el año 2014, según la nacionalidad (española/otra), cruzada con el lugar de nacimiento (España/Otro País) permite ver como el número de extranjeros ha disminuido en 36.861 habitantes, mientras que el de españoles ha crecido en 12.712.

Si se analiza esta cifra según el “Lugar de nacimiento”, resulta que el número de españoles nacidos en España ha descendido en 10.018 habitantes, mientras que ha aumentado en 22.729 la cifra de españoles nacidos en otro País. Esto pone de manifiesto que, durante 2014 el descenso de extranjeros en la Ciudad de Madrid se debe, en parte, a la obtención de la nacionalidad española.

La zona geoeconómica con más presencia entre los habitantes empadronados de nacionalidad extranjera sigue siendo la conformada por los países de América Latina y el Caribe con 155.011 efectivos, seguidos por los 106.280 de países de la Unión Europea, de los que 46.387 son de nacionalidad rumana, que se ha convertido en la mayoritaria entre los extranjeros europeos empadronados en la Ciudad de Madrid; a resaltar también el colectivo de nacionalidad marroquí con 20.931 o china con 32.170.

La proporción de población extranjera en relación a la global de cada uno de los Distritos nos permite considerar que los de mayor porcentaje de extranjeros lo ocuparían: Centro (21,21), Usera (17,81) y Tetuán (16,6) por el contrario en los Distritos con menor porcentajes de vecinos de origen extranjero lo ocupan Moratalaz (7,61), Fuencarral (7,21) y finalmente Retiro (6,65).

Respecto a la presencia de mujeres de origen extranjero en relación a la población de los distritos se observa que los distritos con mayor porcentaje son: Centro (9,84), Tetuán (9,31) y Usera (9,07); los de menor porcentaje son: Moratalaz (4,17), Fuencarral (4,06) y Retiro (3,84).



Fuente: elaboración propia de los datos obtenidos. Padrón Municipal de Habitantes.

Se produce una progresiva disminución de la población extranjera que se debe a diversas causas: nacionalización de los que residen en la ciudad desde hace tiempo, población ya nacida en España de segunda generación y que adquieren ya la nacionalidad española desde el nacimiento y a que parte de la población de origen extranjero ha retornado a su país.

## 12. Evolución de la población nacida fuera de España

El número de habitantes nacidos fuera de España es de 606.636, cifra que supera en 227.403 a los extranjeros registrados en el PMH y que es inferior en 11.487 habitantes a la del año anterior (618.123). Este dato pone, nuevamente, en evidencia el fenómeno de la nacionalización de inmigrantes extranjeros, tal y como se puede comprobar, a título de ejemplo, analizando las cifras de ciudadanos nacidos en Ecuador y residentes en Madrid que poseen la nacionalidad española: en 2014 los nacidos en Ecuador son 90.024, de los cuales tienen nacionalidad española 63.010, es decir, un 70% del total.

Las nacionalizaciones son un factor tan significativo como creciente y continuado, tal como muestra su evolución en el tiempo. Así, si nos remontamos a 2006 el

número de ecuatorianos de nacimiento residentes en Madrid era de 129.863, de los que sólo un 2,5% poseía la nacionalidad española. Esto da una medida de la dimensión de los procesos de nacionalización de los inmigrantes extranjeros, que se vienen produciendo, e introduce un factor decisivo a tener en cuenta a la hora de analizar las cifras de salida de extranjeros.

La circunstancia anterior se repite con los nacidos en algunos otros países de América Latina como es el caso de los 49.829 habitantes nacidos en Perú de los que 33.512 poseen nacionalidad española, los 42.457 colombianos de nacimiento de los que 24.953 poseen nacionalidad española o los 41.374 nacidos en República Dominicana de los que 24.370 poseen la nacionalidad española. Sin embargo, este fenómeno no alcanza el mismo nivel de relevancia en otros países de la misma área geoeconómica. Como ejemplo podemos citar el caso de Bolivia con 27.652 nacidos y 9.855 nacionalizados o Paraguay con 18.249 y 1.891 nacionalizados. Probablemente la explicación a esta diferencia, se encuentre en el hecho de que se trata de colectivos cuya llegada a España ha sido más tardía, lo que supone que aun no acumulan el tiempo necesario de residencia en España para poder optar a la nacionalidad española.

Por distritos los que en términos de porcentaje poblacional acumulan mayor cantidad de población nacida fuera de España son Centro (29,9%), Tetuán (26,5%), Usera (26,5%) y Villaverde (25,3%), frente a la media de la Ciudad que se sitúa en el 19,3%. En el lado opuesto nos encontramos con Retiro (11,8%), Fuencarral-El Pardo (12,4%) y Moratalaz (13,6%).

PMH 01.01.2015. Población por Nacionalidad y Lugar de Nacimiento, por Distritos

Distrito	Nacionalidad			Lugar de Nacimiento		% sobre Población Total	
	Total	Españoles	Extranjeros	España	Otro País	Extranjeros	Nacidos en Otro País
Ciudad de Madrid	3.141.991	2.762.742	379.233	2.535.353	606.636	12,1	19,3
01. Centro	131.106	103.296	27.810	91.958	39.148	21,2	29,9
02. Arganzuela	150.177	135.618	14.558	125.910	24.267	9,7	16,2
03. Retiro	117.934	110.088	7.846	104.068	13.866	6,7	11,8
04. Salamanca	142.388	126.442	15.946	116.700	25.688	11,2	18,0
05. Chamartín	141.435	129.054	12.380	119.924	21.511	8,8	15,2
06. Tetuán	150.860	125.672	25.188	110.925	39.935	16,7	26,5
07. Chamberí	137.286	122.714	14.572	113.336	23.950	10,6	17,4
08. Fuencarral - El Pardo	232.889	216.080	16.809	203.994	28.895	7,2	12,4
09. Moncloa - Aravaca	115.901	104.400	11.499	97.599	18.302	9,9	15,8
10. Latina	234.222	203.125	31.094	185.516	48.705	13,3	20,8
11. Carabanchel	240.230	202.518	37.712	180.551	59.679	15,7	24,8
12. Usera	132.744	109.101	23.643	97.512	35.232	17,8	26,5
13. Puente de Vallecas	226.135	193.881	32.253	175.959	50.176	14,3	22,2
14. Moratalaz	94.813	87.595	7.218	81.946	12.867	7,6	13,6
15. Ciudad Lineal	211.736	186.305	25.428	166.942	44.794	12,0	21,2
16. Hortaleza	174.343	159.309	15.033	149.264	25.079	8,6	14,4
17. Villaverde	140.599	117.927	22.669	104.983	35.616	16,1	25,3
18. Villa de Vallecas	99.636	88.798	10.838	83.599	16.037	10,9	16,1
19. Vicálvaro	69.363	61.606	7.757	58.020	11.343	11,2	16,4
20. San Blas - Canillejas	152.447	137.488	14.958	127.524	24.922	9,8	16,3
21. Barajas	45.747	41.725	4.022	39.123	6.624	8,8	14,5

Fuente: elaboración propia de los datos obtenidos. Padrón Municipal de Habitantes.

### 13. Datos de Paro

A fecha de enero de 2016 la cifra de parados registrados ascendía en la capital 211.370, lo que representa el 14,06% de la población en edad laboral (1.502.993 personas en edad laboral) y una disminución del 8,98 % respecto al año anterior. Respecto a la distribución por sexo hay 100.177 hombres y 11.193 mujeres lo que representa un porcentaje del 52,6% de mujeres.

Por otra parte el porcentaje de población de origen extranjero en paro representa un 14,68% del total; invirtiéndose aquí el mayor porcentaje de hombres (56,16%).

Del total de parados un 61,02% no tienen prestaciones (128.998) siendo en este apartado mayor el porcentaje de mujeres: 54,86%.

De los parados el porcentaje de personas inscritas en las oficinas de empleo con discapacidad representan tan sólo el 3,23 % (7.025 parados).

Por otro lado hay que señalar que un total de 92.089 parados lo son de larga duración: un 43,56% del total de parados y de ellos un 55,71% son mujeres.